



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



**ACUERDO No 006 DEL 30 DE MAYO
DE 2012 POR MEDIO DEL CUAL SE
ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO UNION
PANAMERICANA, DEPARTAMENTO
DEL CHOCO
“DE LA MANO CON EL PUEBLO
2012 2015”**



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS AL ACUERDO No 006 DEL 30 DE MAYO DE 2012
POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL
MUNICIPIO DE UNIÓN PAMANERICANA, DEPARTAMENTO DEL CHOCO
"DE LA MANO CON EL PUEBLO"
2012 -2015".**

El Gobierno Municipal de Unión panamericana, en cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales, así como con la responsabilidad política que le ha sido conferida, somete a consideración de esta Honorable Corporación el proyecto de acuerdo "por la cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **"DE LA MANO CON EL PUEBLO"**.

Como se podrá advertir de lo que se expondrá a continuación, su formulación responde a un ejercicio consistente y coherente para su adopción, propio del ejercicio de la planificación económica y social, como instrumento para el direccionamiento de la política administrativa, en el marco de un amplio proceso participativo y de consulta y en el que se recogen los aspectos notables para garantizar el desarrollo sostenible del Municipio de Unión Panamericana, con más empleo, menor pobreza y más seguridad.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 339 y siguientes de la Constitución Política, así como en la Ley 152 de 1994 mediante el presente proyecto de acuerdo, el Gobierno municipal en desarrollo de la potestad que le atribuye las normas de planeación en Colombia somete a consideración del Honorable concejo municipal el **Plan de Desarrollo 2012-2015 'DE LA MANO CON EL PUEBLO'**

Como su título lo señala, el Plan de Desarrollo 2012-2015 es el reflejo de las propuestas presentadas en el PROGRAMA DE GOBIERNO que como candidato presente a consideración de mis conciudadanos hoy materializado en el Plan de Desarrollo denominado **'DE LA MANO CON EL PUEBLO'**.

El Gobierno no deja de lado que en este instrumento convergen una serie de elementos que dan razón del contenido de la presente iniciativa:

- El Plan es una extensión del Estado Social de Derecho y responde a su cualificación y naturaleza. De allí, la especial referencia a los derechos sociales, económicos y colectivos que el mismo debe contener. Es así que, su elaboración encuentra uno de sus fundamentos primordiales en la necesidad de ordenar la política municipal hacia el logro de los objetivos que incorpora la noción del Estado Social de Derecho, que no podría entenderse ni alcanzar la plenitud de sus objetivos ni tampoco realizar lo que



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



es de su esencia sino sobre la base de que el orden jurídico y la actividad pública están ordenados a satisfacer los intereses de quienes integran la sociedad civil.

Honorables Concejales el plan que presento a su consideración tiene como objetivo general: Orientar acciones que permitan a los habitantes del Municipio de Unión Panamericana avanzar en equipo hacia el mejoramiento de la calidad de vida.

Y una visión y misión así:

VISIÓN

En el 2020 el Municipio Unión Panamericana será una jurisdicción con desarrollo armónico que garantice el aumento sistemático y progresivo del bienestar de la población del Municipio Unión Panamericana en el 2020.

MISION

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de Unión Panamericana mediante la identificación, presentación y ejecución de proyectos técnicamente bien elaborados y económicamente viables.

Además de contar con una estructura para su desarrollo en la siguiente forma: La estructura del plan está configurada en seis dimensiones, y éstas contienen una serie de sectores programas, proyectos, metas e indicadores, las dimensiones son:

ESTRUCTURA DEL PLAN

1.-DIMENSIÓN SOCIAL

- Sector Educación
- Sector Salud
- Sector Agua potable y Saneamiento Básico
- Sector Cultural y turismos
- Sector Deporte y Recreación
- Red Unidos
- Sector Vivienda
- Otros Sectores (Infraestructura, Servicios Públicos diferente a aseo, acueducto y alcantarillado)



2.-DIMENSIÓN DESARROLLO FISICO

- Sector Transporte.
- Sector Equipamiento Municipal.
- Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

3.-DIMENSIÓN DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGO

- Sector Medio Ambiente

4.-DIMENSIÓN DESARROLLO ECONOMICO

- Sector Agropecuario
- Sector Empleo y Desarrollo Económico

5.-DIMENSIÓN DESARROLLO POLITICO Y CIUDADANO

- Sector Derechos Humanos.
- Sector Justicia Centros Carcelarios.
- Sector Justicia Seguridad y Convivencia
- Sector Participación Comunitaria
- Sector Grupos Vulnerables

6.-DIMENSIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Sector Fortalecimiento Institucional

De esta forma dejo en sus manos honorables concejales la posibilidad que nuestro municipio pueda contar para el periodo 2012-2015 con un instrumento de planificación y gestión para el desarrollo Municipal.

HENRY PEREA MOSQUERA,
Alcalde Municipal



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



**ACUERDO Nro. 006 DE 2012
(30 de Mayo de 2012)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL
MUNICIPIO DE LA UNIÓN PANAMERICANA, DEPARTAMENTO DEL CHOCO
"DE LA MANO CON EL PUEBLO"
2012 -2015".**

El Honorable Concejo Municipal de la Unión Panamericana, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el numeral segundo del artículo 313 de la constitución política, el artículo 74 de la ley 136 de 1994 y los artículos 37,38,39 y 40 de la ley 152 de 1994 y

CONSIDERANDO:

- Que el numeral segundo del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo económico y social.
- Que el candidato que resultó ganador en las elecciones para escoger Alcalde se realizaron el día 30 de octubre de 2011, el Doctor HENRY PEREA MOSQUERA, radicó en las Registraduría Nacional del Estado Civil el Programa de Gobierno denominado "**DE LA MANO CON EL PUEBLO**".
- Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligación Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
- Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que para la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- Que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 131 de 1994 "voto Programático" el Alcalde impartió instrucciones para la elaboración del Plan de Desarrollo conforme a su programa de gobierno.
- Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley 152 de 1995 " Ley Orgánica del Plan de Desarrollo".
- Que en el Municipio de Unión Panamericana, se han cumplido a cabalidad cada uno de los pasos estipulados en la Ley 152 de 1994 para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.
- Que la Ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determinada como fin, entre otros objetivos el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.



ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de la Unión Panamericana, 2012-2015, cuyo texto es el siguiente:

ARTICULO SEGUNDO: OBJETIVOS DEL PLAN: Dentro del marco de la Ley 152 de 1994 "Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y siguiendo los lineamientos generales del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Departamento "**VIVIENDO POR UN NUEVO CHOCO**", y el programa de gobierno Municipal "**DE LA MANO CON EL PUEBLO**" además obedeciendo las características sociales, económicas y físicas del Municipio de la Unión Panamericana, se plantea como objetivo general de este Plan de Desarrollo el siguiente:

OBJETIVO GENERAL:

Crear condiciones favorables para el bienestar sostenible, individual y colectivo de los habitantes del Municipio Unión Panamericana.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN:

EDUCACIÓN

- Aumentar la cobertura bruta en educación básica
- Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)
- Disminuir la tasa de deserción escolar
- Mejorar la calidad educativa
- Fortalecimiento del desarrollo de las competencias

SALUD

- Reducir la mortalidad infantil y en la niñez
- Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores
- Reducir la tasa de mortalidad materna
- Reducir la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino
- Promover la salud sexual y reproductiva
- Reducir la mortalidad asociada a VIH/SIDA



AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto
- Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado
- Suministrar agua apta para el consumo humano
- Garantizar la continuidad del servicio de agua
- Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud
- Aumentar al 100% el tratamiento de aguas residuales urbanas

RED UNIDOS

- Disminución de la pobreza extrema

CULTURA

- Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.
- Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos
- Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural

DEPORTE Y RECREACIÓN

- Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva
- Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas

VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

- Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial
- Habilitar suelo para VIS
- Reducir el déficit cualitativo de vivienda
- Aumentar el espacio público efectivo por habitante

INFRAESTRUCTURA SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO

- Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica



TRANSPORTE

- Mejorar la accesibilidad del transporte
- Facilitar el uso de infraestructura para el transporte
- Mejorar la seguridad vial

SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio

SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

- Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet
- Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC
- Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas
- Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos
- Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial
- Implementar políticas para la reducción del consumo de papel

AMBIENTE

- Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas
- Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua
- Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.
- Cumplimiento de los niveles de calidad del aire establecidos en la normatividad vigente.
- Implantar una visión de largo plazo en el uso de energía
- Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



- Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno
- Controlar la minería ilegal

SECTOR AGROPECUARIO

- Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria
- Reducir la pobreza rural

EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

- Reducir la informalidad
- Reducir el desempleo
- Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años)
- Promover el emprendimiento empresarial

DERECHOS HUMANOS

- Garantizar la prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación

JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

- Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial
- Promover la rendición de cuentas
- Incrementar los mecanismos participativos para el control social, usando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC

GRUPOS VULNERABLES

- Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



- Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados.
 - Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias
 - Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer
 - Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia
 - Afirmar el sentido de auto reconocimiento y valoración étnica y cultural
-
- Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo de los grupos étnicos.
 - Establecer diálogos con las autoridades representativas de las comunidades y pueblos indígenas.
 - Avanzar en las disposiciones de instancias y escenarios propios para la concertación con los pueblos indígenas.
 - Garantizar respetando la autonomía administrativa de las entidades territoriales, la armonización de los procesos, de planificación de asignación de recursos públicos bajo los principios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad que rigen la acción del Estado.
 - Complementar los recursos de los resguardos con aquellos provenientes del presupuesto territorial y, en la medida de su necesidad, concurrir con las autoridades indígenas en la gestión de recursos de otras fuentes.
 - Atención a la priorización que establezcan las comunidades de los respectivos resguardos indígenas en función de sus planes de vida y en armonía con los planes de desarrollo territorial y nacional.
 - Establecer la gestión conjunta de recursos (autoridades indígenas y autoridades del gobierno territorial) ante autoridades del nivel nacional, para asumir acciones, proyectos y programas concertados con los pueblos indígenas.

SECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Fortalecer una gestión pública orientada a resultados
- Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial
- Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial
- Garantizar una estructura financiera sana y sostenible
- Garantizar el mejor equipo de trabajo, en el marco de la aplicación de la carrera administrativa
- Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano

Las Animas Barrio el Comercio – Tel: 6700182 – Cel. 3218758713
concejounionpa18@hotmail.com



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



- Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas
- Realizar una actualización catastral urbana y rural
- Mejorar la focalización del gasto social.
- Fortalecer los sistemas de información
- Mejorar el desempeño fiscal
- Mejorar el índice de desempeño integral municipal
- Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial
- Promover y construir de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo

ARTICULO TERCERO: Misión y Visión.

VISIÓN

En el 2020 el Municipio Unión Panamericana será una jurisdicción con desarrollo armónico que garantice el aumento sistemático y progresivo del bienestar de la población del Municipio Unión Panamericana en el 2020.

MISION

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de Unión Panamericana mediante la identificación, presentación y ejecución de proyectos técnicamente bien elaborados y económicamente viables.

ARTICULO CUARTO: Principios del Plan

PRINCIPIOS DEL PLAN.

Los principios del Plan que generan la actualización de las autoridades en Planeación Municipal en cumplimiento de la formulación del Plan, son las contenidas en la Ley 152 de 1994.

· Autonomía.

El Municipio de Unión Panamericana, ejercerá libremente su función, en materia de planificación, con estricta sujeción a las atribuciones que la Constitución y la Ley han asignado específicamente a los Municipios, así como las disposiciones y los principios contenidos en el presente Plan.



· **Coordinación.**

Las autoridades de Planeación del orden Municipal, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de formulación, ejecución y evaluación de sus Planes de Desarrollo.

· **Consistencia.**

Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los Planes de estos derivados del Plan de Desarrollo deberán ser consistentes con las Proyecciones de ingresos y financiación, de acuerdo con las restricciones del programa Financiero del Sector Público y de la programación financiera, para que toda la economía sea congruente con dicha estabilidad.

· **Prioridad del Gasto Público Social.**

Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar General y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales se debe tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y la Administración y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

· **Continuidad.**

Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en el Plan de Desarrollo Municipal, las autoridades de planeación propenderán porque aquellas tengan cabal culminación.

· **Participación.**

Durante el proceso de discusión del Plan de Desarrollo, las autoridades de Planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previsto en la Ley orgánica del Plan de Desarrollo.

· **Sostenibilidad ambiental.**

Para posibilitar un desarrollo socioeconómico, en armonía con el medio ambiente el Plan de Desarrollo deberá considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que le permitan estimar costos beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

· **Desarrollo Armónico de la Región.**

El Plan de Desarrollo propenderá por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos del desarrollo de la región.

· **Proceso de Planeación.**

El Plan de Desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.



· **Eficiencia.**

Para el desarrollo de los lineamientos del Plan y en cumplimiento de los Planes de Acción de las dependencias, se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos, materiales y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sean positivas.

· **Viabilidad.**

Las estrategias, programadas y proyectos del Plan de Desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y tiempo disponible para alcanzar, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que sea posible acceder.

· **Coherencia.**

Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en esta.

· **Subsidiariedad.**

Las autoridades de Planeación del nivel más amplio, deberán apoyar transitoriamente aquellas que carezcan de capacidad técnica para la programación oportuna del Plan de Desarrollo.

· **Complementariedad.**

En el ejercicio de las competencias, en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con otras autoridades, dentro de su órbita funcional, con el fin de que el desarrollo de aquellas tenga plena eficiencia.

ARTICULO QUINTO: MARCO LEGAL

MARCO LEGAL

Constitución Política	El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.
Ley 152 de 1994	Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.



<p>Ley 388 de 1997</p>	<p>El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Establece como instrumentos para ello los Planes o esquemas de ordenamiento territorial.</p> <p>Decreto 1865 De 1994 y 1200 de 2004 El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994.</p> <p>Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.</p>
<p>Ley 1098 de 2006</p>	<p>El artículo 204 establece que el gobernador(a) y el alcalde(sa), en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el <i>plan de desarrollo</i> para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.</p> <p>Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.</p>
<p>Ley 1122 de 2007</p>	<p>Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El párrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.</p>
<p>Ley 1257 de 2008</p>	<p>El párrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que "los planes de</p>



	desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia
--	---

ARTÍCULO SEXTO: MARCO CONCEPTUAL:

MARCO CONCEPTUAL

Una visión colectiva de desarrollo es una idea fuerza que moviliza a los diferentes actores hacia una imagen del futuro deseable y posible, basada en principios, ideales y valores compartidos por todas las fuerzas vivas de la entidad territorial.

Generales los objetivos son los fines o propósitos que se quiere alcanzar mediante la ejecución del plan de desarrollo. Son estratégicos en la medida que establecen la contribución del plan de desarrollo para avanzar en el logro de la visión compartida de desarrollo. Son propósitos orientados a solucionar los grandes problemas y retos del desarrollo integral de la entidad territorial, así mismo están relacionados con las potencialidades y oportunidades del territorio y responden a la pregunta en términos del proceso de desarrollo integral: ¿qué va a hacer la Administración durante el período de gobierno?

Las metas, en términos generales, son la cuantificación de los objetivos. Son estratégicas en la medida que concretan los fines y propósitos de los objetivos estratégicos, definen los impactos y la focalización de esfuerzos y recursos de las administraciones públicas municipales, distritales y departamentales.

Las políticas, por su parte, son las bases, fundamentos o directrices que permiten orientar el proceso de desarrollo hacia el logro de los objetivos y metas estratégicas. Las políticas pueden ser de diferentes tipos: por grupos poblacionales, por dimensiones de desarrollo o por sectores de competencia.

Las estrategias son la combinación de acciones y recursos para el logro de los objetivos y de las metas estratégicas de los planes de desarrollo, y para alcanzar las políticas establecidas, bajo la perspectiva de la visión compartida de desarrollo integral. Son un conjunto de tácticas que corresponden a las decisiones que hay que tomar según las características, ventajas comparativas y potencialidades de las entidades territoriales en articulación con los contextos regionales, nacional y global.

Diseñar estrategias consiste en definir los medios, acciones y recursos para el logro de los objetivos y metas estratégicas del plan de desarrollo, considerando para ello las condiciones y características de las entidades territoriales en términos de las dimensiones del desarrollo integral.



Los programas y los subprogramas son unidades lógicas de acción que materializan las políticas y las estrategias se formulan y ejecutan para un período de tiempo determinado y están orientados a la solución de problemas, satisfacer necesidades y demandas sociales, y para lograr los objetivos y metas estratégicas de los planes de desarrollo. Un objetivo estratégico puede lograrse con el concurso de varios programas y subprogramas,

según las condiciones poblacionales, socio-culturales, político administrativas, económicas y del ambiente natural y construido del territorio.

Un subprograma es la unidad lógica de acciones en la que se descomponen los programas estratégicos. Es decir, de acuerdo con el alcance de los programas, se generan uno o más subprogramas, los cuales se despliegan en proyectos y acciones de uno o más sectores de competencia.

Los proyectos son un conjunto de actividades coherentes e interrelacionadas entre sí, orientadas a la solución de uno o varios problemas, la satisfacción de una necesidad o el aprovechamiento de una potencialidad, teniendo en cuenta los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros que permitan su realización, debidamente programados en el tiempo y el espacio, y con una población objetivo definida.

ARTICULO SEPTIMO: DIAGNOSTICO

5.1.- GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE A UNIÓN PANAMERICANA

5.1.1.-LOCALIZACIÓN Y ASPECTO FISICO

Las Animas, cabecera municipal de Unión Panamericana está ubicada en la margen Izquierda de la quebrada San Joaquín, tiene 3686 habitantes, 610 viviendas y una extensión de 1.600 Km². El perímetro urbano está definido por el Acuerdo N° 18/99, emanado del Honorable Concejo municipal, su longitud es de 8 kilómetro y un área de ocho (8) kilómetros cuadrados, equivalentes a ochocientas (800) hectáreas.

5.1.1.1.-DIVISION POLITICA

El municipio de Unión Panamericana por sus características Biofísicas y Socioculturales se inscribe en los denominados municipios rurales, no existen signos que identifiquen la urbanidad y solo se considera a las Animas (Cabecera municipal y La Ye en esta categoría por ser estar inmersas dentro del perímetro urbano.

5.1.1.2.-DIVISIÓN POLÍTICA URBANA

La Cabecera municipal del municipio de Unión Panamericana esta distribuido en nueve 9 barrios, distribuidos en veintitrés (23) manzanas, estos son los siguientes:



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



Lourdes, Divino Niño, San Joaquín, Caldas; Comercio, Brisas, Calle Nueva, Santander y Guatavita.

El proceso de ocupación del territorio se inicia por la quebrada Animas, el cual generó la dinámica del comercio de la época hoy llamado Barrio el Comercio, la dinámica de movilidad poblacional, con esto el proceso de ocupación del territorio y el crecimiento espacial de la Cabecera municipal hacia el tramo de la vía que conduce de Animas a la Ye, esto trae como consecuencia la aparición de los barrios que a la fecha existen dentro de la Cabecera municipal.

5.1.1.3.-DIVISIÓN ADMINISTRATIVA RURAL

El municipio de Unión Panamericana cuenta con diez (10) centros poblados, de los cuales, siete (7) son corregimientos: Las Animas (Cabecera municipal), La Ye, Salero, Plan de Raspadura, San Rafael el Dos, San Pablo Adentro y Quibdó y tres (3) son veredas: Animas Medio, Calichón y La Playita, todos estos, conformados por comunidades negras.

5.2. DIAGNOSTICO SECTORIALES

5.2.1.- DIMENSIÓN SOCIAL

5.2.1.1.-SECTOR EDUCACIÓN.

El Municipio de Unión Panamericana cuenta con tres (3) Instituciones Educativas: el Centro Educativo Ecológico San Rafael de El Dos, el cual tienen matriculados 572 alumnos que son atendidos por 42 docentes; el Instituto Agropecuario Santo Eccehomo de Raspadura con 413 alumnos matriculados y 32 docentes y la Institución Educativa San Joaquín de Las Animas, ubicado en la Cabecera municipal siendo de educación secundaria y vocacional completa, en el que se matricularon en el presente año 1386 alumnos en jornada diurna, los cuales son atendidos por 69 docentes.

El 5,3% de la población residente en el municipio de Unión Panamericana, ha alcanzado el nivel preescolar, el 35,4% alcanzado el nivel básica primaria, el 36,4% secundaria; el 5,8% media técnica, el 2,6% el nivel tecnológico el 3,6% ha alcanzado el nivel profesional y el 4,5% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado el 1%. La población residente en el municipio sin ningún nivel educativo es el 5,4%.

5.2.1.1.1.-COBERTURA

La tasa de cobertura neta del Municipio de Unión Panamericana para el 2010, en la etapa de transición es del 31,6%, en primaria del 62,7%, secundaria es de 30,4% y en educación media del 19,7%, de conformidad con la información suministrada por la Secretaria de Educación Departamental, la cual se refleja su comportamiento



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



tanto de la tasa de cobertura bruta como la tasa de cobertura neta en el siguiente cuadro

Tabla N° 1

CONCEPTO	AÑOS		
	2008	2009	2010
Tasa de cobertura neta educación básica y media	58,6%	51,5 %	58,0 %
Tasa de cobertura neta transición	24,1%	12,1 %	31,6 %
Tasa de cobertura neta primaria	62,1%	57,6 %	62,7 %
Tasa de cobertura neta secundaria	27,7%	27,6 %	30,4 %
Tasa de cobertura neta educación media	13,3%	12,4 %	19,7 %
Tasa de cobertura bruta básica y media	78,4%	65,7 %	16,1 %
Tasa de cobertura bruta transición	58,5%	25,4 %	0
Tasa de cobertura bruta primaria	99,5%	81,5 %	0
Tasa de cobertura bruta secundaria	56,9%	56,7 %	0
Tasa de cobertura bruta educación media	43,7%	46,3 %	0
Matricula oficial educación superior	0	0	0
Matricula privado educación superior	0	0	0

FUENTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Una de las causas que afectan la cobertura en los diferentes niveles educativos tiene que ver con la situación sociocultural de la mayoría de los padres de familia y alumnos, lo que es aún más preocupante en la zona rural, en donde a muy temprana edad los niños son involucrados en las actividades económicas del hogar, teniendo que abandonar o compartir el estudio con una labor tan pesada como la minería o agropecuarias.

Sin duda se incrementado la cobertura en el área rural ya que estos progresivamente se han dotado de materiales didácticos necesarios para la realización de los talleres en cada comunidad y la guía de los niños



Tabla N° 2

ESTUDIANTES MATRICULADOS 2011	N° DE ALUMNOS
ZONA RURAL	
Preescolar	108
Primaria	542
Secundaria	248
Media	103
Matricula adultos	136
Subtotal	1.137
ZONA URBANA	
Preescolar	78
Primaria	402
Secundaria	250
Media	85
Matricula adultos	65
Subtotal	880
TOTAL	2.017

FUENTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

La población indígena atendida y contratada es de 0 alumnos, como se puede ver en el cuadro siguiente de conformidad con cifras suministrada por la Secretaria de Educación Departamental.

MATRICULAS DE INDIGENAS CONTRATADA EN EL 2011	0
--	----------

En el Municipio de la Unión Panamericana existen 18 establecimientos educativos distribuidos en la población AFRO son 18 establecimientos e indígena 0

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Tabla N° 3

POBLACIÓN AFRO	CANT
Ins. Educativas	2
N° de Sedes	9
Cen: Educativos	1
N° de Sedes	3
Total Ins. Educ.	3
Total Cen. Edu	18
POBLACIÓN INDIGENA	
Ins. Educativas	0
Compra. Rtido	0



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



Nº de Sedes	0
Ins Educ.	0
Cen. Educativos	2
Comprs Rtido	0
Nº de Sedes	0
Total Cen. Educ.	0
TOTAL	18

FUENTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

INFORMACIÓN POR ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Tabla N° 4

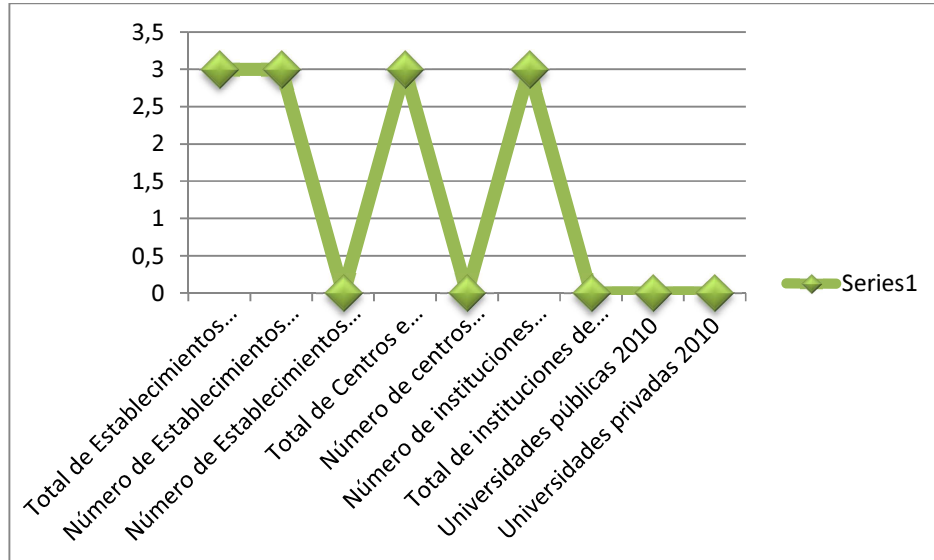
CONCEPTO	CALIFICACIÓN
Total de Establecimientos educativos (educación básica y media) 2010	3
Número de Establecimientos educativos oficiales 2010	3
Número de Establecimientos educativos no oficiales 2010	0
Total de Centros e instituciones educativas (educación básica y media)2010	3
Número de centros educativos oficiales 2010	0
Número de instituciones educativas 2010	3
Total de instituciones de educación superior 2010	0
Universidades públicas 2010	0
Universidades privadas 2010	0



República de Colombia
 Departamento del Choco
 Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
 Nit 81800 1689-6



Grafica N° 1



FUENTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ESTADISTICA MATRICULA POR AÑO

Tabla N° 5

CONCEPTO	AÑOS		
	2008	2009	2010
Total Matricula	1.908	1.657	2.032
Matrícula no oficial	0	0	0
Matrícula zona urbana	836	806	1.018
Matrícula zona rural	1.072	851	1.014
Matrícula sexo femenino	987	856	1.102
Matrícula sexo masculino	921	801	211
Matrícula nivel pre jardín y jardín	0	0	0
Matrícula nivel transición	141	65	171
Matrícula nivel primaria	1.094	918	1.131
Matrícula nivel secundaria	485	476	519
Matrícula nivel media	188	198	211
Matrícula situación de desplazamiento	35	53	74
Matrícula condición de discapacidad	1	0	0



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



Matrícula indígenas	1	3	4
Matricula Población primera infancia (0 - 6 años)	0	0	0
Matricula Población infantil (7 - 12 años)	763	732	884
Matricula Población adolescente (13 - 18 años)	574	499	556
Matricula Población joven (18 a 26 años)	160	150	159
Matricula Población potencialmente activa (15 - 59 años)	0	0	0
Matricula Población potencialmente inactiva (0-14 años y 60 años y mas)	0	0	0
Matricula Población adulta mayor (60 años y mas)	4	1	17
Tasa de descersión escolar	8,6%	0	0
Tasa de repitencia escolar	5,5%	0,0%	0,9%

FUENTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

5.2.1.1.2.-CALIDAD

Con relación a las pruebas saber en las 3 instituciones educativas del Municipio para el periodo 2008 al 2011, el resultado fue INFERIOR, como se puede ver en el cuadro siguiente:

RESULTADO PRUEBAS DEL SABER 2008 – 2011

Tabla N° 6

INS. EDUCATIVA	N°	CATEGORIA 2008	CATEGORIA 2009	CATEGORIA 2010	CATEGORIA 2011
INS. educativa agroecológico san Rafael del dos	85	Inferior	Muy inferior	Inferior	Inferior
Instituto agrícola santo eccehomo	86	Inferior	Inferior	Inferior	Inferior
Colegio académico san joaquín	87	Inferior	Inferior	Inferior	Inferior



Las deficiencias en el sector se presentan por falta de dotación de textos, mobiliarios, equipos, material didáctico, inexistencia de internet, falta de capacitación a los docentes, Mala coordinación en el perfil de los docentes, Poco compromiso de actores involucrados en el proceso (estudiantes-padres de familias-docentes), además de la carencia de espacio físico adecuados lo que impide el desarrollo de las jornadas académicas de manera digna.

Las limitaciones locativas, de dotación, materiales, mobiliarios, ayudas y equipos, afectan notablemente la cobertura y calidad de la educación que se imparte en el territorio y rezaga el logro de los objetivos en el sector.

Otro problema de afectación en la población estudiantil es el relacionado con la desnutrición, generada por la pobreza de las familias o de madres solteras cabeza de hogar, sumado a los malos hábitos alimenticios.

5.2.1.1.3.-ANALFABETISMOS

La población del municipio para el 2012 es de 8883 de los cuales 541, que representan el 1% es población analfabeta y la población según el DANE mayor de 15 años es de 4.765, con una tasa de analfabetismo 11%

Tabla N° 7

personas analfabetas	541
% población analfabeta	1%
población DANE mayor de 15 años	4.765
tasa de analfabetismo	11%

FUENTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



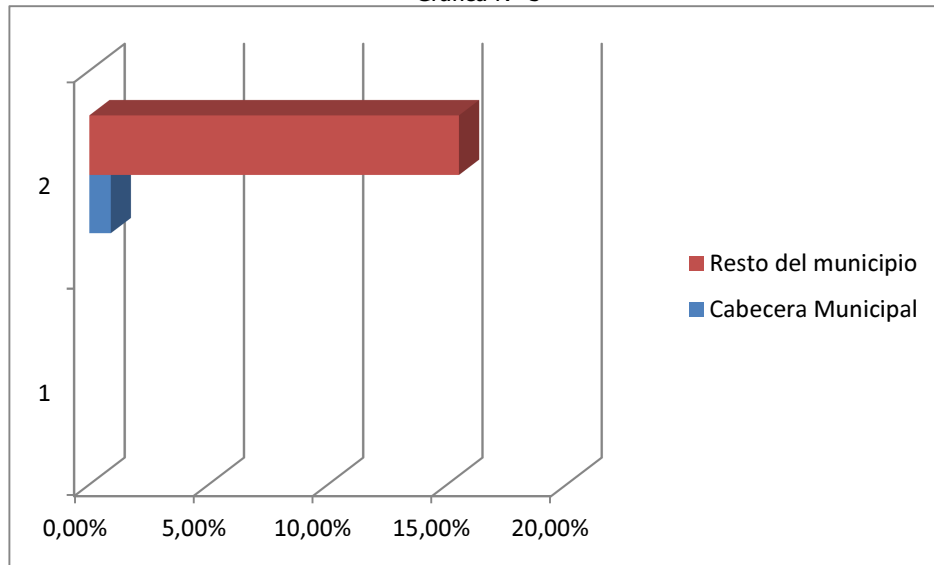
POBLACIÓN ALFABETA DE 15 AÑOS Y MÁS (ULTIMO AÑO)

Tabla N° 8

LUGAR	%
Cabecera Municipal	0,9%
Resto del Municipio	15,5
TOTAL	16,4

FUENTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Grafica N° 3



FUENTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

5.2.1.1.4.-DESERCIÓN

La deserción escolar en el Municipio está asociada a factores como el desempleo del grupo familiar para el año del 2008 con una tasa de 8,6%

Las causas asociadas a la deserción escolar tienen que ver con el desempleo del núcleo familiar, el desinterés de algunos padres de familia para que sus hijos continúen el proceso educativo, mala convivencia con los docentes.

PROBLEMAS, CAUSAS Y POSIBLES SLUCIONES DEL SECTOR

Tabla N° 9

SECTOR	PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
EDUCACIÓN	Mal estado de la planta física de los planteles educativos	Falta de gestión del ente territorial	Acondicionamiento de las plantas físicas de los planteles educativos
	Falta de personal administrativo	Poca gestión del ente territorial	Nombramiento de personal



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



		administrativo
Mala ubicación de los planteles educativos	Falta de gestión del ente territorial	Reubicación de las escuelas que se encuentra en la vía pública o acorto plazo señalización en el área
Falta de dotación de los planteles educativos	Falta de gestión del ente territorial	Dotación de los planteles educativos
Poca capacitación a los docentes y personal administrativo de los planteles.	Falta de gestión del ente territorial	Capacitar periódicamente a los docentes y personal administrativo.
Falta de implementos deportivos en las instituciones	Falta de gestión del ente territorial	Construcción de escenarios deportivos en las instituciones
Falta de bandas marciales en las instituciones	Falta de gestión del ente territorial	Dotar a las instituciones de bandas marciales
Falta de legislación en los terrenos de las instituciones educativas	Falta de gestión del ente territorial	Legalizar los terrenos de las instituciones mediante escritura pública
Falta de salas virtuales en las instituciones	Falta de gestión del ente territorial	Implementación y dotación de salas virtuales en las instituciones

5.2.1.2.-SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En el Municipio de la Unión Panamericana existe un centro de salud en la cabecera municipal Y 5 puestos de salud en la parte rural, que prestan los servicios del primer nivel de atención en salud de:

- Urgencias
- Consulta externa
- Odontología
- Programas de vacunación
- Laboratorio.



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



No se dispone de una planta física adecuada para la prestación de un buen servicio y de dotación de elementos y material médico quirúrgico e instrumental, por lo que la atención es altamente deficiente.

Este sector se mira como la realización de acciones con juntas o para garantizar los derechos y satisfacer las necesidades básicas de la población relacionadas con el acceso a los servicios de salud, con el propósito de mejorar la calidad de vida y propender por el bienestar social.

En la siguiente tabla se muestra la población del municipio por sexo y según las edades

ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR SEXO, EDADES SIMPLES Y QUINQUENIOS

Tabla N° 10

Código DANE	Grupo Edad	2012		
		Total	Hombres	Mujeres
27810	Unión Panamericana			
	0	241	122	119
	1	249	126	123
	2	255	129	126
	3	258	131	127
	4	260	132	128
	5	264	134	130
	6	261	133	128
	7	255	130	125
	8	248	126	122
	9	238	121	117
	10	229	117	112
	11	217	110	107
	12	209	106	103
	13	207	105	102
	14	208	106	102
	15	208	107	101
	16	206	106	100
	17	206	106	100
	18	206	107	99
	19	204	106	98
	20	204	107	97
	21	202	106	96
	22	197	104	93
	23	186	98	88
24	171	90	81	
25	155	82	73	



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



26	141	74	67
27-29	361	188	173
30-34	498	254	244
35-39	424	208	216
40-44	389	188	201
45-49	364	179	185
50-54	312	157	155
55-59	256	130	126
60-64	198	100	98
65-69	132	67	65
70-74	112	57	55
75-79	112	58	54
80 Y MÁS	101	49	52
TOTAL	9.144	4.656	8.883

FUENTE DASALUDCHOCO

5.2.1.2.1.-ASEGURAMIENTO.

El Municipio de Unión Panamericana, de acuerdo con datos con estadísticas de Dasalud choco para el 2012, cuenta con 9.144 habitantes de los cuales están afiliados al régimen subsidiado 4.786 que representan el 52%, al régimen contributivo 148 personas que representan el 2%, al régimen especial 44 personas que representan el 0,48%, y sin seguridad social 4.166 que representa el 45%

De conformidad por los datos suministrados por DASALUD Chocó, la población afiliada en el Municipio de Unión Panamericana se refleja en el cuadro siguiente, teniendo en cuenta la población municipal.

POBLACIÓN AFILIADA A ENERO DE 2012

Tabla N° 11

Total población	8.883
%	1,88
Contributivo	148
%	2
Subsidiada	4.786
%	52
Régimen especial	44
%	0,48
Sin seguridad social	4.166

FUENTE DASALUD CHOCO



La red de atención en Salud tiene en funcionamiento puestos en la Cabecera Municipal, Animas medio, Salero, Quiadó, Calichón, la Ye, San Pablo Adentro, El Dos y Plan de Raspadura, los que conjuntamente con las EPS y ARS que tienen presencia en el Municipio, atienden a un porcentaje importante de la población afiliada a los regímenes subsidiado, contributivo e incluso a los vinculados y sin afiliación, para quienes se adelantan gestiones que faciliten su acceso al régimen subsidiado en un corto plazo.

El personal médico y paramédico de que se dispone en el Municipio se concentra en la Cabecera municipal y está representado por: un (1) medico, una (1) Bacterióloga, un (1) Odontólogo, una (1) Auxiliar de Odontología y 1 Enfermera profesionales y 8 Auxiliares de enfermería y un (1) Auxiliar de Laboratorio.

El régimen subsidiado es atendido por las ARS, Caprecom, Barrios Unidos y Comfachoco, siendo Comfachoco ARS la que mayor afiliado tiene con 2.314 usuarios, como se puede apreciar en el siguiente cuadro y gráfica.

POBLACION AFILIADA A REGIMEN SUBSIDIADO ENERO 2012

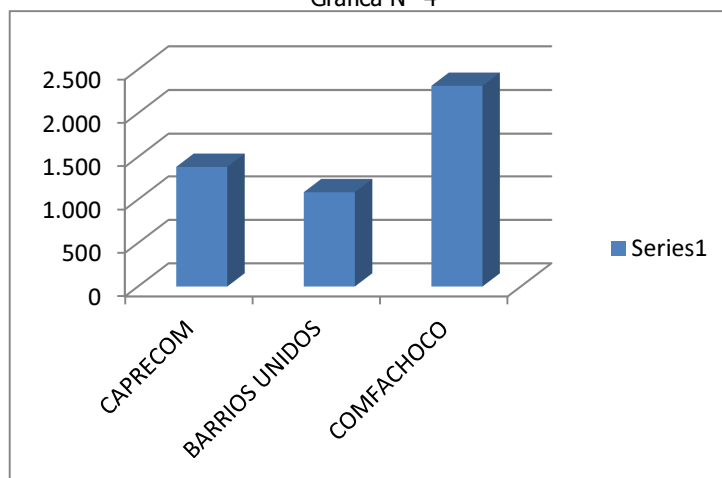
Tabla N° 12

CODIGO ARS	NOMBRE ARS	N° AFILIADOS
<i>EPS020</i>	<i>CAPRECOM</i>	<i>1.387</i>
<i>ESS076</i>	<i>BARRIOS UNIDOS</i>	<i>1.085</i>
<i>CCF102</i>	<i>COMFACHOCO</i>	<i>2.314</i>
		4.786

FUENTE DASALUD CHOCO

POBLACIÓN AFILIADA A REGIMEN SUBSIDIADO A ENERO DE 2012

Grafica N° 4





Para la universalización del municipio, cofinanciados con el fosal, para el 2012, en el Municipio de Unión Panamericana se requieren 924 cupos, como se refleja en el siguiente cuadro:

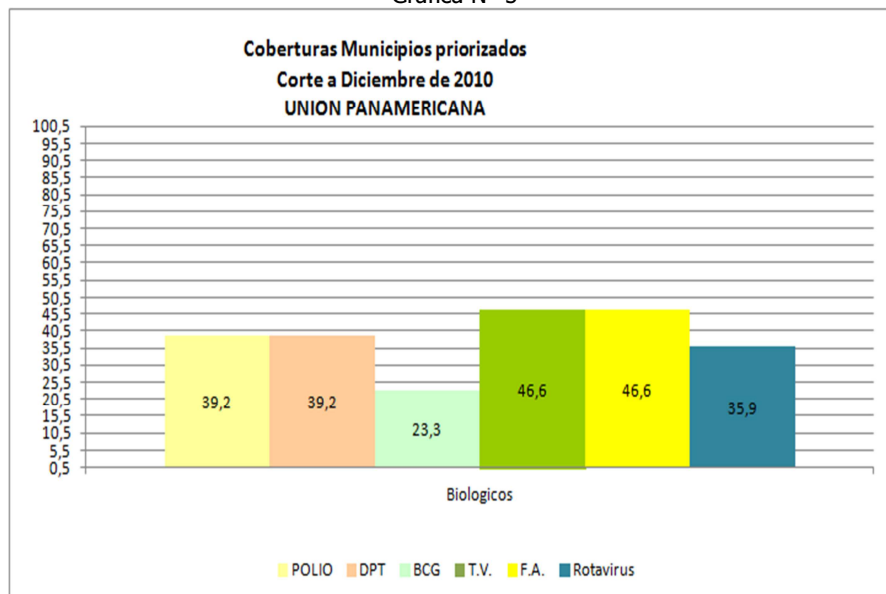
Tabla N° 13

CODIGO.M	MUNICIPIO	CUPOS
	UNION PANAMERICANA	924

5.2.1.2.2.-VACUNACIÓN

En el Municipio de Unión Panamericana para el 2010 en centramos que la mayor cobertura de vacunación se presenta en TN y FA, mientras que la menor cobertura se presenta en BCG, como se puede observar en el gráfico.

Gráfica N° 5



5.2.1.2.3.-Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule Todas las políticas públicas.

El inadecuado acceso a los servicios de salud con calidad por parte de las ARS a los



afiliados del régimen subsidiado vulnera día a día la prestación de los servicios y por ende limitan al 33,6% de la población que no tiene un acceso adecuado al sistema por la dispersión de las mismas, además el conflicto armado impide la realización de atención de Brigadas Integrales de Salud.

Es por ello que el municipio de la Unión Panamericana, debe tener en cuenta los siguientes cumplimientos:

1. Garantizar la prestación de servicios de salud con calidad, eficiencia y oportunidad.
2. Conformar redes integradas de servicios de salud
3. Apoyar el proceso de acreditación de las direcciones territoriales
4. Implementar de la estrategia de Atención Primaria en Salud.
5. Formular el Programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de las redes de Empresas Sociales del Estado
6. Conformación de juntas directivas de empresas sociales del Estado, elección y aprobación
7. de plan de gestión de los gerentes de empresas sociales del Estado.
8. Formulación planes bienales de inversiones en salud
9. Inspección, vigilancia y control según sus competencias

5.2.1.2.4.- OBJETIVOS DEL MILENIO

DESNUTRICIÓN INFANTIL.

Esta población se ve afectada por un alto índice de vulneración de los derechos de salud y protección, participación, supervivencia, desarrollo, educación y medio ambiente, y un alto índice de maltrato, violencia intrafamiliar y abuso sexual, este último no cuenta con mecanismos de detección temprana y los programas de prevención y atención que se han implementado no ha sido suficientes por lo que su impacto es mínimo.

Se está trabajando con las diferentes entidades para la ejecución y seguimiento del plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional, desarrollar actividades,



estrategias de educación, formación, comunicación, con enfoque etno cultural para promoción de estilos de vidas saludables, patrones alimentarios adecuados fomento y protección de lactancia materna. Como también rogamos que se mantengan los diferentes programas y convenios del municipio de la Unión Panamericana con las diferentes instituciones para reducir el índice de niños con problemas de desnutrición, nuestra meta es que se siga adelantando gestiones para que en este ente entre otras instituciones a operar para reducir el índice de niños con problemas de desnutrición.

✓ **Desnutrición aguda, crónica y global en menores 5 años**

Entre los menores de cinco años, porcentaje clasificado como desnutridos según los tres índices Antropométricos de nutrición: talla baja para la edad; peso bajo para la talla; y peso bajo para la edad; o en sobrepeso según el indicador peso para la talla, según lugar de residencia, se halló que el porcentaje de niños y niñas con desnutrición crónica, teniendo encuesta una desviación estándar de -3 y -2 es de 2,8 y 15, 7 respectivamente. Para el Municipio de la Unión Panamericana, en desnutrición aguda se tiene un rango entre 0.4 y 4,9 mientras que el total nacional presenta un rango entre 0,1 y 4,8

✓ **Reducción de la desnutrición infantil:**

Este indicador mide la proporción de niños y niñas menores de 5 años que presentan desnutrición global, en un período de tiempo determinado, En el año 2011 se presentaron de cero (0) casos de desnutrición global.

Es necesario continuar con las estrategias que sostienen en cero (0) la desnutrición infantil, como:

- **Programa de Alimentación Escolar - PAE - Desayuno:** El ICBF de la mano con la Alcaldía Municipal ha desarrollado un esfuerzo importante para la implementación de este programa que atiende cerca de 1.069 niños y niñas de básica primaria y secundaria, este consta de un



desayuno y la alcaldía lo convierte en almuerzo, entendiendo las difíciles condiciones económicas de la población y las particularidades culturales, a las comunidades indígenas se les envía el mercado para que se encarguen de la alimentación de Niños, niñas y adolescentes matriculados en el sistema educativo oficial colombiano. En concordancia con lo definido en el Artículo 19 de la Ley 1176 de 2007, una vez seleccionada la Institución Educativa oficial, el Programa de Alimentación Escolar, otorga el beneficio al 100% de los alumnos matriculados por grado, cubriendo prioritariamente a la población en preescolar y primaria, y avanzando para cubrir la totalidad de grados.

- **Programa de Alimentación Escolar - PAE - Almuerzo:** El ICBF de la mano con la Alcaldía Municipal ha desarrollado un esfuerzo importante para la implementación de este programa que atiende cerca de 395 niños y niñas de básica primaria y secundaria, este consta de un desayuno y la alcaldía lo convierte en almuerzo, entendiendo las difíciles condiciones económicas de la población y las particularidades culturales, a las comunidades indígenas se les envía el mercado para que se encarguen de la alimentación de Niños, niñas y adolescentes matriculados en el sistema educativo oficial colombiano. En concordancia con lo definido en el Artículo 19 de la Ley 1176 de 2007, una vez seleccionada la Institución Educativa oficial, el Programa de Alimentación Escolar, otorga el beneficio al 100% de los alumnos matriculados por grado, cubriendo prioritariamente a la población en preescolar y primaria, y avanzando para cubrir la totalidad de grados.

✓ **Recuperación Nutricional Ambulatoria**

Busca contribuir a la recuperación del estado nutricional del niño y niña menor de cinco años, con desnutrición aguda leve o moderada o severa, con o sin patología asociada, con la participación de la familia como responsable directa de la atención de los niños y niñas, la sociedad como corresponsable y del Estado como garante de los derechos de la niñez.



MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ.

Son base fundamental para la presencia y aumento de esta enfermedad en el municipio. A continuación se evidencia el número de casos que aportó al sistema por cada municipio en los años 2005-2010, con sub registros para el evento, puesto que es difícil creer que en un departamento con las dificultades que se tienen en materia de servicios, existan municipios sin caso, esto básicamente no obedece a la ausencia de casos si no a la omisión en el reporte de la información.

Durante el año 2010, se presentó un perfil de morbilidad relacionado con la población menor de 5 años Municipio de la Unión Panamericana, muy similar a la población general; la información que se recibe a través de los Rips muestra un perfil acentuado en patología inmunoprevenibles y de interés en salud pública.

Las enfermedades gastrointestinales son las primeras causas de consulta médica y son también una de las primeras causas de muerte en el Municipio de la Unión Panamericana, Son ocasionadas por varios motivos que pueden ser desde orgánicos y psicológicos, pero principalmente son causadas por bacterias, virus o parásitos que penetran al organismo por medio de alimentos y agua contaminada principalmente con materia fecal, que también se disemina por el ambiente, sobre todo en temporada.

~~La mortalidad infantil es un indicador importante del desarrollo de los países y un reflejo de sus prioridades y valores. Invertir en la salud de los niños y sus madres no solo es primordial desde el punto de vista de los derechos humanos; también es una decisión económica sensata y una de las maneras más seguras en que los países pueden encaminarse hacia un futuro mejor (Unicef 2008).~~

La mortalidad infantil es un indicador importante del desarrollo de los países y un reflejo de sus prioridades y valores. Invertir en la salud de los niños y sus madres no solo es primordial desde el punto de vista de los derechos humanos; también es una decisión económica sensata y una de las maneras más seguras en que los países pueden encaminarse hacia un futuro mejor (Unicef 2008).

En el Municipio de la Unión Panamericana la mortalidad infantil sus problemas, son debido a la dispersión de la población y a la falta de red de prestación de servicios oportuna y adecuada, aunado al factor cultural en la población del (siendo más notoria en la población indígena), al problema de orden público que dificulta la libre movilización de la población como del personal de salud.

La estadística de muerte de niños por diferentes causas la maneja Dasalud choco, cabe anotar que la mayor muerte de los niños del municipio de la Unión Panamericana, es por las siguientes causas; desnutrición, enfermedades respiratorias, malaria y otros que son típicas en la región por su condición climática.

Una de Las principales causas de mortalidad registradas son: accidentes cardiovasculares, accidentes ofídicos, poliparasitismo, mortalidad prenatal, desnutrición y tuberculosis. La tasa de mortalidad infantil se estima en 50 por cada mil habitantes y una de cada tres mujeres fallece en el momento del parto o en la etapa puerperal. La tasa de natalidad asciende aproximadamente a 31 por cada mil habitantes.

La mayor parte de las patologías descritas, podrían controlarse con acciones de prevención, promoción y control que hacen parte del PAB, sin necesidad de que



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



generen urgencias, hospitalización y remisión a segundo nivel. Otra de las principales **causas de fondo de las patologías en niños la constituye la DESNUTRICIÓN.**

✓ **Reducir la mortalidad infantil y en la niñez:**

De acuerdo a la tabla de Cobertura de vacunación y Tasa de Mortalidad Infantil realizado por el Ministerio de Protección Social en el 2007 se han presentado en un porcentaje del 77,9 % de muertes infantiles, debido a que no se ponen en marcha las diferentes estrategias contempladas e implementadas durante el embarazo, parto y posparto. Ver tabla

MORTALIDAD MATERNA.

En el mundo mueren diariamente aproximadamente 389 mujeres por complicaciones del embarazo y parto que son prevenibles. Se calcula que en 2005 se presentaron 536 000 muertes maternas en el mundo.

La mayor proporción de estos casos se presenta en los países en desarrollo, debido a que su presencia surge de las desigualdades entre ricos y pobres, entre zonas y rurales y urbanas. Por ser prevenidas, la mejora de la salud materna es uno de los ocho Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) adoptados por la comunidad internacional en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, celebrada en 2000.

La mortalidad materna se define como la defunción de una mujer durante la gestación, el parto o el puerperio hasta los siguientes 42 días a la terminación del embarazo, por causas asociadas a la gestación. Se encuentra relacionada con múltiples factores entre los que se encuentran desigualdad económica, nivel educativo de las mujeres, carencia de oportunidades, problemas de acceso, oportunidad, calidad de los servicios de salud.

En el desarrollo de las acciones para la reducción de la mortalidad materna en el Municipio de la unión panamericana se han involucrado diversos actores gubernamentales y no gubernamentales que, desde sus competencias y responsabilidades, han contribuido a que exista compromiso para la disminución de la razón de mortalidad materna en nuestro municipio, sin embargo se siguen registrando casos de muertes maternas.

A continuación se presenta la tendencia de mortalidad materna Municipal entre el año 2005 al año 2010

Se evidencia disminución de la razón de mortalidad materna atribuida a la inversión realizada en infraestructura (Se rehabilitó el piso de maternidad, incremento en el número de camas de 27 pasó 58), adquisición de nuevos equipos y capacitación del



personal de salud en el tema, Lo anterior debido a la intervención en AIEPI comunitario, en el componente neonatal, producto de la alianza entre DASALUD, y través de la cooperación brindada entre otros por la Organización como Médico sin Fronteras, la UNICEF, la OPS, Plan Internacional, Cruz Roja y al programa "atención del parto limpio y seguro" el cual está dirigido a las diferentes Agentes Comunitarias de Salud y parteras tradicionales de nuestras comunidades por parte del departamento, ya que en ocasiones este es el único recurso humano con que cuentan las comunidades para la atención en salud y el cual se encuentra coordinado por algunas ONGS y entidades territoriales.

Pese a los avances referidos anteriormente, persisten situaciones que deben ser superadas para lograr una mayor disminución de esta: Permitir la accesibilidad de las poblaciones distantes a los servicios de salud, mejorar la red de prestación de servicios de salud, garantizar la atención de la población materna por personal médico y paramédico, incrementar las cifras de aseguramiento en salud, lograr transformar la concepción cultural del parto atendido por personal no capacitado y realizar capacitación continua al personal médico y paramédico.

Por la situación geográfica de nuestras comunidades, y la cultura de estas se presentan subregistros de información.

En cuanto etnia, los afro colombianos aportan el mayor número de casos, se debe tener en cuenta que la población indígena es más claustra y sus aspectos culturales en ocasiones no permiten acceder a la Medicina occidental, además el sistema de vigilancia de estadísticas vitales es muy débil con relación a este grupo étnico.

- **Razón de mortalidad materna:**

En el año 2011, la razón muertes maternas para el municipio de la unión panamericana es de cero (0) según el reporte de DASALUD Chocó. Se recomienda continuar con las diferentes estrategias en los controles prenatales como son:

- ❖ Exámenes sanguíneos para detectar enfermedades y hacer correcciones a tiempo.
- ❖ Remisiones donde el ginecólogo y el pediatra.
- ❖ Entrega de medicamentos para el fortalecimiento de la madre y del feto (ácido fólico, sulfato ferroso y carbonato de calcio).
- ❖ Sensibilización y capacitación dirigidas a las gestantes.

- **Atención institucional del parto y por personal calificado**

Este indicador hace referencia al número de nacidos vivos que fueron atendidos en



una institución de salud. Sin embargo, debido a las mejoras implementadas en el registro de Estadísticas Vitales y dado que con en esta fuente la información se obtiene de forma anualizada y no quinquenalmente como en la ENDS, para efectos de éste y los informes sucesivos serán las Estadísticas Vitales (EEVV) del DANE la fuente de información.

El porcentaje de atención institucional del parto que se presentaron en el municipio de la unión panamericana es de 0,8% (DANE, 2007).

- **Pporcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo**

El embarazo en la adolescencia y en general hasta los 19 años es de alto riesgo para la salud y la vida de la mujer y del feto por causas como hipertensión, alteraciones nutricionales, anemia, infección urinaria, prematurez, mayor índice de cesáreas y bajo peso del recién nacido. Además, tiene implicaciones a nivel psicológico, familiar y social, en tanto que las adolescentes embarazadas o madres, tienden a abandonar el estudio por falta de dinero, porque les da vergüenza o por presión de la familia o del colegio, cambian radicalmente sus actividades, pues el tiempo que podían dedicar a estar con los amigos, a salir, a pasear, a estudiar; deben compartirlo con el tiempo y cuidado que requiere su hijo.

El incremento en el número de embarazos en adolescentes ha sido un fenómeno de enorme interés en los últimos veinte años y ha llamado la atención de administradores de política pública, investigadores y personal de salud.

El 29% de las adolescentes de Chocó (entre 15 y 19 años) ya es madre o está embarazada de su primer hijo. El embarazo adolescente en este departamento subió 3 puntos porcentuales con respecto a 2005. La información que se logró encontrar fue a nivel departamental ya que Profamilia no reporta su información a nivel Municipal.

- **Uso de métodos modernos de anticoncepción**

Los métodos anticonceptivos son elementos, productos o procedimientos que



permiten a las personas disminuir la probabilidad de quedar en embarazo. Para el efecto, existen tres tipos de métodos anticonceptivos, de acuerdo con su grado de efectividad y evidencia científica: Naturales, Folclóricos, y Modernos.

- ❖ En los naturales no se emplea ningún mecanismo de protección externo al cuerpo, y se basan en el comportamiento de la pareja y en el funcionamiento del aparato reproductor del hombre y de la mujer para prevenir el embarazo.
- ❖ Los Folclóricos no tienen evidencia científica que soporte su efectividad, y corresponden a ideas populares que las personas practican con la convicción que les ayudan a prevenir el embarazo.

El 66% de las mujeres casadas o unidas de Chocó utiliza un método anticonceptivo, el más usado es la esterilización femenina con 26 por ciento. La información que se logró encontrar fue a nivel departamental ya que Profamilia no reporta su información a nivel municipal.

MORTALIDAD EN ADULTOS

Tabla N° 14

CLASIFICACION POR PREVALENCIA	CAUSA
1	Enfermedad cardiovascular
2	Enfermedad cerebro vascular
3	Cáncer
4	Violencia
5	Diabetes Mellitas y sus complicaciones

Fuente: Centro de Salud Municipal



MORTALIDAD EN NIÑOS ENTRE 5 Y 15 AÑOS

Tabla N° 15

CLASIFICACIÓN POR PREVALENCIA	CAUSA
1	Infección Respiratoria Aguda
2	Enfermedad Diarreica Aguda
3	Desnutrición
4	Asfixia Perinatal

Fuente: Centro de Salud Municipal.

En los niños menores de 5 años la morbilidad está relacionada con Infección Respiratoria Aguda, que es la primera causa, seguida por parasitismo e Infección de la Piel.

Son alarmantes los casos de maltrato infantil en todas sus modalidades y manifestaciones, la falta de interés de los padres por los programas de crecimiento y desarrollo y recuperación nutricional que adelanta en Centro de Salud, como también el exagerado aumento en infecciones de transmisión sexual en menores de 16 años

Entre las principales causas que generan situación problemática del sector de la salud en el municipio se destacan:

- a) Hacinamiento y mala calidad de las viviendas.
- b) Bajo nivel educativo y socioeconómico
- c) Malos hábitos higiénicos
- d) Falta de agua potable para el consumo humano

- e) Escasa orientación y educación ambiental
- f) Dietas alimenticias inadecuadas
- g) Carencia de infraestructura sanitaria
- h) Inadecuada exposición de excretas y basuras



- i) Almacenamiento inadecuado de agua
- j) Escasa atención medica por falta de recurso humano y logístico.

Falta de capacitación y sensibilización en salud sexual y reproductiva a la población, Al panorama encontrado en el diagnostico se le agrega la falta de recursos económicos de la población, que apenas puede cubrir sus necesidades básicas de alimentación y vivienda, las familias tienden a ser numerosas; por lo que se observa un gran hacinamiento debido a que la vivienda cuenta con pocos espacio para dormitorios.

LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

En cuanto a salud sexual y reproductiva el alto índice de embarazos no deseaos y en adolescentes no planeados prenden las alarmas, los índices se incrementan de manera gradual y constante de acuerdo con las cifras estadísticas, esto hace pensar que existe un alto porcentaje de la población que no consulta por lo tanto no se reporta.

Además se debe implementar y fortalecer de manera urgente en las instituciones y planteles educativos la cátedra de salud sexual y reproductiva, en la que se hace necesario involucrar a los padres de familia, para que estos refuercen desde el hogar conceptos, de forma que se convierta en una herramienta válida para la prevención

en el contagio de infecciones de transmisión sexual especialmente del VIH-SIDA.

✓ Percepción de la educación sexual

El bajo grado de conocimiento de muchas mujeres, especialmente adolescentes y jóvenes, sobre distintos aspectos de la sexualidad y la reproducción, es preocupante en el departamento del chocó, es así como Profanilla, jóvenes constructores de paz y las instituciones educativas especialmente trabajan el tema de la salud reproductiva de la población chocona y han propiciado el desarrollo de programas de educación sexual entre los jóvenes. Profanilla, por ejemplo, tiene Programas para Jóvenes EDUCA, de educación virtual, con el fin de suplir estas deficiencias.

Como una contribución al conocimiento de la percepción que tienen las mujeres sobre algunos aspectos de la sexualidad, la **ENDS 2010** indagó por la participación en actividades sobre educación sexual, los temas sobre los cuales las mujeres han recibido información, la percepción que tienen sobre algunos temas de la educación sexual recibida y si creen que les ha servido o no para su vida.



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



✓ Participación en actividades sobre educación sexual

De esta manera el lugar donde más han participado en capacitaciones sobre educación sexual y reproductiva son los colegios con un 87.30%, seguido de los hospitales y centros, con un 19,90%, llama la atención el bajo porcentaje del Profanilla por las razón de ser de esta organización, pero lo anterior tiene explicación en que la gráfica resalta el lugar de realización de la actividad mas no quienes o que entidad u organizaciones la realizan, Generalmente Profanilla realiza estas capacitaciones en las instituciones públicas de los diferentes sectores.

E cuanto al porcentaje de mujeres menores de 17 años que han recibido alguna información sobre educación sexual por temas específicos en el municipio dela unión panamericana y observa que un gran porcentaje ha recibido alguna capacitación sobre las ITS y el sida, seguido de embarazo y aborto con un 84.4%, la gráfica anterior explica más detallada la participación porcentual en cada tema. Para la aplicación de esta ficha técnica se seleccionó una muestra de 97 mujeres menores de 25 años.

VIH/SIDA, LA MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES

Para el municipio de la unión panamericana, la tasa de mortalidad asociada al VIH/Sida es de un (1) casos de acuerdo al reporte de Dasalud para el año 2011.

La prevalencia de VIH/SIDA es el indicador que orienta la magnitud y tendencia de la epidemia general en los países. En Colombia, la prevalencia nacional se ha valorado mediante seis estudios centinela entre 1988 y 2003, de diferente diseño y tamaño.

Estos estudios se hacen periódicamente en cortes de tiempo de 2 a 3 meses (de allí su característica de transversales) en ciudades capitales de los departamentos priorizados por casos incidentes registrados y por tamaño poblacional, considerando que la posibilidad de transmisión es mayor en esas condiciones. De otro lado ofrecen la ventaja de ser más económicos que los estudios de cero prevalencia y más representativos de las poblaciones vigiladas; así mismo, permiten monitorear la prevalencia de VIH y observar la evolución de la infección en subgrupos de población.

La vía de transmisión más frecuentemente reportada desde 1983 ha sido la sexual con el 96,01% de los casos, aunque hay que aclarar que existe un subregistro importante en esta variable (cerca del 40%). Esta situación contrasta con el hecho



que la edad de inicio de las relaciones sexuales en mujeres de 25 a 49 años ha disminuido, pasando de 19,3 en 2000 a 18,4 en 2005 (ENDS 2000 y 2005 de PROFAMILIA).

Además se debe implementar y fortalecer de manera urgente en las instituciones y planteles educativos la cátedra de salud sexual y reproductiva, en la que se hace necesario involucrar a los padres de familia, para que estos refuercen desde el hogar conceptos, de forma que se convierta en una herramienta válida para la prevención en el contagio de infecciones de transmisión sexual especialmente del VIH-SIDA

Para el análisis de comportamiento del VIH / Sida en departamento del chocó se tomara la información de las encuesta nacional de demografías en salud año 2010 donde analizaremos el porcentaje de mujeres que tiene conocimiento del VIH/ Sida las forma de contagio y el número de mujeres que se han practicado la prueba.

✓ **Prueba del virus del VIH**

En la tabla siguiente se registra el porcentaje de mujeres de 15-49 años que sabe dónde hacerse la prueba de Sida, distribución porcentual de mujeres de 15-49 años que se han hecho la prueba del virus del Sida según si recibieron o no los resultados de la última prueba, porcentaje de mujeres que se han hecho la prueba alguna vez, y porcentaje de mujeres de 15-49 años que recibieron el resultado de la última prueba que se hicieron en los últimos 12 meses

Al panorama encontrado en el diagnostico se le agrega la falta de recursos económicos de la población, que apenas puede cubrir sus necesidades básicas de alimentación y vivienda, las familias tienden a ser numerosas; por lo que se observa un gran hacinamiento debido a que la vivienda cuenta con pocos espacio para dormitorios.

✓ **Mortalidad por malaria**

La malaria, conocida también como paludismo, es una enfermedad producida por parásitos del género plasmodium; el cual se transmite a los seres humanos por medio de las picaduras de los mosquitos anófeles infectados con el parásito. De acuerdo al reporte de Dasalud en el año 2011, la mortalidad por malaria es de cero (0) casos para el municipio de la unión panamericana.

✓ **Mortalidad por dengue**



De acuerdo al reporte de Dasalud en el año 2011, la mortalidad por Dengue es de uno (1) casos y los casos de letalidad por Dengue son 33 para el municipio de la unión panamericana.

El Dengue es una enfermedad viral, endémica y epidémica en zonas tropicales. Posee una extensión geográfica similar a la de la malaria, pero a diferencia de ésta, el dengue se encuentra a menudo en las zonas urbanas. El dengue se transmite a los humanos por el mosquito *Aedes Aegypti*, el cual es el principal vector de la enfermedad en el país.

✓ **Mortalidad por cáncer de cuello uterino**

El cérvix o cuello uterino es la parte más baja del útero, el lugar en el que crece el bebé durante el embarazo. El cáncer de cuello uterino es causado por varios tipos de un virus llamado Virus del Papiloma Humano (VPH), el cual se contagia por contacto sexual. El cuerpo de la mayoría de las mujeres es capaz de combatir la infección de VPH, pero algunas veces, el virus conduce a un cáncer. Factores como fumar, tener muchos hijos, utilizar pastillas anticonceptivas por largos periodos o tener una infección por VPH aumentan el riesgo de padecer este tipo de cáncer. La citología cérvico vaginal es un examen costo – efectivo que permite identificar las células anormales en el cuello uterino. Por esta razón, se recomienda a las mujeres practicarse este examen periódicamente con el fin de detectar y tratar las células cambiantes, antes de que se conviertan en un cáncer.

PROBLEMAS, CAUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL SECTOR

Tabla N° 16

SECTOR	PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
SALUD	Falta de afiliación a él régimen subsidiado de los habitantes del municipio.	Falta de gestión por el ente municipal	Hacer un censo por comunidad entre el municipio y las Eps para realizar nuevas afiliaciones
	Falla en la prestación del servicio por parte de las EPS	Poca gestión de las entidades prestadoras del servicio	Dos médicos en la zona urbana y uno en la zona rural
	Falta de planta física en la cabecera municipal y en las comunidades	Falta de gestión por parte del	Construcción de un hospital dotado y mejoramiento de los



		ente municipal	puestos de salud en los corregimientos y dotación de los mismos
	Desactualización de la base de datos del sistema de identificación de potenciales beneficiarios del Sisben	Inexactitud del ente municipal.	Realizar un ceso
	Falta de un inspector de salud	Falta de gestión del ente municipal.	Solicitar la permanencia de un inspector de salud en el municipio

5.2.1.2.-AGUA POTABLE Y SANEMAINTO BASICO

El sector Agua Potable y Saneamiento básico comprende la presentación de los servicios de acueducto, alcantarillado, calidad y continuidad.

OBJETIVOS SECTORLES

- Cobertura de servicios públicos
- Calidad del agua para el consumo humano.
- Gestión ambiental en la presentación de los servicios de agua y saneamiento.
- Gestión integral de residuos sólidos.
- Estado de la prestación de los servicios públicos.
-

INDICADORES DE RESULTADO

Tabla N° 17

OBJETIVOS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
Cobertura de los servicios públicos	Población sin servicio de acueducto zona urbana 737
	Población sin servicio de acueducto zona rural 160
	Población sin servicio de alcantarillado zona urbana 1.299
	Población sin servicio de alcantarillado zona rural 400
	Población sin servicio de aseo zona urbana 1.105
Calidad del agua para el consumo humano	Índice de riego de la calidad del agua para el consumo humano, IRCA 450
Gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento	Porcentaje de aguas residuales tratadas
Gestión integral de residuos solidos	Porcentaje de residuos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento
Estado de la prestación de los servicios públicos	Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS (Riesgo Único de Prestadores



República de Colombia
 Departamento del Choco
 Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
 Nit 81800 1689-6



	de Servicios Públicos de la SSPS)
	Porcentaje de procesos de gestión cumplidos con los requisitos de Ley

Tabla N° 18

OBJETIVO SECTORIAL	INDICADORES	LINEA BASE	FUENTE
Reducir la población sin servicio de acueducto zona urbana	Población sin servicios de acueducto zona urbana	3.972	MVCT
Reducir la población sin servicio de acueducto zona rural	Población sin servicios de acueducto zona rural	1.916	MVCT
Reducir la población sin servicio de alcantarillado zona urbana	Reducir la población sin servicio de alcantarillado zona urbana	3.227	MVCT
Reducir la población sin servicio de alcantarillado zona rural	Reducir la población sin servicio de alcantarillado zona rural	1.278	MVCT
Reducir la población sin servicio de aseo zona urbana	Reducir la población sin servicio de aseo zona urbana	4.468	
Mejorar la calidad del agua	Índice de riesgo de la calidad del agua para el consumo humano		
Aumentar la disposición adecuada de los residuos sólidos	Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento		
Aumentar el tratamiento de aguas residuales generadas en la zona urbana	% de aguas residuales tratadas		
Aseguramiento en la prestación de los servicios públicos	Población con un prestador u operador independiente de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo que este legalmente constituidos y registrados ante el RUPS		
	Porcentaje de cumplimiento de los requisitos de Ley		



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



Teniendo como base el censo 2005, la población proyectada al 2012 es 8.883

Tabla N° 19

Año	No. Habitantes Zona Urbana	No. Habitantes Zona Rural	Total
2012	3.686	5.197	8.883

Fuente: Consultoría Unión Temporal Suroccidente

Teniendo en cuenta las razones por las cuales existen habitantes sin los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con la calidad y continuidad adecuada, a continuación se relacionan las necesidades del sector y sus posibles alternativas de solución.

Tabla N° 20

PROBLEMA	CAUSA	CAUSA ADMINISTRATIVA	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES/ LOCALIZACIÓN
Existe población sin servicio de acueducto zona urbana	-crecimiento poblacional y expansión urbana	-Falta de gestión por parte de la Administración Municipal	-Ampliación de cobertura del servicio	-La comunidad -La empresa de servicios públicos -Administración Municipal y plan departamental de agua
Existe población sin servicio de acueducto zona rural	-crecimiento poblacional y expansión rural.	-Falta de interés del gobierno municipal por ampliar cobertura hacia la zona rural	-Ampliación y construcción de cobertura zona rural	-La comunidad -La empresa de servicios públicos -Administración Municipal y plan departamental de agua
Existe población sin servicio de alcantarillado zona urbana	crecimiento poblacional y expansión urbana	Falta de gestión por parte de la Administración Municipal	Ampliación de cobertura del servicio	La comunidad -La empresa de servicios públicos -Administración Municipal y Gobierno Nacional
Existe población sin servicio de alcantarillado zona rural	crecimiento poblacional y expansión urbana	Falta de gestión por parte de la Administración Municipal	Ampliación y construcción de cobertura del servicio	La comunidad -La empresa de servicios públicos -Administración Municipal y Gobierno Nacional
Existe población sin servicio de aseo zona urbana				
Existe un índice riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) con riesgo				



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



alto				
Existe un porcentaje de aguas residuales sin tratadas	-Inexistencia de planta de tratamiento	-No se han formulado ni gestionado proyectos	_Formulación y gestión de proyectos	-La comunidad -Administración Municipal
Existe un porcentaje de residuos sólidos generados, que no son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento	-Inexistencia del relleno sanitario adecuado	-falta de gestión	-Adecuación y/o construcción del relleno sanitario	La comunidad -La empresa de servicios públicos -Administración Municipal y Gobierno Nacional
Existe población que no es atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS (Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos SSPD)	-Falta de interés de los usuarios. -Falta de promoción del servicio por parte de la empresa prestadora del servicio.	-Inexistencia de convenios. -Falta de gestión	-Desarrollo de convenios de ejecución de proyectos	La comunidad -La empresa de servicios públicos -Administración Municipal y Gobierno Nacional
Existen procesos de gestión que no sean cumplidos (requisitos de Ley)	-Falta de conocimiento de la administración municipal	-No se Apoyó estimula los procesos de capacitación	-Estímulo a los procesos de capacitación	La comunidad -La empresa de servicios públicos -Administración Municipal

PROBLEMAS, CAUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL SECTOR

Tabla N° 21

SECTOR	PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Limpieza y destranque	Contaminación y taponamiento de las mismas	Limpieza y destranque de ríos, cunetas, caños y quebradas para así evitar el desborde de los mismos
	Prestación de servicios acueducto, alcantarillado y aseo estrato 123	Falta de agua potable y alcantarillado en la comunidad	construcción y mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado para mejorar el sistema de agua potable y la segregación de aguas negras
	Construcción de	Mal estado de las	Construcción de puentes



	puentes	vías de acceso	y cuneras donde lo requiera
	Muros de contención		Construcción de muros de contención en sitios que lo requieran
	Acueductos y alcantarillado		Adecuación y construcción de los sistemas de acueducto y alcantarillado
	Rellenos sanitarios	Las basuras no tienen un sitio adecuado para deposito	Establecer mecanismos y el sitio para el relleno sanitario
	Fumigaciones de la fuerza pública	Las sustancias que se utilizan para realizar estas fumigaciones son perjudicial para la salud y para los cultivos	Las fumigaciones con glifosato a los cultivos ilícitos que realiza publica es perjudicial para la salud, para los cultivos y por ende para el medio ambiente
	Construcción de sistemas de abasto de aguas lluvias	No existen un sitio adecuado para el deposito del agua	Construcción en las comunidades pequeñas de un sistema de abasto de agua potable
	Cofinanciación de proyectos		Buscar la ayuda con los organismos internacionales ONG´s, para la construcción de obras de gran infraestructura

5.2.1.3.-CULTURA

En cuanto a la cultura es poco lo que se hace tendiente a la conservación y preservación de esa gran riqueza artística de expresiones etnoculturales, por el desconocimiento y desinterés de las autoridades educativas y de la comunidad.

No cuenta la comunidad con casa de cultura ni se dispone de salón comunitario para la realización de eventos sociales u otras actividades, pero si dispone de una biblioteca pública la cual requiere de dotación, además en el municipio es necesario la implementación de una ludoteca factores estos, que han impedido el desarrollo de diferentes actividades, que faciliten incentivar esta sector tan importante como para la niñez, juventud y los mayores que les facilite reidentificar sus valores humanos. Si bien es cierto que existe esta el área Urbana se requieren bibliotecas en las áreas rurales del Municipio.

La actividad turística se realiza a través de las visitas a la quebrada Raspadurita, el canal del cura y al Santuario del Divino Eccehomo; las fiestas que realizan en el municipio son:



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6
Tabla N° 22



CORREGIMIENTO	FIESTA	FECHA
Las Animas	San Joaquín y Santa Ana	26 de julio
Plan de Raspadura	Cuasimodo	Una semana después de la Semana Mayor
San Rafael el Dos	San Rafael	24 de octubre
San Pablo Adentro	San Joaquín	21 de agosto
Quiadó	La Virgen del Carmen	16 de Julio
La Y	La Virgen del Carmen	16 de Julio
Salero	La Virgen del Carmen	16 de Julio

- **Elementos Patrimoniales**

En el Municipio de Unión Panamericana por medio de la ordenanza N° 006 del 29 de julio de 2001, se declara el Corregimiento de **PLAN DE RSAPADURA** como Patrimonio Religioso, Cultural, Turístico –Ecológico del Departamento del Chocó.

- **Gastronomía:** Los principales platos tipos de la región son:

- ✓ Arroz atollado
- ✓ Claro o Mazamorra
- ✓ Arroz Clavado.
- ✓ Arroz de Maíz
- ✓ Runcha
- ✓ Envuelto de choclo
- ✓ Pan de yuca
- ✓ Birimbí
- ✓ Panocha
- ✓ Colada de maíz de choclo
- ✓ Cuca
- ✓ Tapado de pescado
- ✓ Arroz con todo

- **Patrimonio Arquitectónico**

Hacen parte de la construcción de la historia del municipio de Unión Panamericana, los siguientes elementos localizados en el Corregimiento de Plan de Raspadura: La iglesia del Santo Eccehomo, Canal del Cura, Cementerio de Esclavos, el Ombigo del Mundo, caminos y senderos ecológicos.



- **Patrimonio Histórico y Cultural**

En el aspecto patrimonial histórico y cultural en el municipio de Unión Panamericana al igual que en la mayoría de los municipios chocoanos es especialmente rico en manifestaciones artísticas, danzas, mitos y leyendas.

- **Aspecto Cultural Musical**

El conjunto de instrumentos de viento e instrumentos de percusión típicos de la región es denominado chirimía; esta se constituye en la manifestación más autóctona de la cultura chocoana.

Los instrumentos utilizados en la interpretación de esta música son: la tambora, elaborada con madera balsa y pieles de animales de monte como el tatabro, el guatín y el zaino, son instrumentos complementarios de este ritmo musical los platillos, la requinta, el clarinete, el bombo, el trombón y el saxofón principalmente

- **Danzas**

Como todo el acervo cultural de la región, las expresiones artísticas y en especial los bailes y danzas típicas, muestran influencia africana, europea e indígena, por el mestizaje acaecido durante el proceso de colonización. Entre las más representativas tenemos: ***Pasillo, Jota, Mazurca, Polka, Abozao.***

- **Mitos y Leyendas**

En general la cultura del departamento del Choco es rica en tradición oral. Mitos y leyendas hacen parte primordial en la vida de sus habitantes y el municipio de Unión Panamericana es parte integral y aportante al patrimonio inmaterial de esta región.

TRADICIÓN ORAL DE UNIÓN PANAMERICANA MITOS Y LEYENDAS

Tabla N° 23

SER MÍTICO	CARACTERÍSTICAS
LA VIUDITA	Mujer bella de baja estatura, cabellos largos, vestida de luto y en la mano lleva una lámpara prendida y sale a media noche llorando la muerte de su esposo en la guerra.
EL FANTASMA	A veces es una sombra de gallina o un pato que de noche aparece aumentando su tamaño.
EL DUENDE	Un nomo con un enorme sombrero, curioso, enamorado, esconde objetos y en dunda a los niños y adultos que van solos al monte. Muchos hacen pacto con él.



LA DUNDA	Una sombra parecida a una mujer minera que aparece a los mineros, lleva la cabeza amarrada
EL MOHAN	Un brujo muy malo que al morir se convierte en medio gente y medio animal. Es peligroso, ataca a los enemigos.
LA MULA CUARESMA	Son mujeres que intimidaron con sacerdotes y en la noche de cuaresma se transforman en una vaca de la cintura a la cabeza, llevan cachos prendidos, arrastran una cadena que le regalo el cura
LA BRUJA	Mujer que en noches se transforma en gallina y vuela, a veces dejan el cuero en la casa, se asientan en los techos, se ríen feo y llaman para que les abran la puerta

PROBLEMAS, CAUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL SECTOR

Tabla N° 24

SECTOR	PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
CULTURA	Falta de escenarios culturales	Falta de gestión de la oficina de cultura	Construcción de escenarios culturales.
	Carencia de una casa de cultura	Falta de gestión de la oficina de cultura	Construir la casa e la cultura

5.2.1.4.-RECREACIÓN Y DEPORTE

En estos aspectos la situación municipal es precaria, en la Cabecera municipal, Las Animas cuenta con una placa polideportiva y una cancha de fútbol en regular estado en ella se realizan torneos ínter barrios e Intercorregimentales, situación que dificulta los movimientos rápidos y pone en riesgo la integridad física de los deportistas, demandando una urgente adecuación. Las pocas canchas existentes en los corregimientos y el mal estado de estas, dificultad la práctica del fútbol, actividad deportiva más realizada. La construcción de otros espacios de recreación y deporte en localidades deben acometerse con prontitud, para ello se dispone de terrenos.

La Coordinación de Deportes, ha dinamizado de alguna manera la práctica de disciplinas como el fútbol, baloncesto y voleibol, promocionando y fomentando estas disciplinas, programando eventos en diferentes categorías, pero falta mayor capacitación a técnicos y jugadores en estrategias y tácticas de juego.

Los espacios de recreación y esparcimiento son mínimos e inadecuados, pues no se cuenta con parques, zonas verdes y plazoletas para la diversión de la población.



El municipio actualmente cuenta con diferentes escenarios deportivos de futbol y microfútbol tanto en la zona urbana como rural reflejado en el siguiente cuadro:

INVENTARIO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

Tabla N° 25

COMUNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO
LAS ANIMAS	2	Futbol y micro futbol	Regular
EL DOS	1	Futbol	Regular
PLAN DE RASPADURA	1	Futbol	Regular
SAMPABLO ADENTRO	2	Micro fútbol y fútbol	Futbol Regular micro mala
CALICHON	No hay		
LA PLAYITA	No hay		
LA Y	1	Micro fútbol	Regular
SALERO	2	Micro futbol y futbol	Micro Buena y futbol mala
QUIADÓ	1	Futbol	Regular

PROBLEMAS, CAUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL SECTOR

Tabla N° 26

SECTOR	PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
RECREACIÓN Y DEPORTE	Falta de escenarios deportivos.	Falta de gestión del ente territorial	Construcción de escenarios deportivos
	Falta de parques recreativos	Falta de gestión del ente territorial	Construcción de parques recreativos en el municipio.
	Poca iniciativa para promover la cultura del municipio	Falta de gestión del ente territorial	Doctar los centros deportivos y recreativos

5.2.1.5.-VIVIENDA

En el municipio de Unión Panamericana, las construcciones de viviendas presentan pocas variaciones morfológicas, tecnológicas y estéticas, así como una serie de cualidades y carencias que se repiten en la mayoría de las casas.

De acuerdo a lo anterior es importante resaltar que en el municipio de Unión Panamericana, el 96,9% de las viviendas son casas, el 0,7% son apartamentos y el 2,4% son cuartos u otros tipos de viviendas

Las cuadras que conforman la trama urbana poseen edificaciones de baja altura, compuesta de unidades de viviendas en hileras proyectadas individualmente, con un contraste relativamente uniforme en sus fachada, su altura oscila entre los 2.60 y 3.0 mts, por piso siendo estas de uno (1) o dos (2) plantas.



Los habitantes del área urbana en un alto porcentaje viven en casa propia construidos en su mayoría en cemento con cubiertas en zinc y teja arquitectónica, estas presentan deficiencias de tipo sanitario, algunas contemplan diseños que no resultan acorde con el medio.

La característica principal de la vivienda rural es: la estrechez, diseños inadecuados, la mala calidad de los materiales (palma, paja, madera común y piso de barro o palma) inexistencia de servicios públicos y ubicación en zonas de riesgos, con las consecuencia funestas para sus habitantes en épocas de invierno.

El estado de las viviendas de la zona rural con relación a su calidad y materiales de construcción presentan igual situación que en la zona urbana careciendo de servicios sanitarios en un alto porcentaje y deterioro en techos, pisos y paredes.

- **Déficit de Vivienda:** Los principales problemas que presentan las viviendas del Municipio son los siguientes:
 - ✓ Viviendas en zonas de alto riesgo
 - ✓ Viviendas en mal estado
 - ✓ Disposición de excretas

Tabla N° 27

SECTOR	N° DE VIVIENDAS	N° DE FAMILIAS	DEFICIT EN VIVIENDAS
- URBANO	871	217	50
- RURAL	827	206	472
TOTAL	1698	423	522

PROBLEMAS, CAUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL SECTOR

Tabla N° 28

SECTOR	PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
	Avalúos, Indemnización y adquisición de predios	Falta de gestión	Realizar los diferentes avalúos de los predios que posee municipio
	Falta de	Falta de gestión	Llevar al municipio



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6

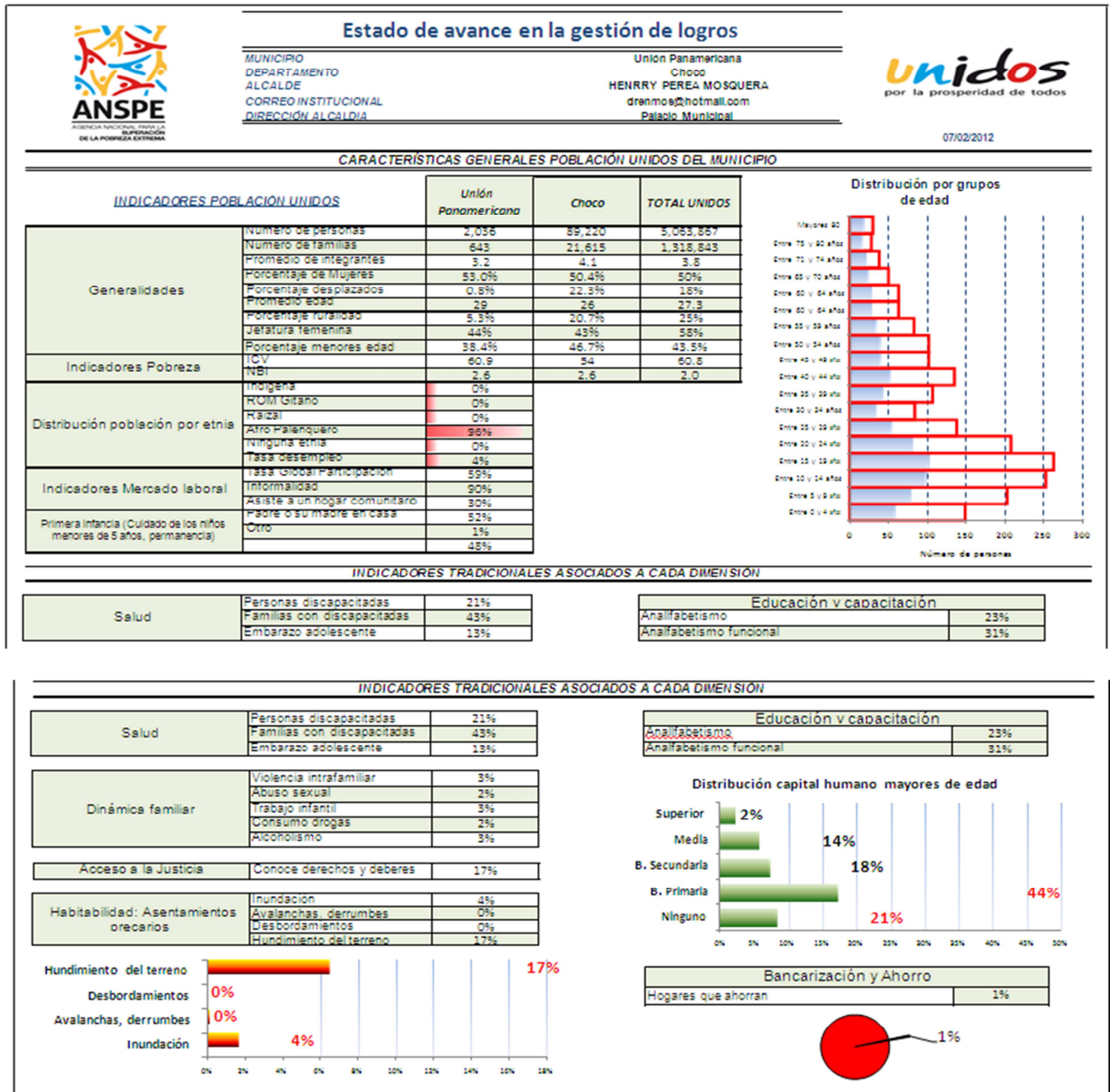


VIVIENDA	presentación de proyectos de viviendas		programas de viviendas trabajando de ola mano con el ministerio de vivienda y algunas ONG's , Cofinanciación de los proyectos de mejoramiento de vivienda rural y urbana
	Reubicación de viviendas	La reubicación de las viviendas en zonas de alto riesgo	Reubicación de las viviendas que se encuentran en sitios de alto riesgo, y las que fueron afectadas por la ola invernal
	Proyectos de Urbanización	Falta de gestión	Por medio del Ministerio de Vivienda realizar proyectos de urbanización (vivienda de interés social)



5.2.1.6.- RED UNIDOS

Tabla N° 29





República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6

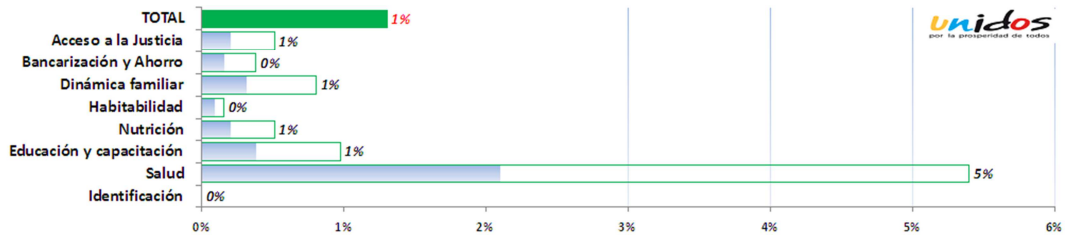


	2009			2012		
	Unión Panamericana 2009	Chocó	UNIDOS	Unión Panamericana 2012	Chocó	UNIDOS
Identificación	41%	41%	52%	41%	45%	59%
Salud	32%	48%	71%	38%	59%	74%
Educación y capacitación	67%	68%	60%	68%	69%	74%
Nutrición	12%	10%	20%	12%	20%	39%
Habitabilidad	50%	43%	54%	50%	47%	59%
Dinámica familiar	10%	25%	31%	11%	29%	38%
Representación y Ahorro	45%	48%	45%	45%	55%	54%



INCREMENTO EN PORCENTAJE DE CADA DIMENSIÓN Y TOTAL (2009-2012)

Unión Panamericana



CAMBIO ESTADO DE LOGROS Y RETOS DEL MUNICIPIO:

Unión Panamericana

LOGROS	DIMENSIÓN	Situación logro 2009	Situación logro 2012	Cambio porcentual	RETO
1. Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada.	Identificación	49%	49%	0%	51%
2. Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.		14%	14%	0%	86%
3. Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.		67%	69%	2%	31%
3. Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.	Educación y capacitación	80%	81%	1%	19%
10. Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.		61%	61%	0%	39%
11. Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.		45%	49%	4%	51%
12. Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.		98%	98%	0%	2%
13. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS.		42%	49%	7%	51%
14. La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSSS en salud.		31%	38%	8%	62%
15. Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.		48%	50%	3%	50%
16. Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de pollo y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).	Salud	8%	15%	7%	85%
17. Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.		100%	100%	0%	0%
18. Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.		56%	56%	0%	44%
19. Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados.		0%	9%	9%	91%
20. Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.		8%	8%	0%	92%
21. La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.	Nutrición	18%	18%	0%	82%
22. La familia consume alimentos variados y de manera saludable.		6%	7%	1%	93%
24. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.		5%	6%	1%	94%
25. La familia dispone o transforma las basuras.		79%	79%	0%	21%



25. La familia dispone o transforma las basuras.	Habitabilidad	79%	79%	0%	21%	
26. La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.		96%	96%	0%	4%	
27. La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios		53%	53%	0%	47%	
28. En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.		61%	61%	0%	39%	
29. La vivienda no tiene pisos de tierra.		85%	85%	0%	15%	
30. Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.		53%	54%	0%	46%	
31. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.		60%	60%	0%	40%	
32. La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.		2%	2%	0%	98%	
33. La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.	7%	8%	0%	92%		
35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.	Dinámica familiar	7%	9%	2%	91%	
36. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.		4%	5%	1%	95%	
37. La familia con menores de 6 años conocen y aplican pautas de crianza		39%	39%	0%	61%	
38. La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.		12%	12%	0%	88%	
39. La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.		11%	11%	0%	89%	
40. La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales		0%	1%	1%	99%	
41. La familia conoce las características de al menos un de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros.		Bancarización y Ahorro	97%	97%	0%	3%
42. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal ó a través de grupos de ahorro y crédito.			33%	33%	0%	67%
43. La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.	Apoyo para garantizar el Acceso a la Justicia	10%	11%	1%	89%	
44. La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos - MASC -.		67%	67%	0%	33%	

5.2.1.7.- OTROSERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTE A (ASEO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO).

➤ Energía Eléctrica

La zona urbana presenta buena cobertura y calidad en materia energética, pero se hace necesario adelantar mantenimiento rutinario de manera que haga sostenible el sistema y con ello se disminuyan los apagones o cortos eléctricos, que en muchos casos podrían generar conflagraciones o perdida vidas humanas.

En la zona rural la mayoría de los corregimientos se encuentran interconectados al sistema nacional, recibiendo el servicio en regular estado. Tan solo Quiadó y Animas Medio no disponen del servicio interconectado. En esta última localidad se adelanta un proyecto para la interconexión de manera que se solucione definitivamente el problema de energía en la comunidad.

En resumen, la prestación del servicio de energía en la zona urbana del municipio en relación a cobertura es de aproximadamente el 95%, en la zona rural es del 75%.

El alumbrado público en la zona urbana es deficiente, solamente el 20% de la zona urbana cuenta con iluminación. En la zona rural este servicio es deficiente.



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana

CONCEJO MUNICIPAL

Nit 81800 1689-6

ELECTRIFICACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL

Tabla N° 30



SERVICIO DE ENERGÍA	EXISTE	SISTEMA	ESTADO		
			B	R	M
ANIMAS	SI	Interconectado	X		
RASPADURA	SI	Interconectado	X		
LA YE	SI	Interconectado	X		
SALERO	SI	Interconectado	X		
EL DOS	SI	Interconectado	X		
SAN PABLO ADENTRO	SI	Interconectado	X		
QUIADÓ	NO	Planta Eléctrica		X	

Fuente: Oficina de DISPAC S.A.

➤ **Telecomunicaciones**

En esta materia el Municipio cuenta con el sistema de telefonía móvil a través del operador Comcel y Movistar.

➤ **Televisión**

Todo el Municipio cuenta con señal de televisión por cable nacional e internacional la que llega a la mayoría de las viviendas ubicadas en la cabecera de las Ánimas y algunos corregimientos

Por ser la televisión un medio masivo de comunicación de vital importancia en el mundo moderno, se hace necesario ampliar la cobertura a todas las localidades rurales de forma que tengan un mayor contacto con el exterior y así, conocer y percibir las innovaciones, avances de la ciencia y la tecnología y demás aspecto novedoso que se convierte en un medio de congregación social.



PROBLEMAS, CAUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL SECTOR

Tabla N° 31

SECTOR	PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
OTROS SERVICIOS PUBLICOS	Ausencia de líneas telefónicas domiciliarias	Falta de coordinación por parte de la administración municipal con las instituciones del sector	Concertación interinstitucional para la implementación de las líneas telefónicas en el municipio
	Falta de mantenimiento preventivo de las redes alerticas	Falta de gestión de la empresa prestadora del servicio	Realizar mantenimiento periódico a las redes eléctricas
	No está en funcionamiento el matadero municipal	Falta de inversión de recurso por parte del ente territorial	Reparación y adecuación del matadero municipal
	Existencia de una plaza de mercado inadecuada	Falta de inversión de recurso por parte del ente territorial	Reparación y adecuación del matadero municipal

5.2.2.- DIMENSIÓN DESARROLLO FISICO

5.2.2.1.- SECTOR TRANSPORTE.

En términos generales el municipio de Unión Panamericana presenta algunas limitaciones tanto para el ámbito rural, como el urbano y de igual manera para el ingreso al municipio (Cabecera municipal).

El transporte en el municipio se presta por particulares y por empresas que prestan su servicio desde Quibdó, Istmina, o desde Pereira, Cali, Medellín entre otras ciudades, las empresas que prestan este servicio son: Rápido Ochoa, Empresa Arauca, Flota Occidental, Trasportes progreso del Choco etc.

No existe transporte público municipal, al interior del municipio y en los corregimientos el servicio es prestado por particulares mediante el rapimotismo.



5.2.2.2.- INFRAESTRUCTURA VIAL

❖ Sistema Vial y de Transporte Terrestre

El sistema Vial terrestre se encuentra en un aceptable estado. La vía principal que comunica a las Ánimas con la capital del departamento ha sido recientemente pavimentada, pero faltan por pavimentar meno de un kilómetro, La vía se tipifica como nacional construida en asfalto y concreto rígido el mantenimiento que se le hace lo establece el INVIAS (Instituto Nacional de Vías) con una muy baja periodicidad.

El sistema de comunicación vehicular de Unión Panamericana está articulado con varios ejes viales de importancia que lo comunican con los municipios circunvecinos de la provincia del San Juan, con Quibdó, capital del Departamento y con las ciudades de Medellín y Pereira, así:

❖ Carretera Animas - Quibdó

De orden nacional comunica a las Animas con los municipios de Cértogui, Atrato, Quibdó, capital del departamento, Medellín y el resto del país, tradicionalmente es el medio de comunicación terrestre de mayor importancia para la movilidad de los habitantes del municipio con el sector centro - norte del Departamento del Chocó y con el resto del país.

Esta vía tiene una longitud aproximada de 70 Km de pavimento, de los cuales existen pequeños tramos en vía destapada en regular estado

❖ Carretera Ánimas - Istmina

De orden departamental comunica a las Ánimas con los municipios circunvecinos de la provincia del San Juan como Istmina, Medio San Juan, Condoto y Novita. La distancia carretable desde las Ánimas hasta Istmina es de 17Km.

❖ Carretera Animas – Tadó

Vía carretable localizada hacia el oriente del municipio, con una longitud de 12 Km aproximadamente, en pavimento flexible en regular estado, doble carril y con regulares especificaciones técnicas; por esta vía se comunica la ciudad de las Animas con el municipio de Tadó, las ciudades y poblaciones del Eje Cafetero, Bogotá y el resto del País.

❖ Carretera Panamericana Animas-Nuquí (Vía al Mar)

La carretera Panamericana, se proyecta como medio de comunicación entre el interior del departamento del Chocó y la costa pacífica colombiana; esta vía comunica en su orden a las Animas con el corregimiento de la Ye, continua su trayectoria hacia el municipio del Cantón del San Pablo, pasando por las poblaciones de Guapandó, Puerto Povel, Tuadó, Puerto Juan y la Victoria, de esta se desprenden los ramales que comunican con la Cabecera municipal del Cantón del San Pablo(Managrú), el corregimiento de Taridó y con la Cabecera municipal del municipio del Río Quito (



Paimadó); luego de pasar por le municipio del Cantón la vía continua en sentido sur-norte hacia el Afirmado, en el municipio del Alto Baudó, hasta donde en la actualidad se encuentra construida; la proyección o trazo de la vía continua hasta llegar al mar pacifico en el golfo de Tribugá, municipio de Nuquí.

Las vías primarias en su mayoría están en regular o mal estado. Las vías secundarias y colectores presentan un comportamiento similar, la red vial urbana se encuentra en afirmado en su totalidad.

Además de lo anterior la estructura vial carece de andenes, amueblamiento tales como paraderos, basureros y señalización.

El transporte público se realiza a través de motos y microbuses. La ciudad de las Ánimas no cuenta con un terminal de transporte, por ello cada empresa transportadora opera su ruta desde la vía pública principal y en diferentes sectores de la ciudad.

SECTOR RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO

Tabla N° 32

NOMBRE DE LA VIA	EXTENCIÓN	CARACTERISTICAS		ESTADO ACTUAL		
		PRIMARIA	AFIRMAS	BUENO	REGULAR	MALO
EL DOS - CALICHON	K4 + 800	NO	NO		X	
RASPADURA EL DOS	K4 + 500		SI			X
ANIMAS EL MEDIO	K4 + 500	NO	NO		X	
RASPADURA QUIBDO	K4 + 800	NO	NO		X	
SAN POBLO ADENTRO		NO	NO		X	

Los principales problemas de las vías del Municipio son:

- Deterioro de las mismas
- Falta de cunetas en las vías

PROBLEMAS, ACUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL SECTOR

Tabla N° 33

SECTOR	PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
INFRAESTRUCTURA VIAL	Mal estado de las vías internas	Falta de gestión administrativa	Mantenimiento y construcción de las vías internas



5.2.2.3.- SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

➤ **Biblioteca**

Existe una biblioteca Municipal sin embargo esta requiere de reparación de la infraestructura y adecuación dotación de sus instalaciones factores estos, que han impedido el desarrollo de diferentes actividades, que faciliten incentivar este sector tan importante como para la niñez, juventud y los mayores que les facilite re identificar sus valores humanos. Si bien es cierto que existe esta el área Urbana se requieren bibliotecas en las áreas rurales del Municipio.

➤ **Matadero**

En la Cabecera municipal funciona el matadero, el cual presenta problemas de sanidad y contaminación ambiental del área circundante; a pesar de que este servicio está vigilado por la Corporación Autónoma Regional "CODECHOCÓ"; las instalaciones están ubicadas dentro del perímetro urbano, con un área aproximada de 300 m² que consta de dos (2) corrales, área de sacrificio y distribución del producto; según datos de los administradores, se sacrifican 10 reses y 8 cerdos a la semana para el consumo de carne en Las Animas y todas las localidades vecinas.

➤ **Plaza de Mercado**

El municipio cuenta con una plaza de mercado ubicada en Cabecera municipal, en el barrio Santander. En la actualidad, no se ha podido utilizar por falta de adecuación para su funcionamiento.

➤ **Cementerios**

En el municipio de Unión Panamericana, la Cabecera municipal y todas las cabeceras corregimentales cuentan con cementerio para darle cristiana sepultura a sus seres queridos.

En los cementerios del municipio, la mayoría de los fallecidos son dispuestos en bóvedas construidas en concreto, que consisten en fundir un piso, levantar muro en ladrillo y loza en concreto reforzado, sin embargo, en la mayoría de la zona rural se presentan casos que los cadáveres son enterrados directamente bajo tierra a 7 pies de profundidad.

La limpieza en el área circundante al lugar donde se disponen los difuntos, el retiro de las flores, adornos y el mantenimiento de las mismas corre por cuenta de los dolientes.

El cementerio de Cabecera municipal está localizado dentro del perímetro urbano y es administrado por la municipalidad.



En el cementerio de Las Animas la mayoría de los fallecidos son dispuestos en bóvedas construidas en concreto. La limpieza en el área circundante a las bóvedas, el retiro de las flores, adornos y el mantenimiento de las mismas corre por cuenta de los dolientes. Los recursos obtenidos por la ocupación de los espacios son utilizados generalmente para la el mantenimiento del mismo. Regularmente la gente tiende a ubicar sus difuntos cercanos a los fallecidos dentro del núcleo familiar.

En la zona rural el manejo ambiental que se le da a estos sitios, básicamente consiste en la limpieza de las sepulturas, actividad que realiza cada uno de los dolientes, respecto a la disposición de las flores, está por lo general se descomponen en los lugares donde reposan los cadáveres y en algunos caso son recogidas por los dolientes cuando están marchitas y se arrojan en los alrededores de los cementerios.

5.2.2.3.- SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

La tecnología de información y comunicación es muy deficiente en el municipio, sin embargo se presta el servicio de internet por particulares en centros de internet, además en las instituciones educativas se presta este servicio, presentando en ambos casos diferentes fallas por el corte continuo de las comunicaciones.

5.2.3.- DIMENSIÓN DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGO

5.2.3.1.- SECTOR MEDIO AMBIENTE.

➤ DESCRIPCIÓN DEL CLIMA

El municipio de Unión Panamericana está situado en la región de las calmas ecuatoriales y según el sistema de Holdrige, corresponde a las zonas de vida de **bosque muy húmedo tropical (bmh-T) y bosque pluvial tropical (bp-T)**. El primero se caracteriza por temperatura mayor de 24°C y precipitación de 4000 a 8000 mm, y al segundo por temperatura mayor de 24°C y precipitación superior a 8000 m.m.

El clima de la zona se encuentra determinado por:

- Vientos marítimos que circulan del océano hacia el continente, y
- La conformación orográfica del área.

La cordillera occidental y sus estribaciones impiden el paso de los vientos del Norte, contribuyendo de esta forma a la alta precipitación que se registra en esta zona; además, su ubicación en la zona intertropical de calmas ecuatoriales, con baja presión



atmosférica, alta nubosidad y temperatura constante, permiten la formación de los diferentes microclimas.

ESTACIONES METEREOLÓGICAS

Tabla N° 34

ESTACION	CODIGO	MUNICIPIO	TIPO	COORDENADAS GEOGRAFICAS	ELEVACION (m.s.n.m.)	AÑOS CON REGISTROS
Managrú	1103003	Cantón del San Pablo	PM	0520 N – 7644 W	50	1967 – 2001
Cantón del San Pablo	1103001	Cantón del San Pablo	PM	0522 N – 7636 W	54	1967 – 2003
Istmina	5401001	Istmina	PM	0509 N – 7641 W	90	1977 – 2001
Andagoya	5402001	Istmina	PM	0506 N – 7642 W	35	1915 – 2001
Bebedó	5402008	Medio San Juan	PM	0455 N – 7651 W	50	1973 – 2001
Noanamá	5408501	Medio San Juan	PM	0440 N – 7656 W	40	1973 – 2001
Pie de Pepé	5501002	Medio Baudó	PM	0508 N – 7650 W	100	1973 – 2001

Fuente: IDEAM

Las series meteorológicas corresponden a períodos promedio de 30 años y su inventario e información procesada aparecerá en figuras.

➤ Temperatura

De acuerdo con las isotermas anuales, los aspectos más destacados son:

- En general la temperatura media del aire presenta muy poca variación; en todo el municipio los valores fluctúan entre 25°C y 27°C.
- En relación a las temperaturas máximas en toda el área los valores varían entre los 32°C y 35°C. Los valores mínimos de temperatura fluctúan entre los 19 °C y 23 °C.

➤ PRECIPITACIÓN

El régimen de la precipitación para el municipio de Unión Panamericana, como se mencionó en un comienzo, está directamente influenciado por la zona de convergencia intertropical (**ZCIT**), la cual a su vez puede sufrir intensificaciones o atenuaciones en su efecto por el factor orográfico. Este fenómeno se pone de manifiesto por el efecto de la corriente húmeda procedente del océano, constituyéndose por lo tanto en una de las regiones más húmedas del mundo. Los totales anuales de precipitación normalmente superan los 5.000 mm, presentándose hacia el nororiente núcleos que sobre pasan ampliamente los 8.000 mm anuales.



El efecto de la ZCIT en su desplazamiento de sur a norte y viceversa a lo largo y ancho del país a través del año, se puede sintetizar de la siguiente manera:

- **Posición meridional máxima de la ZCIT en enero y febrero:** En esta situación, la ZCIT está más activa en la parte sur del país y por lo tanto lejos del municipio de Unión Panamericana. Es precisamente cuando se presenta un período relativamente bajo de lluvias con relación al período húmedo.
- **Posición central de la ZCIT en abril y octubre:** En estas dos épocas la ZCIT se halla aproximadamente en la parte central del país y ocasiona las dos temporadas lluviosas más notables del año; la primera de abril a junio y la segunda de septiembre a noviembre.

➤ **HUMEDAD RELATIVA**

La humedad relativa media de las estaciones que contaron con esta información se mantiene en general por encima del 85%, tanto en el período lluvioso como en el seco. Sin embargo es importante destacar que hacia la parte occidental del municipio es bastante elevada, con valores que se encuentran por encima del 90%.

➤ **BRILLO SOLAR**

El número de horas de brillo solar se halla influenciado en la zona en gran medida por la precipitación en los diferentes meses del año. En la estación con registro heliográfico el período seco muestra que es el de mayor insolación, mientras que el período húmedo registra los valores más bajos. Los valores de brillo solar oscilan entre 49 y 105 horas mensuales, Siendo el mes de noviembre el de más bajo registro y el mes de febrero el más alto.

➤ **EVAPORACIÓN**

Este parámetro depende en gran medida a igual que la humedad relativa del Comportamiento de la precipitación y la temperatura durante el año.

La estación que contó con este parámetro, permite visualizar muy pocas variaciones que se reflejan en los períodos secos y húmedos sobre el área. Hacia la parte occidental los registros son más bajos, que los que se registran en la parte central y oriental del área, ya que las condiciones de mayor temperatura en las partes bajas hacen que los niveles de evaporación se incrementen.

➤ **DESCRIPCION DE FLORA Y FAUNA**

La biodiversidad se ha definido en su forma más general, como la propiedad que presentan los seres vivos de ser variados, en cada uno de los niveles jerárquicos de organización de la naturaleza biológica, desde las moléculas hasta los ecosistemas.



A nivel mundial, nuestro país ocupa el segundo lugar después de Brasil en riqueza de especies (cabe destacar que Colombia tiene un área 7 veces menor que Brasil), situación comprensible si tenemos en cuenta su compleja historia biogeográfica y su gran variedad de ecosistemas de diversos climas, microclimas y suelos.

➤ **DESCRIPCIÓN DE FAUNA.**

Para el presente análisis de la fauna en el municipio de Unión Panamericana, se tuvo en cuenta información secundaria, obtenida en diferentes instituciones y centros de documentación, entre los cuales se cuentan: Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, CODECHOCO, OREWA, IDEAM, IGAC. Así mismo se obtuvo información primaria de parte de la UMATAMA, a través del Programa Agropecuario Municipal. (PAM).

Las siguientes tablas relacionan las especies vegetales y animales del municipio.

ESPECIES ANIMALES

Tabla N° 35

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA
Chucha	Didelphysmarsupialis	Didelphidae
Murciélago pescador	Noctilioleporinus	Noctilisnidae
Oso hormiguero	Myrmetophagatridactylan	Myrmecoshagidae
Osito trueno	Ciclos didactylush	Myrmecoshagidae
Perezoso	Bradypusvariegatus	Bracypodidae
Armadillo	Dasyopusnovemcinctus	Dasypodidae
Titi cabeza blanca	Saguinusoedipus	Callitricidae
Mico maicero	Cebuscapucinus	Cebidae
Tigrillo	Felispardala	Felidae
Gato gris de monte	Felisyaguaroundi	Felidae
Tatabro	Tayassupehari	Tayasuidae
Venado	Yazama americana	Tayasuidae
Ardilla	Microsciarus Alfaro	Sciuridae
Guagua	Agouti paca	Agoutidae
Ñeque	Dasyproctapuntata	Dasyproctidae
Ratón	Proechimyssemispinosus	Echimyidae
Gallineta Capetona	Tinamusmajorh	Tinamidae
Garza blanca	Casmerodiusalbus	Ardiedae
Pato real	Cairina maschata	Anatidae
Rey de los gallinazos	Sarcoramphus papa	Cathartidae
Aguilita	Buteomagnirostris	Accipitridae
Gavilán	Micrasturmirandollei	Falconidae
Tórtola	Columbina talpacoti	Columbidae
Guacamaya	Ara severa	Psittacidae
Camarón de agua dulce	Macrobrachiumamericanum	N.N
Rana	Rana palmipens	Ranidae
Rana cocoi	Dendrobateshistrionicus	Dendrobatidae
Boa constrictor	Boa constrictor imperator	Boidae
Coral	Micrurustransandinus	Elapidae
Verrugoso	Lachesis mutar	Viperidae
Babilla	Caimanfuscush	Crocodylidae



➤ **Descripción de Flora**

La formación vegetal se inicia a pocos centímetros del suelo, en donde existe una innumerable variedad de musgos, líquenes, hongos, chusques, bejucos, helechos, palmas enanas, plantas y árboles jóvenes, formando en su conjunto el soto bosque. En segundo nivel se encuentran plantas de mayor tamaño y envergadura así como de diferentes alturas de abundante follaje y amplias hojas; se observa con mayor claridad la multi estratificación que identifica la vegetación de este tipo de selva. Lo que sería un tercer nivel esta conformado por los árboles de mediana altura, lo cual forma finalmente lo que podríamos denominar como el techo de la selva, con doseles que se sitúan entre 30 y 45 metros de altura.

ESPECIES VEGETALES

Tabla N° 36

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	USOS EN LA ZONA
Ají	<i>Capsicaannua</i>	Canoas
Anime	Protiumsp	Canoas
Balso	Ochromafagopus	Artesanías
Barrigona (Palma)	Iriarteadeltoidea	Pisos
Carbonero	Licanniasp	Madera, canoas
Carrá	Huberodendronpatinoi	Canoas, pisos, madera
Cedro	Cederla odorata	Tablas, vigas
Cedro Macho	Trichiliasp	Madera, grasa para trapiches
Cohíba	Dipterixpanamensis	Madera
Chontaduro	Bactrisgasipaes	Alimento humano, chicha
Cuangare, punta de lanza	Virola sebífera	Madera, Champas
Damagua	Soroceasarcocarpa	Colchón
Dinde, Mora	Clorophoratinctoria	Maderable
Espavé, Caracolí	Anacardiumexcelsum	Canoas, Medicina
Guácimo	Lucheasimanil	Medicinal, leña
Guarumo	Cecropiasp	Leña



Guayacán, Tana, Trúntago	Vitex sp	Postes
Guino, Tangare, Guina	Carapa guianensis	Madera, canoas
Higuerón	Ficus sp	Carnada para Sábalo
Iraca, Vena (Palma)	Caryodendron	Artesanías
Jagua	Genipa caruto	Pintura
Jiguá Negro	Ocoteasp	Madera, palancas y canoas
Lechero, Sandé	Brosinumguíanense	Madera
Mil pesos, Drupa	Jesseniapolycarpa	Aceites, palmitos, leche, fruta, horcones
Mora	Clarisiaracemosa	
Pantano	Hyeronimasp	Canoas, leña
Pichindé	Caliandrasp	Leña, ramas para el Jaibaná, el zumo con limón para lavar
San Pedrito, Don Pedrito	Oenocarpus	Canto de Jaibaná, Techo Horcones
Tachuelo	Zanthoxylumsp	Tablas, medicinal

➤ **ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL**

Las áreas de interés ambiental son zonas del territorio municipal, que dada sus particularidades y potencialidades, resultan de importancia desde el punto de vista de la conservación de especies bióticas, el desarrollo de actividades académicas, de investigación científica y la recreación desde el punto de vista del ecoturismo entre otras:

En general, las áreas de interés ambiental se clasifican en: Parques Nacionales Naturales, Relictos de Bosques Naturales, Bosques Plantados, Humedales, Cerros Tutelares, Miradores, Nacimientos y Rondas de Ríos y Quebradas, Ecoparques, Viveros, Zonas Erosionadas y /o degradadas y Paisaje Cultural.

➤ **AREAS DE INTERÉS AMBIENTAL ZONA RURAL**

En el Municipio de Unión Panamericana, las áreas de interés ambiental en la zona rural están circunscritas a: Nacimientos y Rondas de Ríos y Quebradas, Micro cuencas Abastecedoras de Acueductos, Humedales, Zonas Degradadas por la Minería, Senderos y áreas con gran potencial e importancia desde el punto de vista florístico y faunístico.



➤ **Nacimientos y Rondas de Ríos y Quebradas**

La constituyen toda el área de restricción legal 100 metros en los nacimientos y 30 metros en las rondas hídricas. Son zonas con algún grado de intervención antrópica; agricultura de subsistencia, minería artesanal y mecanizada, aprovechamiento maderero selectivo y ubicación de asentamientos humanos.

➤ **Microcuencas Abastecedoras de Acueductos**

Las microcuencas abastecedoras de acueducto (**Quebradas Saca Pique, Guapandó, La Toma, Rancho Quemado, Raspadura, Quita Arrechera y La Tomita**) Su importancia ambiental radica en proveer de agua a la Cabecera municipal y algunos corregimientos.

➤ **Humedales**

En la categoría de humedales, en el municipio de unión Panamericana, encontramos huecos y charcos, que en algunos casos y debido a su magnitud han terminado en lo que comúnmente se les conoce como pilas. Estas zonas requieren de procesos de recuperación desde diferentes puntos de vista, para que puedan volver a constituirse en elementos útiles para la población en el entorno.

➤ **ZONAS EROSIONADAS Y/O DEGRADADAS POR ACTIVIDAD MINERA**

Es fundamental tener en cuenta los escombros que quedan después que se ha desarrollado la explotación minera de manera extensiva, para evidenciar todos los impactos biológicos que causan y que en nada se comparan con la explotación minera de manera artesanal.

En tal sentido, cabe destacar la existencia de varios puntos con alta deforestación y erosión muy evidentes debido a su tamaño, con extensiones mayores a las 3 hectáreas. Estas áreas se ubican en pequeños valles y coluvies de las cuencas de las quebradas Raspadura, Animas, San Pablo, Candelaria, Aguas Clara, Quiadó y San Pablito, entre otras.

➤ **SENDEROS:**

Actualmente se encuentran caminos que van desde los 0.60 mts hasta los 2.0 m de ancho, algunos como el del acceso al acueducto y llegada al Ombligo del Mundo se encuentran entablados con las cortezas que desechan de las rastras de la madera que se saca de esta zona, estas se utilizan para poder sacar sus productos y transportar la maquinaria pesada a los sitios de explotación ya que el nivel de inundabilidad es alto y los suelos arcillosos, con lodos grisáceos.

➤ **CANAL DEL CURA**

Este canal es una recta de aproximadamente 2.0 m de ancho por 825 metros lineales, construido a base de gaviones con lajas de piedra y piedra zonga, con una altura de 2,5 m aproximadamente. La base superficial de todo el canal está



constituida en piedra y arena, con mucha vegetación a su alrededor, lo que le ha permitido conservar el nivel mínimo del recorrido de aguas, así como a nosotros, aprovechar este como complemento para las actividades eco turísticas a plantear. Es un sitio de gran valor cultural, por la arquitectura de su diseño, y de gran valor

biológico, por la forma como se encuentran organizadas las especies arbóreas en sus alrededores, lo cual lo convierte en un sitio de gran potencial para observación paisajística, mostrando gran variabilidad de especies florísticas desde plantas no vasculares hasta plantas vasculares del grupo mono y dicotiledóneas exuberantes por el colorido de sus flores y las formas de sus frutos; como algunas Heliconias, Araliáceas, Melastomatáceas, Rubiaceas, Orchidiáceas, Ciclantaceas, etc.

ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL ZONA RURAL

Tabla N° 37

TIPO DE ÁREA	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	GENERALIDADES AMBIENTALES
NACIMIENTOS Y RONDAS DE RÍOS Y QUEBRADAS	La constituyen toda el área de restricción legal en los nacimientos y rondas hídricas.	Fajas de terreno ubicadas en nacimientos y a lado y lado de los ríos y quebradas.	Son zonas con algún grado de intervención antrópica; Agricultura de subsistencia, minería artesanal y mecanizada, aprovechamiento maderero selectivo, ubicación de asentamientos humanos.
MICROCUCENCAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS	Microcuencas abastecedoras de acueducto (Quebradas Saca Pique, Guapandó, La Toma, Rancho Quemado, Raspadura, Quita Arrechera y La Tomita)	Localizadas en su orden en la Cabecera municipal, corregimientos de La Ye, Salero, El Dos Raspadura; San Pablo Adentro y la Vereda la Playita.	Su importancia ambiental radica en proveer de agua a la cabecera municipal y algunos corregimientos.
HÚMEDALES	(Pila María, Pila Martín, Pila Guerrero, Pila Sancudal y Charco Meloguindo). En su mayoría son lagos artificiales conformados por retroexcavación de tierras en procesos de explotación minera mecanizada, consolidadas por el estancamiento de aguas.	Estos humedales se encuentran localizados en el corregimiento de Plan de Raspadura.	Estas zonas se encuentran rodeadas de muy buena vegetación, con presencia de un sin numero de especies florísticas de las familias Clusiaceae, Rubiaceae, melastomataceae, Mimosaceae, Burseraceae, Orchidiaceae, Bromeliaceae helechos, Musgos, Quitasol, Guasco, macrofitas acuáticas. Estos sitios son utilizados por los pobladores par actividades domesticas y recreativas.



ÁREAS DEGRADADAS Y/O EROSIONADAS POR ACTIVIDAD MINERA	Aproximadamente 15 hectáreas de tierra degradadas por la actividad minera	Estas áreas se ubican en pequeños valles y coluvios de las cuencas de las quebradas Raspadura, Animas, San Pablo Candelaria, Aguas Clara, Quiadó, y San Pablito, entre otras.	Su importancia ambiental radica en la necesidad de recuperar dichas áreas para incorporarlas al sistema productivo.
SENDEROS	Son caminos que van desde los 0.60 mts hasta los 2.0 m de ancho, algunos como el del acceso al acueducto y llegada al Ombligo del Mundo.	Ubicado en jurisdicción del corregimiento de Raspadura, sobre el acceso al acueducto hasta llegar al Ombligo del Mundo.	Es un área con características interesantes a nivel de flora y fauna.
CANAL DEL CURA	Este canal es una recta de aproximadamente 2.0 m de ancho por 825 metros lineales, construido a base de gaviones con lajas de piedra y piedra zonga, con una altura de 2,5m aproximadamente. La base superficial de todo el canal está constituida en piedra y arena.	Ubicado en jurisdicción del corregimiento de Raspadura, en inmediaciones de la carretera que de Raspadura conduce a Quiadó..	Presenta mucha vegetación a su alrededor permitido conservar el nivel mínimo del recorrido de aguas, gran variabilidad de especies florísticas desde plantas no vasculares hasta plantas vasculares del grupo mono y dicotiledóneas exuberantes por el colorido de sus flores y las formas de sus frutos; como algunas Heliconias, Araliáceas, Melastomátáceas, Rubiaceas, Orchidiáceas, Ciclantáceas

Fuente: Comunidad

➤ **Áreas Erosionadas**

En la Cabecera municipal, sobre la quebrada Las Animas, hacia el sector del matadero municipal, aguas abajo de la quebrada, se presenta erosión de orilla a lado y lado de la quebrada. Estas áreas presentan alto grado de fragilidad ambiental; ya que, por la acción de las aguas de la quebrada cuando aumenta su nivel, representa cierto grado de amenaza para la población. En esta zona la población realiza actividades domésticas.

➤ **Áreas Degradadas por Actividad Minera**

Al igual que en el sector rural, aunque en menor proporción, en la Cabecera municipal se encuentran escombros sobrantes de la explotación minera de manera extensiva e intensiva, generando impactos biológicos negativos para el bienestar de la población.



ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL ZONA URBANA
 Tabla N° 38

TIPO DE ÁREA	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	GENERALIDADES AMBIENTALES
RONDAS QUEBRADAS DE	La constituye toda el área de restricción legal en las rondas hídricas.	Fajas de terreno ubicadas a lado y lado de las quebradas Las Animas y San Joaquín.	Son zonas con algún grado de intervención antrópica; Agricultura de subsistencia, minería artesanal y mecanizada y ubicación de asentamientos humanos.
CERROS TUTELARES URBANOS	Sitios de interés ambiental el cual: está siendo utilizado como mirador y protegido.	Localizado en la Cabecera municipal ubicado a pie de la vía que conduce a Istmina, al lado del cementerio, en el sector alto del barrio las Brisas.	Presenta gran valor paisajístico y climático ya que protege a la Cabecera municipal de vendavales y vientos fuertes.
ÁREAS EROSIONADAS	Estas áreas presentan alto grado de fragilidad ambiental; ya que, por la acción de las aguas de la quebrada las Animas cuando aumenta su nivel.	Localizadas en la Cabecera municipal, sobre la quebrada Las Animas, hacia el sector del matadero municipal, aguas abajo de la quebrada.	Alto grado de fragilidad ambiental, representa cierto grado de amenaza para la población. En esta zona la población realiza actividades domésticas.
ÁREAS DEGRADADAS POR ACTIVIDAD MINERA	Aproximadamente 2 hectáreas de tierra degradadas por la actividad minera escombros sobrantes que generan impactos biológicos negativos para el bienestar de la población.	Margen derecha de la quebrada San Joaquín, diagonal a la vía que conduce al vecino municipio de Tadó, en sector sur oriental del barrio San Joaquín.	Su importancia ambiental radica en la necesidad de recuperar dichas áreas para incorporarlas al sistema productivo.

Fuente: Comunidad.

➤ **ANÁLISIS DE AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES**

EL conocimiento de las amenazas constituye uno de los aspectos más importantes dentro del análisis del medio natural propuesto para el Ordenamiento Territorial, una amenaza de alto grado por un determinado fenómeno puede culminar fácilmente en un desastre el cual trae consigo pérdidas económicas,



Interrupciones serias de la vida en sociedad, capaces de transformar el sistema físico del territorio, deteriorar la infraestructura e incluso causar enfermedades y pérdida de vidas humanas.

PROBLEMAS, ACUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL SECTOR

Tabla N° 39

SECTOR	PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
AMBIENTAL	Contaminación de las fuentes hídricas.	Sedimentación de los ríos, vertimiento de químicos utilizados en la minería.	Asistencia, seguimiento y verificación de los ácidos utilizados en la; limpieza y dragado de los ríos actividad minera.
	Deforestación y tala indiscriminada de árboles.	comercialización ilegal de la madera	Control en los permisos para la tala de árboles.
	Manejo inadecuado de los residuos solidos	deterioro del relleno sanitario	Construcción de relleno sanitarios

5.2.4.-DIMENSIÓN DESARROLLO ECONOMICO

5.2.4.1.-SECTOR AGROPECUARIO

La agricultura es de subsistencia (cultivos de pan coger) y se realiza principalmente en San Pablo Adentro, Quiadó, Raspadura y Animas Medio, y es generalizada en las riberas ríos y quebradas, y está caracterizada por pequeñas áreas de cobertura boscosa que contribuyen a mejorar la retención de nutrientes en el suelo.

El maíz, borjój, chontaduro, musáceas y yuca se cultivan en casi toda el área rural del municipio para autoconsumo y pequeños excedentes se comercializan en los conglomerados urbanos de la región como Tadó, Quiadó y Ánimas principalmente. Gran cantidad del maíz cosechado es utilizado en la alimentación de pollos y cerdos en pastoreo.

Las principales debilidades que se observan en el sector agrícola son:

1. Carencia de capacitación, asistencia y asesoría técnica agropecuaria continua, dado que la cobertura de la UMATA no llega ni siquiera al 30% de los usuarios potenciales.
2. Escasa infraestructura de servicios: vías de comunicación, energía, centros de acopio, puntos de comercialización, entre otros.



3. No existen las condiciones en materia de incentivos que estimulen la creación y fomento de empresas productivas.
4. Estado de marginalidad y pobreza generalizado de la población.
5. Desconocimiento e ineffectividad de las políticas de crédito para el pequeño productor.
6. Inexistencia de cadenas productivas y procesos de manejo integral articulado que faciliten la generación de mejores ingresos.

La producción agrícola se presenta en todas las comunidades del municipio incluyendo la Cabecera municipal, esta actividad se caracteriza por una tecnología tradicional, pocos insumos agrícolas y escasa asistencia prestada al pequeño productor, entre otras.

El problema más grande que tienen los pequeños productores es que su producto es pagado a muy bajo precio, si consideramos que por la falta de vías de comunicación y la poca tecnología utilizada, tienen que realizar inversiones muy altas tanto en tiempo como en dinero.

▪ **Sistema Productivo Agroforestal**

Estos sistemas agroforestales están basados en una agricultura tradicional o de subsistencia, con cultivos de chontaduro, plátano, banano, piña, yuca, borojó, maíz y cacao, en diferentes sitios a orillas de ríos, en forma diversificada. La producción se destina al autoconsumo. Se cultivan frutales como guanábana, guayaba, cítricos, árbol de pan, caimito, guama y se realiza un aprovechamiento de los recursos maderables.

La comercialización es local e interviene como grupo humano representativo el negro. Los sectores dedicados a esta actividad se localizan en el río San Juan.

▪ **Sistema Extractivo Forestal**

La extracción forestal es una de las actividades de mayor importancia económica en la zona, después de la actividad minera. Se caracteriza por un aprovechamiento mecanizado, con utilización de motosierra. La comercialización se lleva a cabo a nivel local y regional y el destino principal es la ciudad de Buenaventura. Las especies más representativas son: Chanó, Lechero, Algarrobo, Palo Perico y Nuánamo. Este sistema extractivo forestal se localiza alrededor de la quebrada las Ánimas.

Actividad Pecuaria

La actividad pecuaria es de poca importancia dado que su orientación no es productiva sino de autoabastecimiento, ésta comprende la cría de bovino en mínima proporción (60 cabeza de ganado aproximadamente), la cría de porcino (400 cabezas de ganado aproximadamente) que se realizan de forma tradicional con una infraestructura sanitaria bastante débil, y la cría de aves de corral que en la actualidad es la más productiva. La producción pecuaria en el caso de las aves



alcanza para el consumo local únicamente de las cuales se producen 450 kilos semanales y se consumen 400 kilos.

Actividad Minera

- **Minería Artesanal**

La minería artesanal (Barequeo o mazamorreo), ha sido practicada de manera tradicional por los habitantes de la comunidad, desde tiempos históricos; esta actividad productiva de la cual las familias derivan el sustento diario, es realizada principalmente por mujeres, jóvenes y niños, y en menor proporción por hombres adultos; quienes con bateas, cachos, mates, barras y alcachofes, buscan el oro en las quebradas Chonta, Chontica, Raspadura, La Chamba, El Medio y El Indio, entre otras. En la actualidad, la producción de oro y platino ha disminuido ostensiblemente por la introducción a la zona de dragas, retroexcavadoras y motobombas.

- **Mediana Minería**

Se realiza a través de dragas, retroexcavadoras y motobombas de forma intensiva y con gran capacidad de deterioro ambiental y de las condiciones y calidad de vida de la población, dadas las desiguales condiciones de negociación de la explotación de los terrenos, la inexistencia de planes de mitigación de los impactos generados por esta actividad económica, y el hecho de que el grueso de la producción sea sacada del territorio, sin que se reinvierta en la comunidad, a la cual solo le quedan los pozos, el territorio erosionado y las enfermedades generadas por los procesos de contaminación de las aguas y de explotación directa.

.-Pesca y Piscicultura

- En cuanto a esta actividad que dicho sea de paso, contribuye muy poco a la generación de ingresos para la economía familiar, se tiene que la misma ha ido disminuyendo debido a la dedicación de la población a la explotación minera, en gran parte del municipio y en los últimos años son muchas las especies que se han mermado e incluso perdido, por diversas causas, tales como la explotación de minas con retos y dragas que deterioran el suelo y vierten peligrosos tóxicos a los ríos; también el vertimiento de residuos a los ríos y quebradas; la explotación forestal y la pérdida de la cobertura vegetal que arroja cantidades enormes de suelo fértil de la selva, ha desregulado las inundaciones de las fuentes de agua lo cual afecta la disponibilidad de especies ícticas.

Procesos Industriales

En el Municipio de Unión Panamericana el sector secundario está representado por una industria incipiente de talleres de ebanisterías y joyerías. Actividades desarrolladas de acuerdo a la cultura regional y que se hacen de manera artesanal. En el área rural, se basa en la transformación de la madera en la elaboración de



canaletes, canoas, y en el área urbana en los aserríos para la elaboración de piezas de ebanistería, construcciones y traslado al centro del país. Pese a la alta producción de madera como materia prima con la que se podría abastecer el mercado local, esta tiene una gran competencia con artículos de la misma naturaleza traídos desde afuera.

Actividad Comercial y de Servicios

El comercio es el pilar del área urbana, representa el sector de la economía más importante del municipio ya que la Cabecera es epicentro de toda la actividad comercial del municipio, representado en bombas de gasolinas, hoteles y residencias, restaurantes, heladerías, bares, abarrotes y farmacias a través de los cuales se realiza la distribución y mercadeo de víveres, vestuario, carnicería, licores, ferreterías, insumos agropecuarios y combustibles, entre otros.

Las **Entidades Gubernamentales** que tienen asiento en el ente territorial son Administración Municipal, Policía Nacional, DASALUD Chocó, Secretaria de Educación y Cultura del Chocó, CODECHOCO, ICBF y Registraduría Nacional del Estado Civil, entre otras.

Limitaciones para el Desarrollo de la Producción

Se considera que el estado no ha implementado planes adecuados para el desarrollo integral de los productores; lo que implica uno de los principales obstáculos para el incremento de la producción.

Se registra poco acompañamiento y asistencia técnica a pequeños productores, agravada por la carencia de logística que implique la tecnificación de los procesos para mejorar la producción e incrementar los ingresos.

De otro lado se presentan dificultades tales como:

- = Poco capital para invertir en los insumos que demanda la tecnología,
- = Escaso apoyo del Estado a través de facilidades crediticias,
- = Incipientes procesos de organización empresarial del productor primario,
- = La carencia de vías de comunicación hacia las zonas productivas.

En la administración municipal existe gran disposición para el desarrollo dinámico y armónico en las principales actividades productivas, tomando como base el alto potencial de sus suelos (aptos para la agricultura tecnificada y productiva).

- Infraestructura para la Producción

El municipio de Unión Panamericana no cuenta con infraestructura y equipamientos como: Matadero, plaza de mercado, centros de acopio, fábricas e industrias significativas para sustentar una economía productiva sólida que le permita al ente



territorial no depender de municipios circunvecinos y del interior del país para abastecer el mercado local.

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS GENERADORAS DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA

Tabla N° 40

SECTOR ECONÓMICO	ACTIVIDAD	VALOR PRODUCCIÓN \$millones/año	# EMPLEOS GENERADOS
PRIMARIO (Recursos naturales)	▪ Agrícola	280´000.000	1.200
	▪ Pecuaria	115´200.000	130
	▪ Minería	2.500´000.000	1.800
	▪ Forestal	55´000.000	30
	▪ Madera	30´000.000	5
	▪ Metales (Joyería)		6
	▪ Materiales para construcción	180´000.000	10
	▪ Artesanías		2
TERCIARIO (Servicios)	▪ Gobierno	298´114.493	45
	▪ Salud / Educación	610´296.165	142
	▪ Comercio	250´000.000	24
	▪ Transporte	120´000.000	12

PROBLEMAS, ACUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL SECTOR AGRICOLA

Tabla N° 41

SECTOR	PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
	Escases o carencia de productos de la tierra(productos de pan coger)	Falta de políticas públicas, la inseguridad, falta de incentivos al sector.	Implementación de parcelas agropecuarias. Suministro de semillas por parte de la Umatama Prestar asistencia



AGROPECUARIO			técnica permanente a los campesinos
			Implantación de subsidios.

5.2.4.1.- SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

❖ Empleo

El empleo en el Municipio de Unión Panamericana, está determinado por la cantidad de personas ocupadas en cada uno de los sectores económicos generado por actividades agropecuarias, mineras y forestales, con mayor presencia en la zona rural, igualmente las entidades del Estado generan múltiples posibilidades de empleo oficial, especialmente en el área urbana, a través de la Administración Municipal, el Departamento y la Nación. De otro lado el gran movimiento del comercio, también brinda posibilidades de empleo a la población, sobre todo en la zona urbana.

En términos generales, como actividades generadoras de empleo en el municipio se encuentran el comercio, la agricultura con los cultivos de plátano y yuca como los más representativos, la actividad minera y forestal y el empleo Estatal

EVALUACIÓN DIAGNOSTICO ECONÓMICO

Tabla N° 41

SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	POTENCIALIDADES		LIMITACIONES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
SUELO	Alta actividad biológica. Suelos jóvenes. Presencia de valles aluviales aptos para actividad agrícola. Aluviones depositados paralelos al Río Quito. Pequeños cultivos de subsistencia. Material petroférico.	Material vegetal resistente a difíciles condiciones de nutrición. Uso diversificado del suelo.	Excesiva lixiviación. Pérdida de suelo por lluvias y crecientes. Altos niveles de humedad. Mal drenaje. Nivel freático alto en la mayor parte del suelo y los continuos desbordamientos. Falta de tecnología.	Deforestación y pérdida de cobertura Natural. Minería con tecnología no apropiada y en las orillas de Ríos. Presión existente por agentes externos.



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



SUBSUELO	Presentación de potenciales Geoeconómico: Carbón orgánico presentado en valores medianos producido en profundidad. Presencia de propiedades mineralógicas.	Regulación de uso del suelo por parte de las comunidades organizadas.	Desconocimiento del potencial minero. Tecnologías y sustancias poco apropiadas en la minería. Trabajo manual y rudimentario	Actividades sísmicas por fallas geológicas. Posibilidad minera de colonos del interior del país.
COBERTURA	Buena cobertura vegetal	Venta de bienes y servicios ambientales a	Mal manejo y aprovechamiento de los recursos. Falta de control y conservación	Fragilidad del ecosistema Presión existente por agentes
USO DE LA TIERRA	Agricultura de huertos diversificados. Mantenimiento de cobertura boscosa.	Posibilidad de generación de ingreso y empleo a partir del uso escénico del territorio y sus recursos. Regulación y manejo local del uso de la tierra con base en conocimientos y normatividad tradicional, Creación de zonas de uso, reserva, descanso, etc. de acuerdo con vocación forestal o agrícola,	Deforestación. Agotamiento de suelos, Cultivos en laderas. Perdida de diversidad agroecológica y de prácticas tradicionales sostenibles	Tala y Potrerización. Colonización. Expansión de la frontera agrícola.
TURISMO	Belleza del paisaje. Variedad ecosistémica. Corregimiento de Plan de Raspadura declarado como patrimonio cultural, religioso y eco-turístico.	Interés ecológico de foráneos.	Infraestructura en mal estado. Falta de control y organización. Falta de organización comunitaria.	Contaminación de los ecosistemas.
AGRICULTURA	Suelos potencialmente productivos.	Articulación a lo nacional, regional e internacional en biocomercio y agricultura ecológica.	Falta de tecnología apropiada y asistencia técnica.	Invasión de foráneos con degradación del ecosistema y contaminación.

PROBLEMAS, ACUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL SECTOR

Tabla N° 42

SECTOR	PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
EMPLEO	Falta de empleos	Capacitación. Poco acceso a los microcréditos	Hacer convenios con el SENA para capacitación sobre emprendimiento empresarial
		Carencia de microempresas en el municipio	Crear las condiciones necesarias para que los pequeños productores puedan acceder al microcrédito



			Fomentar la creación de empresas solidarias

5.2.5.-DIMENSIÓN DESARROLLO POLITICO Y CIUDADANO

5.2.5.1.-SECTOR DERECHOS HUMANOS.

Actualmente no se están dando hechos que demuestren que en municipio representen procesos de promoción y capacitación en DDHH en el Municipio, para lograr la aceptación a nivel municipal de los Derechos Humanos como base de la dignidad, la convivencia y la democracia. Ni se encuentra integrado el Gobierno municipal con el Estado y las entidades territoriales y la sociedad, para lograr la reducción de las violaciones de Derechos Humanos; ello implica informar y hacer consciente a la sociedad sobre sus derechos y sobre las amenazas y daños que pueden surgir a causa de las graves violaciones de los DDHH y el DIH.

La Administración Municipal incorporara los elementos de la política pública de Derechos Humanos en el plan de desarrollo y en los otros instrumentos de planeación y ejecución de políticas. Asignando recursos humanos y financieros para liderar el proceso de formulación e implementación de la política pública de DD. HH. y aplicación del DIH. Asignar una contrapartida para la cofinanciación de proyectos para desarrollar iniciativas territoriales en materia de DD. HH. y aplicación del DIH.

En el plan de desarrollo se tendrá en cuenta los DD.HH donde se incorporar un enfoque de derechos humanos en los diferentes instrumentos de planeación y sus estrategias de implementación, así como coordinar con las entidades competentes en el territorio municipal las acciones tendientes a la consolidación de una cultura de derechos humanos.

En este Plan de Desarrollo se considera prioridad los lineamientos que materia de DD.HH. dejo consignado el gobierno nacional en el Plan Nacional de desarrollo 2010 – 2014, "Prosperidad para todos", mediante la ley 1450 de junio de 2011. Que consagro como objetivo "Consolidar la seguridad con la meta de alcanzar la paz dar un gran salto de progreso social, lograr un dinamismo económico regional que permita desarrollo sostenible y crecimiento sostenido, más empleo formal y menor pobreza y en definitiva, mayor prosperidad para toda la población".

Para el logro del objetivo en mención el gobierno municipal en el Plan de Desarrollo considera como guía de su acción los DD.HH, la búsqueda de la igualdad y el reconocimiento sostenido. Esto significa que tanto las políticas, como los objetivos y estrategias establecidas en este Plan de Desarrollo de nuestro municipio, tienen el enfoque de derechos a partir del reconocimiento de la persona como sujeto de derechos y como centro del proceso de desarrollo.



5.2.5.2.-SECTOR JUSTICIA CENTROS CARCELARIOS.

No existen centros carcelarios en municipio ni existen juzgados, ni fiscalía

PROBLEMAS, CAUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL SECTOR

Tabla N° 42

SECTOR	PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
JUSTICIA YCENTROS CARCELARIOS	Reactivación de los grupos al margen de la ley	La ausencia de la fuerza pública	Más presencia de la fuerza pública, fortalecer las relaciones con las mismas (Policía y Ejército)
	Violencia intra familiar	Intolerancia	Campañas de sensibilización ciudadana
	Creación de una sede la fiscalía	Falta de gobernabilidad	Creación de una dependía de la fiscalía en el municipio
	Capacitación a las juntas y organizaciones	Falta de comunicación con las diferentes juntas u organizaciones que existen en la comunidad	Capacitación a las juntas de acción comunal en el proceso de restitución de los derechos
	Proyecto de Promoción al proceso de prevención a la delincuencia		Realización de convenios con todas las entidades que tienen que ver los niños, niñas y adolescentes
	Proyecto de Divulgación de los derechos humanos		Capacitar a la comunidad sobre los derechos humanos y los deberes de cada ciudadana no

5.2.5.3.-SECTOR JUSTICIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Las inspecciones rurales carecen casi por completo de eficiencia en el cumplimiento de sus labores y en cambio sí representan un gasto regular importante dentro del presupuesto anual del Municipio, en detrimento de inversiones de carácter productivo de mucho mayor impacto socioeconómico.



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



Es necesario evaluar concienzudamente la posibilidad de asignar las funciones que hoy cumplen solo en teoría las inspecciones rurales, a los Consejos comunitarios constituidos en todas las comunidades negras, que son organismos que gozan de gran capacidad de convocatoria, autoridad y reconocimiento por parte de los mismos pobladores, y que bien podrían fungir como conciliadores o mediadores en los conflictos menores entre particulares; todo ello con la ventaja de un costo directo de cero para el municipio en términos económicos.

5.2.5.4.-SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La característica del poblamiento en la región, está determinada por la localización de las viviendas a lo largo de una o más líneas que tienden a ser paralelas a la orilla de los ríos o quebradas o las vías principales: Animas- Istmina, Animas – Quibdó, Animas-Tadó, La Ye- Panamericana. Por lo anterior, no encontramos poblaciones con trazado urbanístico bien definidos y algunas ubicadas en zonas de riesgo lo que hace necesario su traslado, como es el caso de Quiadó, Animas Medio y San Pablo Adentro, el Barrio Venilda en El Dos. En la Cabecera municipal se deben proteger los Barrios Playita, Arrayanes y la parte baja del Santander por ser zona inundable en épocas de invierno. Los criterios para ordenar el territorio en las comunidades negras se basa fundamentalmente en sus principios culturales, el manejo de los recursos naturales y la aptitud de los suelos. Ellos han definido las áreas de usos, manejo y planificación que conforman el sistema de ocupación territorial que realizan ancestralmente las comunidades. Entre estas áreas están las sagradas, las mineras, de pesca y caza, las agrícolas y pecuarias. Pero ha sido la explotación minera y la agropecuaria, las que han ocasionado cambio en el sistema de ocupación tradicional de estas comunidades. Este esquema de ordenamiento territorial se establece a partir de los usos actuales y potenciales del suelo y la tradición económica de la región.

Se debe solucionar el problema de canal de agua lluvia en la avenida principal en el sector de El Parque, sobre la margen izquierda en la vía a Istmina, que ocasionan constantes taponamiento de la alcantarilla, por lo que se necesario su limpieza periódica.

Por la Calle se presentan represamientos por la inexistencia de canales de las aguas lluvias que bajan del Barrio San Joaquín, por lo que se deben construir los colectores antes d iniciar la pavimentación de la Vía Animas Tadó.

Se plantea la necesidad de la pavimentación de vías urbanas, una vez se disponga de los servicios públicos domiciliarios, además en este orden se constituye como problema central la falta de actualización del esquema de ordenamiento territorial del municipio.

El Plan de Desarrollo se desarrolló mediante la realización cuatro talleres dos rurales y dos urbano en la cabecera municipal las animas los cuales contaron con 675 personas reflejadas la participación activa de las diferentes instituciones con presencia en el



municipio y los diferentes grupos poblacionales étnicos, de mujeres, jóvenes, víctimas, desplazados, estudiantes, docentes, funcionarios, concejales, clero, además funciona el Concejo Territorial de Planeación con representación de los sectores como: Sector Comercio, Sector Comunitario, Sector de Juventudes, Sector de la Mujer, Sector Minero y Asociación de Padres de Familia; también la administración participo en el taller subregional que programo la administración departamental, en el Municipio de la unión panamericana.

De otro lado se conformó e íntegro el consejo territorial de planeación, el cual tenía como propósito inicial el análisis para su posterior concepto del Plan de Desarrollo Municipal, es de anotar que este consejo tiene la representación de diferentes sectores previa convocatoria que hizo la administración municipal para su integración.

Organizaciones Comunitarias

Los procesos organizativos y participativos en el Municipio son bien importantes, los que se reflejan en la existencia de Consejos Comunitarios, juntas de acción comunal, asociaciones de productores, organizaciones étnico territoriales de comunidades negras, con alguna dinámica interna, que hace sólidos sus procesos reivindicatorios y organizativos, y trascendentes sus ideas y propósitos.

Las organizaciones de mujeres y culturales, así como los grupos juveniles, abundan en todo el territorio municipal, lo que consolida su riqueza cultural y le da dinámica al proceso de étnodesarrollo.

Pocas personas y comunidades conocen la Constitución, y en consecuencia poco se aprovechan los espacios de participación ciudadana y comunitaria establecidas en esta y por tanto no se han aprovechado en beneficio del pueblo.

PROBLEMAS, CAUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL SECTOR

Tabla N° 43

SECTOR	PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Divulgación de los derechos humanos al interior de los organismos comunales	Falta de apoyo de las instituciones a la comunidad	Creación de mecanismos de participación de la comunidad con los organismos comunales
	el tejido organizacional que posee el municipio es débil	Desconocimiento y poco apoyo por parte de la administración municipal a las organizaciones	Fortalecimiento de las organizaciones permanente
	Desconocimiento de la administración de las organizaciones		Trabajo con las organizaciones que tengan acento en el municipio



existente en la comunidad		
Creación de Programas instituciones para el IMPULSO A CONVIVENCIA CIUDADANA		Buscar mecanismos que conlleven a una sana convivencia en la comunidad

5.2.5.5.-SECTOR GRUPOS VULNERABLES

➤ Población Vulnerable

La población vulnerable abarca, La niñez desamparada los jóvenes y adolescentes la edad adulta mayor la mujer cabeza de familia, la población con limitaciones físicas y mental, como grupo de personas que merecen especial atención. es necesario implementar estrategias que permitan brindar una atención integral a estas personas.

OBJETIVO:

Erradicar la pobreza extrema, el hambre y continuar con el desarrollo de políticas que tengan que ver con la protección a la mujer cabeza de familia, la niñez y la juventud los adultos mayor y de manera de terminada a la sociedad en general y de esta manera contribuir a ofrecer una vida digna en treguarlos a la sociedad civil mediante programas especiales de atención en: alimentación, salud, educación y recreación.

POBLACIÓN INFANTIL

Actualmente en el municipio de la unión panamericana no se está garantizando que los niños y las niñas del municipio cuenten con garantías para una adecuada atención debido a que los programas de alimentación escolar no se encuentran en un 100% de cobertura, además no se están desarrollando actividades lúdicas recreativas y educativas, ni existen plenas garantías para que los niños y niñas del municipio cuenten con en salud, No se establecen visitas domiciliarias para observar en qué condiciones viven los niños y niñas del municipio, No existe en doto el municipio parques lúdicos y recreacionales para los niños y niñas del municipio unión panamericana.

NIÑEZ, PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Política de la Niñez, Infancia, adolescencia y Familia

Dentro de la Ley 1098 del año 2006, código de la Infancia y Adolescencia, reconoce como sujetos titulares de derechos absolutamente a todos los niños y niñas y adolescente menores de dieciocho años. Fundamentalmente busca establecer normas para la protección integral mediante la garantía de sus derechos y libertades y su



restablecimiento. En el artículo 204 de esta Ley obliga a las entidades territoriales a definir estrategias a corto, mediano y largo plazo que permitan el desarrollo integral y armónico, así como mejorar la calidad de vida y el ejercicio de todos los derechos de la niñez y la adolescencia

Niñez

Actualmente en el municipio de la unión panamericana no se está garantizando que los niños y las niñas del municipio cuenten con garantías para una adecuada atención debido a que los programas de alimentación escolar no se encuentran en un 100% de cobertura, además no se están desarrollando actividades lúdicas recreativas y educativas, ni existen plenas garantías para que los niños y niñas del municipio cuenten con en salud, No se establecen visitas domiciliarias para observar en qué condiciones viven los niños y niñas del municipio, No existe en doto el municipio parques lúdicos y recreacionales para los niños y niñas del municipio de la unión panamericana.

✓ **Primera infancia**

En el proceso de identificación, formulación y ejecución del plan de desarrollo se actuara de manera articulada, con los gobiernos nacional y departamental, con las familias, personas, ciudadanos, docentes, agentes comunitarios, la sociedad, para que cada niño y niña pueda gozar de oportunidades que favorezcan su desarrollo integral.

✓ **Prioridades en la infancia:**

En el desarrollo de políticas, programas, proyectos en la infancia están: la dignidad humana, la protección integral, interés superior, la prevalecía de los derechos, la corresponsabilidad, la exigibilidad de derechos, la perspectiva de género y la responsabilidad de los padres. Dentro de los propósitos del plan de desarrollo para contribuir al desarrollo integral de su población.

de manera similar y para que el infante comience la vida bien, se promoverá el acceso obligatorio para la salud del recién nacido, la salud de la madre como proceso preventivo y de cultura de la salud, en vacunación, nutrición crecimiento y desarrollo, hasta la llegada a la educación inicial para lo cual se continuará con programas de asistencia de la primera infancia y/o con el desarrollo de programas de hogares de bienestar familiar dándole prioridad a los hogares con SISBEN de primeros niveles.

Para darle continuidad a las bases para la educación integral para los niños con edades entre los siete y doce años, la cobertura de la educación básica primaria deberá ser para todos, que involucre su autoconocimiento, como persona, como ciudadano en el aprendizaje de su entorno social y físico, para la en cuanto al restablecimiento de derechos se tendrá en cuenta lo dispuesto en la ley de infancia y adolescencia especialmente lo relacionado con el maltrato infantil físico y psicológico, trabajadores y niños de la calle, igualmente los menores infractores de la ley de la misma forma con



la población desplazada. En general se trabajara por los derechos que estén relacionados con la vida, la identidad, los alimentos, la educación, la salud, la integridad personal y la participación activa de la juventud.

✓ **Programa para la primera infancia**

Para un buen comienzo de vida; por ser la primera infancia el ciclo vital para el desarrollo cognitivo, emocional, físico y social de todo ser humano, se hace necesario que desde la concepción hasta los seis años, se cuente con un sistema de seguridad para la atención prenatal, el parto, los cuidados del recién nacido y el manejo adecuado del puerperio. Asimismo, dar inicio al esquema completo de vacunación; la nutrición, el registro civil y la educación inicial.

✓ **Estrategias para la primera infancia**

- Garantizar una mayor cobertura en el sistema general de seguridad social en salud, para la atención de las mujeres en edad fértil, gestantes y adolescentes del municipio de la unión panamericana
- Responder el estado nutricional de las gestantes adolescentes especialmente en los grupos de 13 a 15 y de 16 a 18 años.
- Realizar seguimiento a los ejecutores de los diferentes programas con el fin de detectar a tiempo los factores de riesgo desde el control prenatal, formación para la estimulación temprana y una adecuada y oportuna atención psicosocial
- El municipio de la unión panamericana Fortalecerá a grupos de apoyo a la lactancia materna a fin garantizarla como mecanismo de alimentación exclusiva durante los primeros meses de vida y como recuperación nutricional en los casos de desnutrición aguda y crónica.
- Realizar mejoramiento de registro civil y estadísticas vitales con los miembros de la registraduría, y el centro de salud.
- Propiciar la gratuidad de la educación para preescolar, básica primaria y secundaria para los estratos 0,1y 2.
- Activar y fortalecer la red de prevención y atención integral para la infancia y la familia.
- Aplicarlos lineamientos propuestos en los consejos de política social.
- Apoyar a las familias a través de programas del ICBF de seguridad alimentaria que estén imposibilitadas para asegurar a sus hijos desde la gestación, los alimentos y demás aspectos necesarios para su desarrollo integral.



- Garantizar la continuidad de los concejos de política social “infancia y adolescencia”

✓ **Programa para la segunda infancia**

La familia y escuela, como fuentes de cuidado y amor; la infancia es un periodo libre de preocupaciones, donde lo más importante es crecer y aprender a vivir. Pero éste puede perderse muy pronto en la vida, si no es protegido por el Estado. En tal sentido, éste requiere prever desde los sistemas de planeación de las organizaciones del Estado, las condiciones necesarias para asegurar un desarrollo integral.

✓ **Estrategias para la segunda infancia**

- Garantizar el esquema de vacunación completo según la edad.
- Incluir dentro del plan de Salud Municipal, acciones específicas para la infancia, tendiente a la protección de la salud mental, la seguridad vial y el saneamiento básico y agua potable para asegurar una vida sana e implementar la política pública.
- evaluación y medición de impacto a los programas diseñados para la primera infancia.
- Promover en la comunidad para que a los niños y niñas mayores de 7 años se les tramite la tarjeta de identidad ante la Registraduría del estado civil a través de campañas masivas.
- Brindar la Infraestructura protegida (parques, zonas verdes, senderos, juegos mecánicos, escenarios deportivos, entre otros) y los programas de apoyo necesarios para que los NNA disfruten del ocio y el tiempo libre a partir de actividades lúdicas.
- Apoyar a los corregimientos del municipio, adecuando los escenarios aptos para la práctica deportiva y recreacional como un instrumento social para el aprovechamiento del tiempo libre, motivando a los NNA el sentido de pertenencia.
- Garantizar el derecho a la educación a NNA.
- Garantizar el ingreso al sistema educativo a la población desplazada por la violencia en todos los niveles
- Integrar programas para disminuir la deserción escolar, profiriendo acciones con las instituciones públicas para el suministro de desayunos escolares, transporte escolar en zonas rural; el subsidio para uniformes escolares, estratos 0 y 1 y 2 servicio de restaurantes escolares para los estratos 0,1.y 2.
- Garantizar la participación de NNA en el diseño y ejecución de planes y programas que fomenten el libre ejercicio de sus derechos y oportunidades.
- Vincular a NNA en los programas de participación ciudadana y comunitaria para que conozcan la importancia de los derechos humanos, la historia local, las



estructuras y los procesos de gobierno y de la vida política, el respeto por la convivencia y la diferencia.

Adolescencia

✓ **Programa para la adolescencia**

La transformación de la adolescencia es un momento de la vida en el cual los seres humanos intentan nuevas experiencias, algunas de las cuales, pueden resultar arriesgadas o incluso peligrosas para él mismo, su grupo de amigos o el grupo social en el que se desarrolla. Las condiciones sociales, económicas, culturales y psicológicas que rodean a este grupo poblacional, requiere de una responsabilidad compartida por todos los sectores gubernamentales, no gubernamentales y sociales a partir de la familia.

✓ **Estrategias para la adolescencia**

- Establecer programas de promoción y prevención en salud para adolescentes.
- Establecer estrategias para la atención de la problemática de la adicción a sustancias psicoactivas y el alcohol.
- Fortalecer los programas que se adelantan para la prevención del abuso, violencia y explotación sexual comercial
- Con respecto a la adolescencia y la juventud, sus formas organizativas y participativas son débiles e insuficientes, debido a que los espacios de participación se han sesgado o debilitado por la poca credibilidad de esta población frente a los procesos democráticos y políticos.
- El embarazo precoz, enfermedades de transmisión sexual, uso indebido de sustancias psicoactivas, baja cobertura en la seguridad social, la mortalidad por homicidio se presenta en especial en la población adolescente, generalmente ligada a situaciones de violencia intrafamiliar y sexual.
- El alto índice de desempleo, deserción escolar ocasionada muchas veces por el factor económico que limitan la asistencia del adolescente al plantel, las limitadas posibilidades de acceso a la educación superior, son factores que inducen a las adolescentes y jóvenes a que se incorporan a las actividades económicas de la región o incluso a participar activamente en las distintas fuerzas del conflicto armado presentes en el territorio.
- La situación de crisis social golpea duramente a amplios sectores de la población joven; por esta razón las adolescentes buscan sus propios medios de subsistencia a muy temprana edad, desertando del sistema escolar. Además la educación ofrecida no es pertinente, pues no brinda posibilidad cierta a los adolescentes y jóvenes salir de la institución educativa con habilidades y destrezas que los ayuden a vincularse en actividades productivas calificadas, lo que coadyuva a que esta población sea víctima de flagelos como la explotación



en el trabajo, la prostitución forzada, la desocupación, el comercio sexual, o conductas contraventoras de la ley, entre otras.

- Esta problemática se suma a la falta de conocimiento por parte de la población de mecanismos de defensa y promoción de sus derechos y a la poca participación en la toma de decisiones que los afectan directamente.
- Las personas con discapacidad son todas aquellas que presentan alteraciones de su funcionamiento en los aspectos individual y social, como consecuencia de una deficiencia permanente de sus funciones físicas, sensoriales, psicológicas o sociales, o de estructuras corporales, y de las restricciones que enfrenta para realizar las actividades que le son vitales para su pleno desarrollo, debido a las barreras que les interpone la sociedad.
- Además del análisis de la situación en las relaciones sociales, se hace necesario actuar no solo sobre las personas sino también sobre su entorno, puesto que este influye de manera sustancial en la condición de dependencia y de marginación de la población que la padece.
- El Municipio carece de instrumentos y mecanismos que direccionen la transformación de esta situación, como la capacidad de responder conjuntamente Estado y Sociedad Civil, a propósitos comunes que potencien el acercamiento hacia la construcción de un nuevo tejido social incluyente y accesible para todos y todas.
- Es entonces nuestro reto construir, en el marco de los derechos humanos, una política social y cultural, en la cual el potencial creativo y la capacidad productiva de nuestra localidad, se oriente a construir un entorno más equitativo, solidario y sostenible para la convivencia pacífica.
- Respecto a la población de la tercera edad igualmente ésta presenta un alto índice de vulneración de sus derechos, en el municipio el 22% de su población se encuentra en el rango de edades de 50 a 80 años o más.

JUVENTUD

Actualmente los jóvenes del municipio no cuentan con oportunidades para desarrollar sus actitudes y habilidades por falta de capacitación en proyectos productivos, hechos que no les ha permitido aprender nuevos estilos de vidas, como la creación de pequeñas microempresas; y puedan generar recursos para su sustento, el de su familia y comunidad en general; no existen en el municipio organizaciones como grupos de baile, grupos de basquetbol, de camitas y ciclo vías; entre otras, ni se realizan en el municipio evento como conversatorios de prevención y promoción de salud sexual y reproductiva.

Con respecto a la **juventud**, sus formas organizativas y participativas son débiles e insuficientes, debido a que los espacios de participación se han sesgado o debilitado



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



por la poca credibilidad de esta población frente a los procesos democráticos y políticos.

El embarazo precoz, enfermedades de transmisión sexual, uso indebido de sustancias psicoactivas, baja cobertura en la seguridad social, la mortalidad por homicidio se presenta en especial en la población adolescente, generalmente ligada a situaciones de violencia intrafamiliar y sexual.

El alto índice de desempleo, deserción escolar ocasionada muchas veces por el factor económico que limitan la asistencia de los jóvenes al plantel, las limitadas posibilidades de acceso a la educación superior, son factores que inducen a las adolescentes y jóvenes a que se incorporan a las actividades económicas de la región o incluso a participar activamente en las distintas fuerzas del conflicto armado presentes en el territorio.

La situación de crisis social golpea duramente a amplios sectores de la población joven; por esta razón las adolescentes buscan sus propios medios de subsistencia a muy temprana edad, desertando del sistema escolar. Además la educación ofrecida no es pertinente, pues no brinda posibilidad cierta a los adolescentes y jóvenes salir de la institución educativa con habilidades y destrezas que los ayuden a vincularse en actividades productivas calificadas, lo que coadyuva a que esta población sea víctima de flagelos como la explotación en el trabajo, la prostitución forzada, la desocupación, el comercio sexual, o conductas contraventoras de la ley, entre otras.

Esta problemática se suma a la falta de conocimiento por parte de la población de mecanismos de defensa y promoción de sus derechos y a la poca participación en la toma de decisiones que los afectan directamente.

ADULTO MAYOR CON DIGNIDAD Y DERECHO

Las actividades que se desarrollan en el municipio para este grupo poblacional han resultado insuficientes debido a que la atención en Salud, alimentación, recreación no tiene cobertura completa ni cumple con los requisitos establecidos para una adecuada funcionamiento, además no existe en el municipio una casa destinada para la atención de la edad de oro, ni existe un centro geriátrico, ni se realizan con ellos actividades lúdicas recreativas y deportivas con el fin que estos adultos puedan ocupar el tiempo libre en actividades benéficas para su salud física y mental; además no se desarrollan actividades con la familia y en la comunidad en general sobre la importancia y cuidado de los adultos mayor.

La población envejeciente no ha sido prioridad de las políticas de desarrollo, la protección es asumida de manera responsable por las familias con poca participación del Estado; muy pocas veces los adultos mayores son abandonados a su suerte, a



pesar de no existen programas de promoción, prevención y atención alimentaria y en salud. Además de la carencia de espacios de participación social, que les permita expresar sus intereses individuales y colectivos, el ambiente institucional no ha sido propicio para una buena atención de este núcleo de población en sus condiciones de vida. En este Plan de Desarrollo nos proponemos darle prioridad y una atención oportuna a este grupo poblacional

EQUIDAD DE GENERO (MUJER)

No existe al interior del municipio procesos de desarrollo social y comunitario que respondan a los requerimientos de las perspectivas de género involucrados, los diferentes miembros de las familias las no oportunidades laborales con participación social para la mujer y la familia, además se observa escasa Capacitación en temas de benéficos para las madres cabezas de familias.

Erradicar la pobreza extrema, el hambre y continuar con el desarrollo de políticas que tengan que ver con la protección de la mujer cabeza de familia, la niñez y la juventud los adultos mayor y de manera de terminada a la sociedad en general y de esta manera contribuir a ofrecer una vida digna integrarlos a la sociedad civil mediante programas especiales de atención en: alimentación, salud, educación y recreación

No existe al interior del municipio procesos de desarrollo social y comunitario que respondan a los requerimientos de las perspectivas de género involucrados, los diferentes miembros de las familias las no oportunidades laborales con participación social para la mujer y la familia, además se observa escasa Capacitación en temas de benéficos para las madres cabezas de familias teniendo en cuenta los siguientes componentes:

- Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.
- Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer.
- Orientar a las mujeres hacia la obtención de ingresos necesarios para ser autónomas económicamente, y mejorar sus condiciones de vida.
- Garantizar la salud integral para la mujer gestante y lactante.
- Convocar y proporcionar espacios de recreación y deporte donde las mujeres se encuentren consigo mismas y mejoren su calidad de vida.
- Promover la confianza y la convivencia como condición para el buen desarrollo de los proyectos y emprendimientos que las mujeres quieran realizar.
- Fortalecer las condiciones y la posición de la mujer, para hacer las protagonistas de los cambios y transformaciones sociales que la ciudad requiere, puesta en acción de la política pública y el Plan de Acciones positivas para las mujeres urbanas y rurales del municipio.



- ser autónomas económicamente, y mejorar sus condiciones de vida.

POBLACION DISCAPACITADA

OBJETIVO: brindar una atención integral a los discapacitados del municipio de la unión panamericana. Para este grupo poblacional no se desarrolla al interior del municipio actividades lúdicas recreativas con dicha población, ni se les brinda ayuda con relación al nivel de su discapacidad.

Las personas con discapacidad son todas aquellas que presentan alteraciones de su funcionamiento en los aspectos individual y social, como consecuencia de una deficiencia permanente de sus funciones físicas, sensoriales, psicológicas o sociales, o de estructuras corporales, y de las restricciones que enfrenta para realizar las actividades que le son vitales para su pleno desarrollo, debido a las barreras que les interpone la sociedad.

Además del análisis de la situación en las relaciones sociales, se hace necesario actuar no solo sobre las personas sino también sobre su entorno, puesto que este influye de manera sustancial en la condición de dependencia y de marginación de la población que la padece

La ley 1145 de 2007 organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y busca impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los derechos humanos.

En el marco del Plan de desarrollo (2012-2015), el Gobierno municipal, busca el desarrollo de iniciativas en el territorio mediante la ejecución de Planes de Acción, que sirvan como instrumentos de gestión de los programas y proyectos conducentes al mejoramiento de los servicios de promoción de entornos protectores y prevención de discapacidades, rehabilitación y equiparación de oportunidades para la población con discapacidad.

Uno de los objetivos específicos de implementar una cultura de la inclusión social; de apoyar a la población en situación de discapacidad en el Municipio y de atender a las familias o personas que lleguen al Municipio de acuerdo a los parámetros contemplados en la Ley y a la disponibilidad de los recursos del Municipio.

Además brindar una atención integral a los discapacitados del municipio de la unión panamericana. Para este grupo poblacional no se desarrolla al interior del municipio actividades lúdicas recreativas con dicha población, ni se les brinda ayuda con relación al nivel de su discapacidad.



POBLACIÓN VÍCTIMA

Con el objeto de ofrecer atención a los afectados por el conflicto armado, nos proponemos brindar soporte humanitario, trato respetuoso e imparcial que les asegure condiciones de dignidad e integridad física, psicológica y moral, además de darle estricto cumplimiento a la Ley de víctimas y sus decretos reglamentarios en el Plan de Desarrollo municipal 2012-2015.

- POBLACIÓN INDÍGENA

Las comunidades indígenas, están organizadas por ley en resguardos indígenas que es la figura mediante el cual se otorga la propiedad territorial a esta población y tienen como autoridad al gobernador, los cabildos indígenas, que es una asociación de resguardos y tienen como autoridad el cabildo mayor y las asociaciones de cabildos que tienen una junta directiva que se elige y conforma de acuerdo al sistema de derecho de propia y su reglamento interno.

En este Plan de Desarrollo se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Gestión cultural.
- Protección de la integridad cultural de pueblos en riesgo o desplazados.
- Fomento de las lenguas indígenas.
- Comunicación intercultural.
- Emprendimiento cultural.
- Protección de los sitios sagrados

Igualmente se contara con las siguientes orientaciones prácticas:

- Reconocimiento de las comunidades y pueblos indígenas y su derecho a la participación.
- Reconocimiento a sus planes de vida para la planeación del desarrollo.
- Visibilizarían de los proyectos y recursos destinados a este grupo poblacional.
- Concurrencia, subsidiariedad y manejo transparente de los recursos públicos.

POBLACIÓN NEGRA, RAIZAL,

El municipio de la unión panamericana es étnico por naturaleza poblacional, territorial y administrativa: en términos poblacionales encontramos que el 96% es población afro descendientes y el 4% es indígena y mestiza, en términos territoriales, el 90% del territorio del municipio de la unión panamericana es territorio colectivo de las



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



comunidades negras, Este proceso de planificación del desarrollo del municipio de la unión panamericana, tiene como eje principal el ejercicio de la consulta previa como derecho fundamental que tienen los pueblos indígenas, afro descendientes y los demás grupos étnicos, de poder decidir sobre medidas (legislativas y administrativas) o cuando se vayan a realizar proyectos, obras o actividades dentro de sus territorios, buscando de esta manera proteger su integridad cultural, social y económica y garantizar el derecho a la participación. Se fundamenta la consulta previa en el derecho que tienen los pueblos de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, en el derecho de dichos pueblos de participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional, regional y local susceptibles de afectarles directamente (Artículo 7 Convenio 169 de la OIT).

El plan se considera diferencial e inclúyete por cuanto responde a las características y situaciones particulares de la población, según su localización en el territorio, situación de desplazamiento generando oportunidades y capacidades para el ejercicio del plan.

De igual forma se promueve una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad teniendo en cuenta sexo o etnia.

Por otra parte de manera en la mirada hacia el desarrollo, se considera la variable étnica, para la cual se tiene en cuenta que no hay una receta única, dada a la diversidad que existe de grupos técnicos.

De otro lado al interior del plan la inclusión de la variable étnica se garantiza a través del respeto entre el reconocimiento y la inclusión, donde se respetan los derechos e impulsara la iniciativa propia de los grupos étnicos.

En el marco de la política complementaria para garantizar que las perspectivas diferenciales sean tenidas en cuenta, se desarrollara la estrategia de coordinación interinstitucional con las entidades del sector público para que se tenga en cuenta a los grupos étnicos de manera individual y colectiva y los efectos de sus intenciones sobre los mismos.

En el municipio se observa un manejo inadecuado de la información esto dificulta que no se tengan unos verdaderos registros, un diagnóstico adecuado acerca de la problemática además se presenta la pérdida de la identidad cultural, de otro lado se requiere la ampliación del régimen subsidiado en salud, aseguramiento la participación de la población Afrocolombiana, y mejoramiento de la prestación del servicios de salud.



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



La población afrocolombiana e indígena que hace parte integral del municipio, requiere un enfoque diferencial en el plan de desarrollo por tener características culturales particulares y por la discriminación a la que han sido sometidos históricamente por el Estado Nacional y las políticas públicas diseñadas e implementadas, que muchas veces no responden a la realidad y visión de desarrollo que tienen las comunidades étnicas.

De esta forma, se daría inicio o se consolidaría en el territorio un proceso de cambio institucional desde la cosmovisión colectiva de las comunidades negras e indígena, para que ejerzan autonomía sobre sus territorios, recursos naturales y ambientales; se consolidarían como sujetos colectivos étnico-cultural y político; contarían con procesos organizativos e institucionales fortalecidos; participarían real y efectivamente en los espacios de concertación, de decisión, de ejecución y de gestión; gozarían plenamente del ejercicio de sus derechos y mejorarían sus niveles de vida.

Este plan de desarrollo municipal responde a la exigibilidad de derechos de las comunidades afrocolombianas e indígena y parte de un marco generalizado que incluye la concepción del desarrollo que las comunidades negras e indígena que históricamente han construido en el territorio colombiano, el étnodesarrollo y planes de vida.

Comunidades Negras

Los Consejos Comunitarios son asociaciones etnicoterritoriales que tienen como objetivo primordial garantizar la identidad étnica y cultural de la población afro colombiana, mediante el reconocimiento legal de la propiedad ancestral y tradicional del territorio ocupado históricamente.

Lo anterior en reconocimiento a lo establecido por medio del artículo 55 transitorio de la Constitución Política de 1991, que posteriormente fue desarrollado por medio de la Ley 70 de 1993, permitiendo a las organizaciones comunitarias presentar una solicitud de titulación colectiva de tierras de las comunidades negras del Pacífico y específicamente del San Juan, las cuales han venido ocupando las tierras baldías ubicadas en la zona rural y ribereña.

Consecuente con lo anterior, de acuerdo a la información cartográfica arrojada por el Sistema de Información Geográfica "SIG" el territorio municipal de Unión Panamericana tiene un área total de 18.230,53 hectáreas.



PROBLEMAS

Tabla N° 44

	PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LA MUJER	CAUSAS	PROPUESTAS PARA RESOLVERLAS
1 ED.	<ul style="list-style-type: none"> *Baja escolaridad de muchas mujeres *Dificultad para las jóvenes de permanecer en el plantel educativo cuando salen embarazadas (estigmatizadas por compañer@s y padres de familias) * falta de adecuado relacionamiento entre hombres y mujeres en el hogar, la escuela y en la comunidad; pérdida de valores y bajo sentido de pertenencia por su étnia y cultura 	<ul style="list-style-type: none"> *Paradigmas culturales de no estudiar a la mujeres *falta de ofertas ajustadas a las situaciones y tiempos de las mujeres. Falta de una adecuada formación tanto a docentes como a alumnos en temas de perspectiva de género, identidades y valores. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de programas de alfabetización y post alfabetización con horarios que puedan ajustarse a los tiempos de las mujeres de tal manera que no descuiden sus otras labores. *Implementar como cátedra obligatoria transversal planteada desde los P.I. la temática de identidades (de género, étnia, y cultural) con lo cual se impulse la igualdad entre géneros.
2 SAL	<ul style="list-style-type: none"> *Incremento de problemas de transmisión sexual y embarazos a temprana edad. * Alto índice de violencias contra las mujeres *Desatención en cuanto a salud en general de mujeres gestantes y lactantes urbanas y rurales; embarazo precoz, Cáncer de seno y útero. * Alto porcentaje de mujeres con enfermedades de diferentes tipos, en su mayoría prevenibles o curables. 	<ul style="list-style-type: none"> * Afectación que produce la presencia de personas dedicadas a la minería. Debilidad en principios y valores personales * Falta de programas agresivos dirigidos las mujeres urbanas y rurales y a la familia en general. *Falta de un diagnóstico actualizado sobre la salud de las mujeres, discriminado por edades 	<ul style="list-style-type: none"> *La Administración municipal, de la mano de la entidad rectora de la salud deben implementar y estar atento que se adelanten programas integrales y de promoción, prevención y atención en salud sexual y reproductiva y salud mental priorizando el trabajo con mujeres. *adelantar campañas educativas en nutrición familiar, haciendo aprovechamiento de los productos del medio y con énfasis en las mujeres gestantes y lactantes que contribuyan al mejor estar de madres e hoj@s



República de Colombia
 Departamento del Chocó
 Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
 Nit 81800 1689-6



			*implementar programas a través de campañas de diversos tipos para prevención de la violencia, además de habilitar espacios adecuados y con personal cualificado para la orientación a los casos que se presenten, como estrategia de exigibilidad de los derechos de las mujeres.
4 FAM.7CONV	* Desarticulación familiar *Violencia intrafamiliar, acoso, maltrato	*pérdida de valores, falta de comunicación	La administración municipal de la mano con los otros estamentos competentes del Estado(ICBF, COMISARIAS, DEFENSORIA, PROCURADURÍA,POLICIA Y EDUCACIÓN) deben articular propuestas y programas de convivencia, formación e integración familiar, desde sus diferentes roles, a través de campañas o charlas.
5 Recr Y dep	*No hay políticas deportivo-recreativas que incluyan a las mujeres de diferentes edades	* Faltas de escenarios y programas deportivos-recreativos que involucren a las mujeres acorde a sus edades y necesidades	*Implementar programas de recreación dirigidos a mujeres de diferentes edades. *Crear escenarios deportivos adecuados y pensando en las diferencias de género.
6 Trab.	*Escases de fuentes de trabajo e ingreso *No aprovechamiento del tiempo y recursos	*Falta de programas alternativos de generación de empleo que involucren a las mujeres.	*Crear un fondo de apoyo a las iniciativas productivas de las mujeres urbanas y rurales. *Gestión a través del SENA u otra Institución de cursos en



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



	autóctonos.	* falta de ofertas alternativas (escuela de artes) para las mujeres.	actividades laborales (manualidades, cultivos en huertas, preparación y empaque de dulces y mecatos regionales). *Ofrecer programas de capacitación para cualificar los oficios que desarrollan las mujeres. *Implementar programas de reforestación donde vinculen mujeres.
7 PART.	*No existen políticas públicas para las mujeres. *falta de articulación para la promoción de los derechos y necesidades de las mujeres	*Durante los procesos de planeación no se toman en cuenta las necesidades particulares de las mujeres	*Adopción e implementación de políticas públicas con equidad de género para las mujeres. *Construcción de alianzas estratégicas entre a administración, las instituciones y las organizaciones para planear y gestionar con Perspectiva de género y enfoque de derechos.



POBLACIÓN LGTB

En el Municipio de la unión panamericana se concientizara a la población con base a la tolerancia, falta de aceptación en la sociedad y la discriminación, teniendo en cuenta los siguientes objetivos:

- Buscar el bienestar de la comunidad LGTB para mejorar su nivel y calidad de vida.
- Estudiar y analizar las necesidades, intereses e inquietudes de la comunidad LGTB y buscar las posibles soluciones.
- Establecer los procedimientos que permitan fortalecer el desarrollo, liderazgo y el bienestar de la comunidad LGTB; para mejorar el nivel cultural y social.
- Fomentar empresas de economía solidaria, impulsar y ejecutar programas que promuevan el desarrollo integral de la comunidad LGTB.
- Procurar obtener de las entidades estatales, la celebración de contratos o convenios en la construcción de obras y la prestación de servicios públicos.
- Organizar empresas productivas, comercializadoras de productos y servicios especiales.

Organizar y ejecutar programas de salud, recreación y cultura encaminados a la comunidad LGTB

PROBLEMAS, ACUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES DL SECTOR

Tabla N° 45

SECTOR	PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
GRUPOS VULNERABLES	No existe programas encaminados a brindar apoyo a los Adultos Mayores del Municipio	Falta de programación de recursos financieros para este componente.	Mejorar en un 100% todos los programas que involucren a el adulto mayor,
	Apoyo a la población en situación de desplazamiento	Falta de apoyo institucional	Construcción de la casa móvil o de paso para niños, niñas y adolescentes infractores
	Inexistencia de programas y proyectos que beneficien a mujeres cabeza de familia.	Falta de programación de recursos financieros para este componente.	Generación de ingresos y trabajo para la mujer
	No existe Apoyo a personas en situación de	Falta de programación de recursos financieros	Apoyo en actividades productivas a



	discapacidad	para este componente.	personas en situación de discapacidad
--	--------------	-----------------------	---------------------------------------

5.2.6.- DIMENSIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL

5.2.6.1.- SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

5.2.6.1.1.- DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

El Municipio de Unión panamericana está clasificado en 6ta categoría de conformidad con lo establecido en la ley 617 del 2000, este ente territorial actualmente no cuenta con un sistema de información que garantice en tiempo cortos el conocimiento y aplicación de su manejo al no garantizar información veraz oportuna y confiable.

Además la estructura administrativa no responde a los requerimientos mínimos razón por la cual se requiere de una reestructuración administrativa acorde con las necesidades reales del municipio.

El Municipio, por su corta vida Institucional se encuentra en proceso de conformación, en esta fase ha recibido los efectos de la Ley 617 de 2000 o de ajuste fiscal, que da prevalecía a la planificación en la toma de decisión y asignación de recursos en forma eficiente, equitativa y justa con respecto a la población de cada Corregimiento y Vereda.

En este sentido se puede afirmar que lo que se ha hecho no es más que la orientación y la asignación del gasto público respondiendo a programas del Plan de Desarrollo en corto y mediano plazo, con base en los lineamientos de política en él establecido.

La organización Municipal presenta un muy bajo desarrollo institucional en las dependencias. No habiéndose logrado un desarrollo autónomo de las unidades de gestión para el manejo de diversos servicios sociales y públicos y menos aún instrumentos como la contratación de servicios con el sector privado o los subsidios a la demanda de la población más pobre y vulnerable.

⇒ **La Administración**

La administración Municipal no ha podido consolidarse desde el punto de vista institucional, pues carece de instrumentos modernos de gestión que trasciendan la vieja idea de la alcaldía como fuentes de empleo, lo que genera sacrificios en su capacidad de inversión en obras de infraestructura básica y social. La estructura actual de funcionamiento de la alcaldía no está acorde con las necesidades reales del Municipio, razón por la cual actualmente se encuentra en el marco de un proceso de reestructuración administrativa.



VIABILIDAD INSTITUCIONAL

De conformidad con la actual estructura del municipio este no estaría en condiciones de atender las múltiples necesidades del mismo, por el tamaño de su estructura hasta el punto de que muchos funcionarios les corresponde desarrollar diferentes funciones, además se observa una debilidad por la fragilidad del banco de proyectos, ausencia de una estratificación socioeconómica adecuada, el EOT, se encuentra desactualizado, se presentan problemas de conectividad, al no existir internet, inconvenientes en los sistemas de información, desactualización del Sisben y el predial

PROBLEMAS, ACUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL SECTOR

Tabla N° 46

SECTOR	PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Falta de un sistema de información municipal	Desconocimiento de la importancia de este por parte de los administradores de turno	Implementación de un sistema de información municipal
	Falta de conectividad	Falta de gestión municipal	Implementación de la conectividad en el municipio
	Estructura municipal inadecuada	Desconocimiento de la realidad municipal	Implementación de una reforma administrativa
	Déficit financiero municipal		

5.2.7. DIAGNOSTICO FINANCIERO

5.2.7.1. ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

Según el departamento Nacional de Planeación, Los resultados fiscal para los Municipios durante la vigencia 2004, muestra un aumento general en los ingresos corrientes, esto debido al aumento de las transferencias que se dio en todo el país, el mencionado informe también afirma que de los 1.082 Municipios existentes en el País, el gasto de las administraciones centrales agrupados por categoría según la Ley 617 de 2000, no excedió el limite en ninguna categoría.

El Municipio de Unión Panamericana, este ha sido el año de mayor ingresos con una asignación de SGP 2.623.578 resultado de la participación en esfuerzo fiscal de \$ 1.572.937.



El desempeño fiscal del Municipio de Unión Panamericana, según el DNP solo le alcanzó para ocupar el puesto 28 dentro del Departamento del Chocó, en comparación con el año 2003, como se muestra en el siguiente cuadro comparativo 2003-2004

101

Tabla N° 47

**CUADRO COMPARATIVO RESULTADO DEL DESEMPEÑO FISCAL
MUNICIPIO DE UNION PANAMERICANA 2003-2006**

CONCEPTO	AÑOS			
	2003	2004	2.005	2.006
Porcentaje de Ingresos Corrientes destinados a funcionamiento	190,47	226,31	62,99	75,44
Magnitud de la Deuda	0,00	5,60	0,64	0,00
Porcentaje de Ingresos Corrientes que corresponden a transfencias	73,11	72,84	78,60	68,60
Porcentajes de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios	11,65	8,40	12,82	13,59
Porcentaje del Gasto Total Destinado a inversión	74,17	79,61	81,61	77,37
Capacidad de Ahorro	-38,73	-108,57	27,78	12,18
Indicador de Desempeño Fiscal	32,71	22,01	58,83	57,51
Posición a Nivel Nacional	1052,00	1058,00	493,00	671,00
Posición a Nivel Departamental	25,00	28,00	6,00	7,00

Fuente : DNP

Este aspecto del año 2004, comprende un punto fundamental para realizar el análisis de los ingresos del Municipio de Unión Panamericana, durante los cuatro (4) años anteriores como se resumen en el siguiente cuadro.

Tabla N° 48

**Tabla de Comportamiento Histórico de los Ingresos Tributarios y No Tributarios
del Municipio de Unión Panamericana
Componentes Vigencias 2004-2007**

CONCEPTO	AÑOS			
	2004	2005	2006	2007
Tributarios	527.456	564.185	426.416	694.364
No Tributarios	3.369.574	3.303.502	2.745.779	2.963.046
Recursos de Capital	0	0	0	0
TOTAL	3.897.030	3.867.687	3.172.195	3.657.410

Los ingresos tributarios han presentado un comportamiento estable durante los cuatro (4) años analizados, los dos grandes componentes, mientras que los ingresos no tributarios presentan una tendencia descendente, los de capital no participan a lo largo de los 4 años analizados, por las siguientes razones: no se efectuaron ventas de activos, no se contrataron créditos que pudieran hacer parte de estos ingresos ni se obtuvieron ingresos de esta naturaleza por ingresos por rendimientos financieros.



En cuanto a los ingresos tributarios: el comportamiento ha sido bastante regular, incrementando estos porcentaje la mayor renta propia con la que cuenta el Municipio como lo es la sobre tasa la gasolina que ha tenido la participación más importante en los mismos.

Tabla N° 49

Comportamiento Histórico de los Principales Ingresos Tributarios del Municipio de Unión Panamericana Años 2004-2007

CONCEPTO	ANOS						
	2004	2005	%	2006	%	2007	%
Predial Unificado	21.880	25.228	13,27	25.228	0,00	60.229	58,11
Industria y Comercio	21.873	6.717	-225,64	8.292	-18,99	80.331	89,68
Sobre tasa a la Gasolina	483.703	532.240	9,12	392.896	35,47	553.804	29,06
TOTAL	527.456	564.185		426.416		694.364	

Fuente Sria de Hacienda

➤ **Análisis Específicos entre Componentes del Ingreso**

▪ **Ingresos Tributarios**

Los ingresos tributario del Municipio de Unión Panamericana tiene su participación mas representativa en las sobre tasa a la gasolina, que representa un porcentaje del de los ingresos tributarios, y un porcentaje del en el total de los ingresos corrientes, convirtiéndose en el ingreso propio de mayor importancia, y factor principal de la participación del Municipio en el componente de esfuerzo fiscal.

El recaudo de impuesto pasa a ser una renta concurrente del Municipio, debido a la existencia de un importador mayorista en la zona, y tres bombas de gasolinas, lo que asegura la participación constante de esta renta propia,

Los otros dos (2) ingresos propios de regular recaudo con que cuenta el Municipio son predial Unificado e industria y comercio, aunque su recaudo no ha sido el debido en los años analizado, si se tiene en cuenta que el Municipio cuenta con un buen potencial de comercio especialmente en las Animas su capital y EL Corregimiento de "La YE" y una industria representa en una fábrica de agua, esto debido al cobro inadecuado de esta renta y la falta de sensibilización a los contribuyentes.

El predial Unificado; impuesto Municipal por excelencia, y la renta con la proyección mas factible y exacta por la naturaleza de la base para su recaudo de los recursos propios, tampoco es muy significativa, por razones como la inexistencia de un censo catastral actualizado que permita contar con los avalúos reales de predios y propiedades, la gran cantidad de predios si n legalizar que no están en el censo y no son gravados entre otras dificultades. Así esta renta representa un porcentaje de en



los impuestos y del en el total de los ingresos corrientes del Municipio, siendo su recaudo mas importante el obtenido en el año 2007, con \$ 60.229

Tabla N° 50

**COMPORTAMIENTO HISTORICO DE INGRESOS
 DE LOS PRINCIPALES INGRESOS TRIBUTARIOS
 DEL MUNICIPIO DE UNION PANAMERICANA COMPONENTE 2004-2007**

CONCEPTO	ANOS			
	2004	2005	2006	2007
Predial Unificado	21.880	25.228	25.228	60.229
Industria y Comercio	21.873	6.717	8.292	80.331
Sobre tasa a la Gasolina	483.703	532.240	392.896	553.804
TOTAL	527.456	564.185	426.416	694.364

Fuente Sria de Hacienda

Estas constituyen las principales rentas propias del Municipio de Unión Panamericana, quien como la mayoría de los Municipios del Chocó, tiene su principal fuente de ingresos en las transferencias de la Nación.

▪ **Ingresos No Tributarios**

Los ingresos No tributarios, tienen el mayor componente en su participación en las transferencias del Sistema General de Participaciones, que en el año 2004, esta renta tuvo su máximo ingreso de \$ 2.623.587, hecho dado por la participación en el Municipio del componente de esfuerzo fiscal en la suma de \$ 1.572.937, a partir de ese año, las transferencias por concepto del Sistema General de Participaciones han ido en disminución precisamente por la baja en la participación en el componente de esfuerzo, fiscal así: año 2005, año 2006: 261.292 y año 2007: 313.342, lo que se ve reflejado en la participación en propósito general, el concepto mas significativo de las participaciones en propósito general a saber: año 2004:2.623.578; año 2005: 2.289.363; año 2006: 1.632.191 y año 2007 1.810.877 siendo el año con la menor cuantía en las participaciones de propósito general el año **2006 con solo 1.632.191**. Es de anotar que el Municipio no ha participado en el componente de esfuerzo administrativo. Y las regalías directas.

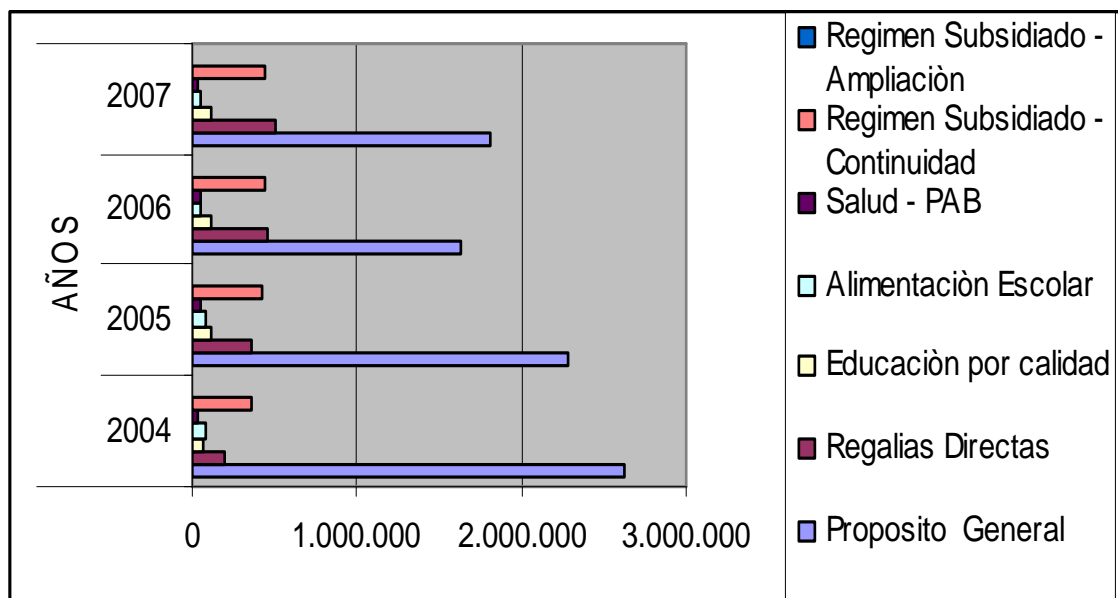


Tabla N° 51

COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LAS PRINCIPALES TRANSFERENCIAS DE LA NACION
DEL MUNICIPIO DE UNION PANAMERICANA COMPONENTE 2004-2007

CONCEPTO	AÑOS			
	2004	2005	2006	2007
Proposito General	2.623.578	2.289.363	1.632.191	1.810.877
Regalias Directas	188.000	356.679	451.515	503.814
Educación por calidad	71.813	115.046	119.028	119.885
Alimentación Escolar	86.615	75.582	53.885	55.480
Salud - PAB	37.384	47.364	52.091	40.644
Regimen Subsidiado - Continuidad	362.184	419.468	437.069	432.346
Regimen Subsidiado - Ampliación		902	147	0
TOTAL	3.369.574	3.304.404	2.745.926	2.963.046

Tabla N° 52



➤ **Análisis y Estructura de los Gastos**

Para el análisis histórico de los años 2004-2007, los gastos del Municipio de Unión Panamericana, presentaron un incremento de: 2004 – 2005, 2005 – 2006 y 2006 – 2007. Observándose una disminución en los gastos de inversión sobre todo en infraestructura social como: educación, salud y saneamiento básico como los sectores primordiales de la inversión social en aras de mejorar la calidad de vida de los habitantes de este ente territorial.



Tabla N° 53

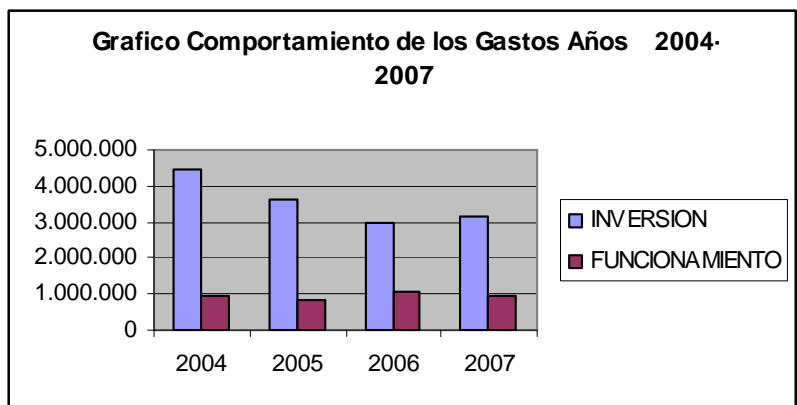
**Tabla Comportamiento de los Gastos por Grandes Rubros
 Años 2004-2007**

Concepto	2004	2005	2006	2007
INVERSION	4.484.659	3.631.573	2.997.383	3.141.281
FUNCIONAMIENTO	959.456	830.470	1.085.090	954.458
TOTAL	5.444.115	4.462.043	4.082.473	4.095.739

Fuente Oficina Presupuesto
 Sria Hacienda

Contrario a esto los gastos de funcionamiento se incrementaron durante estos años en los siguientes porcentajes: año 2004 -2005, 2006 y año 2007, porcentajes que dejan ver claramente que muchos de estos gastos fueron financiados con recursos de inversión que aunque no se denotan con claridad es fácil llegar a esta conclusión por la inexistencia de inversión social ni de infraestructura.

Tabla N° 54



Las principales participaciones en los gastos en los años 2004-2008 del Municipio Unión Panamericana lo conforman:

Servicio a la nóminas con en el año los gastos de accesoria y gastos generales para los sectores de educación y saneamiento básico, deporte y cultura no presentan gastos de inversión en infraestructura,

➤ **GASTOS DE INVERSION:**

Las inversiones más importantes en infraestructura por sector fueron la siguiente:



Educación la construcción de aula máxima del Colegio de raspadura con una inversión aproximada de financiados con recursos de regalías directas. Agua potable y saneamiento básico la construcción de con una inversión de , y el servicio de recolección de basura que presenta una ejecución de salvo el último año con recursos de un convenio con el La Gobernación para la construcción de la Biblioteca pública primera etapa, esto en cuanto al sector cultura. Deportes no presenta mayor inversión en infraestructura, los recursos fueron orientados a financiar eventos deportivos, y pago del personal del sector.

Libre inversión tiene su principal participación en el sector agrario con la UMATA, a la cual le asignaron los siguientes valores en las vigencias analizadas, en lo cual nos detenemos ya que el sector agropecuario y minero representan una de las inversiones directas a la comunidad en general agrícola y minera por excelencia.

➤ **FINANCIACION DE LOS GASTOS DE INVERSION**

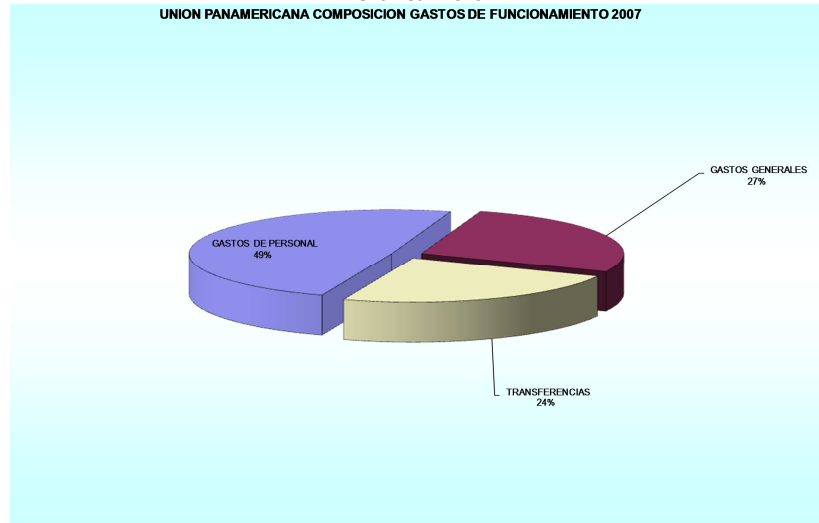
A nivel global se muestra que las transferencias de la Nación conforman la fuente mas importante de la financiación de los gastos de inversión, los cuales representan un porcentaje de financiamiento del en el año 2004, del e el año 2005 del en el año 2006 y del en el 2007, para un total de del total de la inversión. Vale la pena a notar que en los últimos años el municipio ha tenido otra fuente de ingreso y financiación de los gastos de inversión importante como lo es las regalías por concepto de oro y platino, que han participado en la inversión de los años 2004-2007, en los siguientes montos y porcentajes otra renta propia que ha tenido una participación importante en los gastos de inversión es la sobre tasa a la gasolina, principalmente en el sector de vías de de libre inversión. También es importante anotar que se ha contado con la cofinanciación a nivel departamental y nacional así.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. Los gastos de funcionamiento del Municipio de Unión Panamericana, por el contrario de los gastos de inversión en los años 2004-2008, han tenido un incremento significativo así: año 2004 año 2005, año 2006, año 2007, siendo los gastos personales los quemas contribuyen al incremento de los mismos.



Grafica No 6

UNION PANAMERICANA COMPOSICION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2007



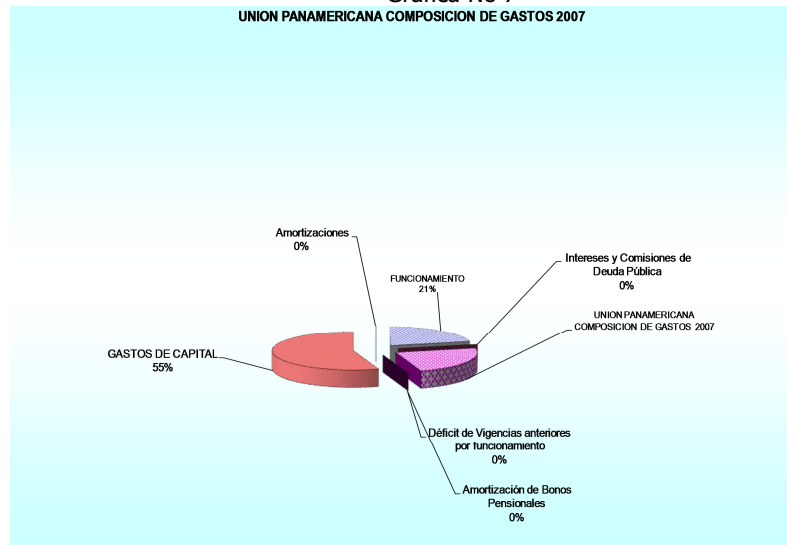
Financiación de los gastos de funcionamiento:

Los gastos de funcionamiento son financiados en su totalidad por el 28% de las transferencias, un porcentaje de la sobre tasa a la gasolina, los ingresos por concepto de predial unificado e industria y comercio. Pero como se anoto en el análisis de los gastos de inversión, los otros componentes de propósito general de manera indirecta financian los gastos de funcionamiento, ya que esto no es visible en las ejecuciones presupuestales analizadas, es fácil de detectar debido a la ejecución de los gastos de inversión y la inexistencias de saldos sin ejecutar representado en tesorería al final de cada vigencia, que necesariamente deberían constituir recursos del balance. Por el contrario el Municipio cuenta con un déficit muy alto frente a sus posibilidades de financiamiento, que no se ve reflejado ni en sus balances ni en sus ejecuciones presupuestales, pero que se evidencia en la situación real de tesorería, por la suma que existe en cuentas por pagar de varios años y los descuentos por innumerables embargos judiciales ,los cuales se analizaran mas adelante en el presente documento, y que deben ser de vital importancia, en la formulación del presente marco fiscal del mediano plazo, ya que esta herramienta de planificación financiera no busca otra cosa que planificar las acciones financiera del ente territorial a un tiempo estipulado de 10 años.



Grafica No 7

UNION PANAMERICANA COMPOSICION DE GASTOS 2007



SEGUNDA PARTE

ARTICULO OCTAVO: PARTE EXTREGICA

6.1.- DIMENSIÓN DESARROLLO SOCIAL

6.1.1.- Sector Educación

➤ PROGRAMA 1: Cobertura

OBJETIVO DE RESULTADO: Aumentar la cobertura bruta en educación básica (prescolar, básica primaria, básica secundaria)

INDICADOR DE RESULTADO 1: Tasa de cobertura neta en transición.

LINEA BASE: 31.6%

META DE RESULTADO: Aumentar la tasa de cobertura neta en transición en un 40% durante el cuatrienio

INDICADOR DE RESULTADO 2: Tasa de cobertura neta en básica

LINEA BASE: 62.1%

META DE RESULTADO: incrementar en un 20% durante el cuatrienio

INDICADOR DE RESULTADO 3: Tasa de cobertura bruta en educación media.

LINEA BASE: 30.4%

META DE RESULTADO: Aumentar la tasa de cobertura en educación media en un 30% durante el cuatrienio



OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Aumentar la dotación de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tizas, tableros, etc.)	Número de instituciones dotadas de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tizas, tableros, etc.)	3	Dotación de instituciones educativas

➤ **PROGRAMA 2: ALFABETIZACION**

OBJETIVO DE RESULTADO: Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)

INDICADOR DE RESULTADO: Tasa de analfabetismo.

LINEA BASE: 11%

META DE RESULTADO: disminuir en un 5% durante el cuatrienio

Tabla N° 56

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Aumentar el número de colegios oficiales con plataforma tecnológica implementada	Número de colegios oficiales con plataforma tecnológica implementada	3	Educación para adultos

➤ **PROGRAMA 3: DESERCIÓN ESCOLAR**

OBJETIVO DE RESULTADO: Disminuir la tasa de deserción escolar

INDICADOR DE RESULTADO: Tasa de deserción escolar intra-anual

LINEA BASE: 8.6%

META DE RESULTADO: disminuir en un 4.6% durante el cuatrienio

Tabla N° 57

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Aumentar el número de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico	Número de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico	3	Dotación de Instituciones educativas
Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	100%	Subsidio escolar para niños que viven retirados de la institución educativa



transporte escolar			
Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	2017	Alimentación Escolar
Aumentar el número de los niños con dificultades de aprendizaje que están en procesos de reforzamiento del aprendizaje	Número de instituciones educativas capacitadas en la realización de acciones específicas para reforzar los aprendizajes de los niños con dificultades de aprendizaje	3	Reforzar el aprendizaje
Garantizar la gratuidad de la Educación	Números de estudiantes beneficiados con educación gratuita	100%	Gratuidad de la educación en el Municipio.

➤ **PROGRAMA 4: CALIDAD EDUCATIVA**

OBJETIVO DE RESULTADO: Mejorar la calidad educativa

INDICADOR DE RESULTADO 1: Porcentaje de pruebas SABER de quinto grado (5)

LINEA BASE: inferior

META DE RESULTADO: aumentar a nivel medio la calificación de las pruebas saber de quinto grado (5) en las tres (3) instituciones del Municipio durante el cuatrienio

INDICADOR DE RESULTADO 2: Porcentaje de pruebas SABER 9

LINEA BASE: Inferior

META DE RESULTADO: aumentar a nivel medio la calificación de las pruebas saber de noveno grado (9) en las tres (3) instituciones del Municipio durante el cuatrienio

INDICADOR DE RESULTADO 3: Porcentaje de pruebas SABER 11

LINEA BASE: Inferior

META DE RESULTADO: aumentar a nivel medio la calificación de las pruebas saber de undécimo grado (11) en las tres (3) instituciones del Municipio durante el cuatrienio.

Tabla N° 58

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Aumentar el número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y reforzamientos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER.	Número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y reforzamientos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	100% de los estudiantes de grado 5, 9 y 11	Programas complementarios que refuercen conocimientos



➤ **PROGRAMA 5: DESARROLLO DE COMPETENCIAS**

OBJETIVO DE RESULTADO: Fortalecimiento del desarrollo de las competencias

INDICADOR DE RESULTADO: Tasa de cobertura en educación superior

LINEA BASE: 242 estudiantes

META DE RESULTADO: 80%

Tabla N° 59

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Financiar a estudios de nivel superior a estudiantes de estrato 1 y 2	Número de estudiantes beneficiados con el subsidio	100	Financiación de estudios de nivel superior a estudiantes de extracto 1 y 2 del municipio a través del fondo de apoyo a la educación superior
Aumentar el número de estudiantes de educación media en programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano	Número de estudiantes de educación media en programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano.	438 estudiantes	Mejoramiento de la educación media y articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano

➤ **PROGRAMA 5: CAPACITACION**

OBJETIVO DE RESULTADO: Mejorar la capacitación de docentes del municipio

INDICADOR DE RESULTADO: Número de docentes capacitados

LINEA BASE: 30

META DE RESULTADO: aumentar al 100% la capacitación a docentes de las instituciones educativas durante el cuatrenio

Tabla N° 60

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Aumentar el número de docentes capacitados en el Municipio	Número de docentes capacitados en el municipio	100%	Capacitación a docentes



➤ **PROGRAMA 6: CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

OBJETIVO DE RESULTADO: mejorar las condiciones actuales de la infraestructura de los establecimientos educativos del municipio.

INDICADOR DE RESULTADO: instituciones Educativas construidas y mejoradas

LÍNEA BASE: 2

META DE RESULTADO: 3

Tabla N° 61

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Reubicar concentraciones escolares	Número de Instituciones Educativas reubicadas.	1	Reubicación d la concentración escolar del plan de Raspadura
Construir aulas Educativas	Número de aulas Educativas construidas	12	Construcción de aulas Educativas
Construir Aulas Máximas	Numero de aulas máximas construidas	1	Construcción del aula máxima del Colegio de las Animas
Aumentar el número de instituciones educativas encerradas.	Número de instituciones educativas encerradas	2	Cerramiento de la Institución Educativa San Rafael el Dos
			Cerramiento de la institución Educativa San Joaquín de las Animas
Aumentar el número de instituciones con placa polideportiva	Número de instituciones con placas polideportivas	1	Construcción de la placa polideportiva en la Institución educativa San Joaquín de las Ánimas.
Aumentar el número de instituciones Educativas mejoradas	Número de instituciones educativas mejoradas	3	Mejoramiento y mantenimiento de Instituciones Educativas.
Reubicar de hogares infantiles	Número de hogares infantiles reubicados	1	Reubicación del hogar Infantil de la Cabecera Municipal

6.1.2. SECTOR SALUD

➤ **PROGRAMA 1: ASEGURAMIENTO**



OBJETIVO DE RESULTADO: Universalización del aseguramiento.

INDICADOR DE RESULTADO: porcentaje de población asegurada

LÍNEA BASE: 54%

META DE RESULTADO: Aumentar al 100% la cobertura de personas aseguradas en el municipio.



OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PERSONA	NOMBRE DEL PROYECTO
Aumentar las Personas Aseguradas	Número de personas Aseguradas	4206	Aseguramiento

➤ **PROGRAMA 2: PLAN DE SALUD PUBLICA**

OBETIVO DE RESULTADO: Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.

INDICADOR DE RESULTADO: Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para tal efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.

LINEA BASE: 0

META DE RESULTADO: 1

Tabla N° 63

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Formular el Plan de Salud Publica	Plan de Salud Publica Formulado	1	Plan de Salud Publica

➤ **PROGRAMA 3 DE VACUNACION**

OBETIVO DE RESULTADO: Lograr que el 100% de la población estén vacunados

INDICADOR DE RESULTADO: Número de niños y niñas vacunados

LINEA BASE: Polio 39.2% DTP 39.2% BCG 33.3% T.V. 46.6% F.A 46.6 Rotavirus 35.9%

META DE RESULTADO: Polio 60.8%, DTP 60.8%, BCG 66.7%, T.V. 54.4% F.A. 54.4%, Rotavirus 64.1%

Tabla N° 64

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PERSONA	NOMBRE DEL PROYECTO
Realizar la vacunación con Polio a los niños	Número de niños vacunados con polio	928	Campaña de Vacunación
Realizar la vacunación con DTP a los niños	Número de niños vacunados con DTP		Campaña de Vacunación



		928	
Realizar la vacunación con BGC a niños	Número de niños vacunados con BGC	1017	Campaña de Vacunación
Realizar la vacunación con T.V. a los niños	Número de niños vacunados con T.V.	830	Campaña de vacunación
Realizar la vacunación con F.A. a los niños	Número de niños vacunados con F.A.	830	Campaña de vacunación
Realizar la vacunación con Rotavirus a los niños	Número de niños vacunados con Rotavirus	977	Campaña de vacunación

➤ **PROGRAMA 4 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE SALUD**

OBJETIVO DE RESULTADO: Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud

INDICADOR DE RESULTADO: Sistema de información que de cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud

LINEA BASE: 0

META DE RESULTADO: sistema de información en salud funcionando

Tabla N°65

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Fortalecimiento del Sistema de información de salud	Número de sistemas de información fortalecido	1	Sistema de información Municipal en salud

➤ **PROGRAMA 5 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE SALUD**

OBJETIVO DE RESULTADO: mejorar las Actuales condiciones de la infraestructura en salud del Municipio Unión Panamericana

INDICADOR DE RESULTADO: número de hospitales, centros de salud, puestos de salud construidos mejorados, adecuados y dotados



LÍNEA BASE: construcción 0

LÍNEA BASE: mejorados 1

LÍNEA BASE: dotados 1

META DE RESULTADO: 4 construidos y dotados, 4 mejorados y dotados

Tabla N°66

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Construir el hospital	Número de hospitales construidos	1	Construcción y dotación del centro de salud con cama de las Animas
Construir el centro de salud	Número de centros de salud construidos.	1	Construcción y dotación del centro de salud en el corregimiento de San Rafael el Dos
Construir puestos de salud	Número de puestos de salud construidos	1	Construcción del puesto de salud en el corregimiento de Quiadó
Mejoramiento y dotación de y puestos de salud	Número de puestos de salud dotados y mejorados	8	Mejoramiento y dotación de puestos de salud

6.1.3.-SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

➤ PROGRAMA COBERTURA

- Objetivo 1: Disminuir la población sin servicio de acueducto urbano
- Indicador: Población sin servicio de acueducto zona urbana.
- Línea base: 737 personas
- Meta : 160 personas

Tabla N°67

Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor (\$)	Estado (Ajustar / Elaborar / en Ejecución)	Responsabilidad Institucional (Municipio / Entidad)	Responsabilidad Municipal (Secretaria / Entidad)
Reposición y expansión del sistema de	Construcción y Reposición de 480 metros lineales de	160		Elaboración del Proyecto	Municipio Unión Panamericana y Proyecto Todos por el	Planeación Municipal, y la Empresa de



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



acueducto urbano	red de acueducto (urbano) en el municipio.				Pacifico.	Servicios públicos
Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado zona Urbana	Aprobar y ejecutar el plan maestro de Acueducto y Alcantarillado, del sector urbano para beneficiar a usuarios del servicio	3686	6000 mil millones	Proyecto elaborado pendiente de ejecución	Municipio Aguas y Proyecto Todos por el Pacifico	Planeación Municipal y de Empresa de servicios Públicos

116

- Objetivo 2: Disminuir la población sin servicio de acueducto rural
- Indicador: Población sin servicio de acueducto zona rural.
- Línea base: 1299 personas
- Meta : 400 personas

Tabla N°68

Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor (miles de pesos)	Estado (Ajustar / Elaborar / en Ejecución)	Responsabilidad Institucional (Municipio / Entidad)	Responsabilidad Municipal (Secretaria / Entidad)
Construcción y ampliación del sistema de Acueducto Rural	Construcción de acueductos verdales en el municipio	400	4000 mil millones	Elaboración del proyecto	Municipio y el PDA, Ministerio de Vivienda	Planeación Municipal – Obras Publicas

- Objetivo 3: Disminuir la población sin servicio de alcantarillado urbano
- Indicador: Población sin servicio de alcantarillado en la zona urbana.
- Línea base: 1105 personas

Tabla N° 69

Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor (000)	Estado (Ajustar / Elaborar / en Ejecución)	Responsabilidad Institucional (Municipio / Entidad)	Responsabilidad Municipal (Secretaria / Entidad)
Expansión y Reposición del sistema (ampliación de red)	Conectar al servicio de alcantarillado a nuevos usuarios en el municipio.	450		Elaboración del proyecto	Proyecto Todos por el Pacifico	Planeación Municipal – Obras Publicas

- Objetivo 4: Disminuir la población sin servicio de alcantarillado rural
- Indicador: Población sin servicio de alcantarillado en la zona rural.
- Línea base: 3637 personas
- Meta: 1200 personas



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL



Nit 81800 1689-6

Tabla N° 70

Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor (000)	Estado (Ajustar / Elaborar / en Ejecución)	Responsabilidad Institucional (Municipio / Entidad)	Responsabilidad Municipal (Secretaria / Entidad)
Construcción de alcantarillado, Pozos Sépticos y Baterías Sanitarias	Construcción de dos alcantarillados, 3 pozos sépticos y 8 baterías sanitarias	1200		Elaboración del proyecto	Municipio	Planeación-Obras Publicas

17

- Objetivo 5: Disminuir la población sin servicio de aseo urbano
- Indicador: Población sin servicio de aseo en la zona urbana.
- Línea base: 368 personas
- Meta: 150 personas

Tabla N°71

Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor (000)	Estado (Ajustar / Elaborar / en Ejecución)	Responsabilidad Institucional (Municipio / Entidad)	Responsabilidad Municipal (Secretaria / Entidad)
Ampliación del servicio de recolección, Transporte y Disposición final de RS	Gestionar el relleno sanitario regional y/o Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Local y Garantizar la recolección de residuos sólidos y desechos en el casco urbano durante 12 meses al año.	150		Ejecución	Municipio Unión Panamericana	Empresa de servicios públicos

1.1 .Programa Calidad del agua para consumo humano

- Objetivo 1: Aumentar la calidad del agua para consumo humano
- Indicador: índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano. IRCA.
- Línea base: 0
- Meta: aumentar la calidad del agua en un 35% durante el cuatrienio.



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL



Nit 81800 1689-6

Tabla N°72

Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor (\$)	Estado (Ajustar / Elaborar / en Ejecución)	Responsabilidad Institucional (Municipio / Entidad)	Responsabilidad Municipal (Secretaria / Entidad)
Potabilización Agua Zona Urbana	Suministrar Agua Potable	1105		Elaboración	Municipio – proyecto Todos por el Pacífico	Empresa de servicios públicos
Potabilización Agua Zona rural	Instalación de Plantas de Tratamiento de Agua Potable	1559	380000000	Elaboración del proyecto	Municipio	Empresa de servicios públicos

18

1.2 Programa de Gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento

- Objetivo 1: Aumentar la cantidad de aguas residuales tratadas
- Indicador: Porcentaje de aguas residuales tratadas.
- Línea base: 0.0%
- Meta : 20%

Tabla N° 73

Nombre Proyecto	Meta de Producto	Población Beneficiada	Valor	Estado (Ajustar / Elaborar / en Ejecución)	Responsabilidad Institucional (Municipio / Entidad)	Responsabilidad Municipal (Secretaria / Entidad)
Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Realizar tratamiento al 20% de las Aguas Residuales urbanas	737	ND	Elaboración	Municipio proyecto Todos por el Pacífico	Empresas de servicios públicos y Planeación
Actualización del PGIRS y EL PSMB	2	Toda la población del municipio		Ajuste	Municipio	Planeación



6.1.4. SECTOR CULTURA

➤ PROGRAMA 1: LECTURA Y ESCRITURA

OBJETIVO DE RESULTADO: Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.

INDICADOR DE RESULTADO: Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía

LINEA BASE: 7632

META DE RESULTADO: 100%

Tabla N°74

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Aumentar el número de bibliotecas con acceso a internet	Número de bibliotecas con acceso a internet	1	Dotación de internet a la biblioteca Pública Municipal
Aumentar el número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	Número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	100 colecciones durante el cuatrenio	Dotación de colecciones bibliográficas a la Biblioteca
Aumentar el número de dotaciones de medios audiovisuales (TV. DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública	Número de dotaciones de medios audiovisuales (TV. DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública	5	Dotación de medios audiovisuales para la biblioteca
Aumentar el número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)	Número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)	5	Programas de acceso de la población rural a los materiales de la biblioteca
Aumentar el número de bibliotecarios formados	Número de bibliotecarios formados	1	Capacitación a bibliotecarios.

➤ PROGRAMA 2: FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CREACIÓN CULTURAL

OBJETIVO DE RESULTADO: Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural

INDICADOR DE RESULTADO: Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista

LINEA BASE: 0



META DE RESULTADO: 100 persona en escuelas de formación artística

120

Tabla N°75

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Aumentar el número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes	Número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes	100	Formación en expresiones artísticas y culturales
Aumentar el número de artistas formados	Número de artistas culturales creados y fortalecidos	20	Capacitación y Formación de artistas Municipales
Aumentar el número de programas culturales en circulación en el municipio	Número de programas culturales en circulación en el municipio	6	Implantación de programas culturales
Aumentar el número de programas culturales realizados en la zona rural	Número de programas culturales realizados en la zona rural	4	Implementación de programas culturales en la zona rural
Aumentar el número de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas	Número de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas	20	Adquisición de Instrumentos para el desarrollo de actividades artísticas y culturales
Aumentar el número de emisoras comunitarias creadas y/o fortalecidas	Número de emisoras comunitarias creadas y/o fortalecidas	1	Crear y fortalecer las radios comunitarias como estrategia para la apropiación del patrimonio local
Contar con una instalación en el Municipio para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales	1	Construcción de la casa de la cultura
Aumentar el número de bibliotecas mejoradas	Número de bibliotecas mejoradas	1	Mejoramiento y mantenimiento de bibliotecas

➤ **PROGRAMA 3: LENGUAJES EXPRESIVOS Y ESTETICOS**

OBJETIVO DE RESULTADO: Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos

INDICADOR DE RESULTADO: Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales

LINEA BASE: 0

META DE PRODUCTO: 20%



Tabla N° 76

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Aumentar el número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico	Número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico	2	Dotación a Bibliotecas de material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico para la primera infancia
Aumentar el número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños	Número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños	4	Programas de formación cultural para padres de familia
Aumentar el número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia	Número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia	30	Programas de formación para la primera Infancia
Aumentar el número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia	Número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia	4	Implementación de programas para la primera infancia
Aumentar el número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	Número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	50	Programas de formación cultural para niños
Aumentar el número de personas formadas en procesos de formación cultural para la primera infancia	Número de personas formadas en procesos de formación cultural para la primera infancia	10	Formación en procesos culturales para la primera infancia
Fomentar, apoyar y difundir eventos y expresiones culturales del Municipio	Numero de eventos apoyados	100%	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

EXTRATEGIA DÉJATE TOCAR POR LA MUSICA

Alcance: De acuerdo con los territorios priorizados a través de la Dirección de Programas Especiales del Departamento de la Prosperidad Social



Objetivo general: Ofrecer formación artística musical a niños, niñas, adolescentes y jóvenes como parte de la Atención psicosocial Integral prioritariamente a las víctimas de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o Violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridos con ocasión del conflicto armado interno y a la población más vulnerable.

Objetivos Específicos del Eje Psicosocial.

1. Fortalecer habilidades sociales en los beneficiarios tales como el trabajo en equipo, el liderazgo, el respeto por la diferencia, la generación de redes sociales y la solidaridad.
2. Fomentar la expresión de ideas, sentimientos y pensamientos en relación a la vivencia del conflicto, sus derechos y reparación mediante el desarrollo de las actividades musicales y psicosociales.
3. Fomentar la autoestima, creatividad, resiliencia e identidad cultural en los beneficiarios del proyecto.
4. Generar espacios de reflexión sobre los impactos psicosociales producto de la violencia vivida por los beneficiarios, las familias y la comunidad participante en el proyecto, como medio de prevención para la no repetición de los hechos violentos.
5. Fomentar la participación de los beneficiarios y sus familias y en los procesos sociales que propicien la rehabilitación integral y comunitaria.
6. Desarrollar destrezas y habilidades motrices, rítmicas, auditivas, vocales, instrumentales y de lecto–escritura musical en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
7. Propiciarla expresión musical individual y colectiva, así como ambientes para el desarrollo de la creatividad.
8. Fortalecer la identidad cultural a partir del reconocimiento y recreación de las músicas regionales en los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado interno.
9. Desarrollar destrezas y habilidades motrices, rítmicas, auditivas, vocales y cognitivas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad víctimas del conflicto para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.

6.1.5. SECTOR DEPORTE Y RECREACION:

➤ PROGRAMA 1: FOMENTO DE PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

OBJETIVO DE RESULTADO: Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva



INDICADOR DE RESULTADO: Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)

LÍNEA BASE: 136

META DE RESULTADO: Aumentar en un 100% durante el cuatrienio el número de personas que realizan alguna actividad física.

Tabla N°77

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Aumentar el número de programas de actividad física realizados.	Número de programas de actividad física realizados.	8	Implantación de programas de actividad física
Aumentar el número de campeonatos organizados y patrocinados	Número de campeonatos organizados y patrocinados	6	Organización y patrocinio de campeonatos deportivos
Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados	Número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados	3	Implementación de programas de actividad física para el adulto Mayor
Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados	Número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados	2	Programas de actividad física para discapacitados
Aumentar el número de escenarios deportivos en funcionamiento	Número de escenarios deportivos en funcionamiento	12	Mejoramiento y adecuación de 12 escenarios deportivos
Aumentar el número de escenarios deportivos y recreativos construidos	Número de escenarios deportivos y recreativos construidos	4	Construcción de 4 escenarios deportivos y recreativos

INDICADOR DE RESULTADO 2: Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas

LÍNEA BASE: 0

META DE RESULTADO: Incrementar en un 100% la participación de las Instituciones Educativas durante el cuatrienio.

Tabla N° 78

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Aumentar el número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	Número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva	4	Fomento a la Participación de Instituciones Educativas en actividades



	en instituciones educativas	deportivas.	124
--	-----------------------------	-------------	-----

➤ **PROGRAMA 2: PARTICIPACIÓN DE JÓVENES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

OBJETIVO DE RESULTADO: Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas

INDICADOR DE RESULTADO 1: Número de Instituciones educativas vinculadas al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas

LINEA BASE: 0

META DE RESULTADO: Vincular al 50% de las Instituciones Educativas al sistema Nacional de competencias Deportivas Académicas durante el cuatrienio

INDICADOR DE RESULTADO 2: Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas departamentales, nacionales e internacionales

LINEA BASE: 0

META DE RESULTADO: 15

Tabla N° 79

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Aumentar el número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	Número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	Capacitar 40 jóvenes deportistas durante el cuatrienio	Capacitación a jóvenes deportistas en habilidades y técnicas para el mejor desempeño deportivo

6.1.6. SECTOR VIVIENDA

➤ **PROGRAMA 1: VIVIENDA NUEVA**

OBJETIVO DE RESULTADO: Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio

INDICADOR DE RESULTADO 1: Número de viviendas VIS iniciadas

LINEA BASE: 0

META DE RESULTADO: 150 casas durante el cuatrienio.

INDICADOR DE RESULTADO 2: Número de viviendas VIS terminadas

LINEA BASE: 0

META DE RESULTADO: 150

Tabla N°80

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Formular proyectos de vivienda VIS	Número de proyectos de vivienda formulados y con certificado de elegibilidad de la entidad	1	Proyecto de Vivienda de Interés Social



	correspondiente		125
Habilitar suelo para vivienda	Espacios Habilitadas para vivienda durante el cuatrienio	100 metros cuadrados	Habilitación espacio para viviendas

➤ **PROGRAMA 2: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**

OBJETIVO DE RESULTADO: Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio

INDICADOR DE RESULTADO: Número de viviendas mejoradas

LINEA BASE: 0

META DE RESULTADO: mejorar el 10% de las viviendas del municipio.

Tabla N° 81

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Gestionar subsidios para mejorar las viviendas de familias pobres y vulnerables	Número de subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda	200	Subsidios para el mejoramiento de Vivienda familias pobres y vulnerables.

EXTRATEGIA INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

Programa dirigido a la construcción de proyectos de infraestructura y hábitat en territorios focalizados, así como al fortalecimiento de la organización social y fomento de espacios de participación comunitaria.

Alcance: De acuerdo con los territorios priorizados a través de la Dirección de Programas Especiales del Departamento de la Prosperidad Social.

Objetivo Específico:

Promover oportunidades a través de la construcción de activos que contribuyan con la inclusión socioeconómica, la generación de empleo, la superación de la pobreza, la reconciliación de los ciudadanos y la consolidación de territorios; que posibiliten los logros económicos y sociales de la población vulnerable y vulnerada, a través de proyectos integrales de infraestructura en los municipios focalizados para su intervención, con transversalidad en el cumplimiento de los diferentes objetivos estratégicos de DPS.

Actividades

- Identificar necesidades para el desarrollo de proyectos integrales de infraestructura en los sectores de energía; agua potable y saneamiento



básico; vías y transporte; social comunitaria; y mejoramiento de condiciones de habitabilidad.

126

- Formular proyectos técnica, social, económica y jurídicamente viables, cumpliendo normatividad del sector y la Entidad.
- Apoyar en la identificación de mano de obra no calificada local y perteneciente a la Red Unidos, para trabajar en proyectos del DPS, como alternativa de generación de ingresos y desarrollo socioeconómico.
- Fomentar la participación y el control ciudadano durante la ejecución y operación de los proyectos.
- Promover la apropiación por parte de las comunidades de los proyectos ejecutados, a través de estrategias tales como acceso a la información, inclusión y participación, y fomento de las capacidades locales.
- Garantizar la sostenibilidad de las obras ejecutadas por el DPS, incluyendo proyectos ejecutados en vigencias anteriores.
- Cumplir los compromisos de cofinanciación.

Aportar, en los casos que se requiera, la dotación de los proyectos, de manera que se garantice su uso inmediato



6.1.6.- SECTOR RED UNIDOS

Tabla N°82

PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema	Todos Identificados Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos	Lograr que el 100% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisben.	Delegado Municipal/ Registraduría Municipal/ Ministerio de Defensa/ Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema/ Oficina Municipal del Sisbén.
		Ingresos y trabajo para las familias UNIDOS Garantizar que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento.	Promover que el 100% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico.	Delegado Municipal/ Secretaría de Salud y Bienestar Social o responsable del programa Adulto Mayor/ Ministerio de la Protección Social.
			Generar capacidades laborales en el 100% de las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva.	Delegado Municipal/ Secretaría de Educación Municipal/ Secretaría de Desarrollo Económico/ Secretaría de Desarrollo Agrario/ Sector Privado.
		Formando Capital Humano Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al	Garantizar que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Secretaría de Educación/ Delegado Municipal/ ICBF.



PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de	conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.	Lograr que 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados.	Secretaría de Educación/ Delegado Municipal.
		Formando Capital Humano Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral	Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados.	Secretaría de Educación/ Delegado Municipal.
			Lograr que el 80% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional.	Secretaría de Educación.
			Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.	Comisaría de Familia/ Secretaría de Educación.
		Todos saludables Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.	Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Secretaría de Salud.
			Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.	Secretaría de Salud.



PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
RED UNIDOS	pobreza extrema	Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.	Promover que el 80% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.	Secretaría de Salud/ Secretaría de Desarrollo Agrario/ Secretaría de Desarrollo Económico/ ICA/ CAR/ Centros de investigación Minambiente.
		Vivienda digna para todos Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural.	Beneficiar al 80% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	Oficina de Vivienda Municipal/ Secretaría de Planeación/ Sector Privado/ Secretaría de Asuntos Jurídicos/ Prestadores de servicios públicos domiciliarios.
	Lograr que el 30% a 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de		Lograr que el 100% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar.	Cogestor Social/ Delegado Municipal.
		UNIDOS en familia Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.	Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.	Cogestor Social/ Delegado Municipal/ Comisaría de Familia/ Equipos de atención psicosocial.
			Lograr que el 50% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.	Secretaría de Cultura/ Secretaría de Recreación y Deporte/ Oficina de Participación Comunitaria/ Oficina de infancia, adolescencia y juventud.
		Lograr que el 80% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.	Comisaría de Familia/ Secretaría de Educación/ Secretaría de Desarrollo Social/ Oficina de Infancia, adolescencia	



República de Colombia
 Departamento del Choco
 Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
 Nit 81800 1689-6



PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
	pobreza extrema			y juventud/ Secretaría de Salud.
		Todos con oportunidades y ahorrando Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.	Promover la vinculación del 50% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.	Secretaría de Desarrollo Económico/ Delegado Municipal/ Sector Financiero.
		Acceso a los servicios de la justicia para todos Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.	Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	Comisaría de Familia/ Secretaría de Gobierno/ Personería/ Fiscalía/ Juzgado Municipal/ Inspección de Policía/ Policía Municipal.



OBJETIVOS

131

OBJETIVO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN

A continuación se presentan los objetivos que cobijan el Sector, de tal manera que se conviertan en los ejes del capítulo propuesto.

- Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio/departamento o distrito.
- Garantizar la atención y reparación integral de las víctimas de la violencia que residen en el territorio.
- Propender por el desarrollo y protección integral de la primera infancia, los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad o amenaza de derechos.
- Apoyar los procesos de consolidación del territorio para fortalecer la institucionalidad, la promoción de espacios de participación ciudadana y la integración del municipio/departamento a la vida social y económica del país.

COMPONENTE 1: SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Estrategia 1: Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – UNIDOS

Alcance: Presencia en la totalidad de municipios del país.

La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – UNIDOS - es una estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en integrarse a esta. Se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso preferente de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBÉN y familias en situación de desplazamiento. Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.

Objetivo Específico



Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.

Actividades

Teniendo en cuenta la importancia de la superación de la pobreza extrema en el país, el Plan Nacional de Desarrollo - PND establece que las entidades territoriales deberán formular Planes para la Superación de la Pobreza Extrema que estarán incluidos en los Planes de Desarrollo y en los Presupuestos Anuales, los cuales deben construirse con base en la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación. Esta directriz se refuerza en el artículo 9 de la Ley 1450 de 2011 donde se estableció lo siguiente:

Estrategia de Superación de Pobreza Extrema – Red UNIDOS:

- Realizar la descripción y análisis sobre la pobreza extrema en el municipio/departamento, la identificación de las familias y su situación con relación a los logros de acuerdo con el mapa de pobreza, el estado de avance en la gestión de logros y su aporte con relación al aporte al cumplimiento de la meta nacional de Promover hacia la Senda de la Prosperidad a 350.000 familias pertenecientes a la Red UNIDOS.
- Establecer una meta de superación de pobreza extrema entre el 30% y el 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS, aportando al cumplimiento de la meta nacional de promoción.
- Focalizar al menos el 30% de la oferta de los programas social del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS. Este porcentaje puede variar de acuerdo al diagnóstico de pobreza extrema en el municipio/departamento y/o a la dimensión de UNIDOS que presente un mayor déficit en el porcentaje de cumplimiento.
- Reconocer el Sistema de Información de UNIDOS como herramienta de focalización e instrumento para la toma de decisiones.
- Adaptar los programas sociales y la oferta municipal/departamental en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.
- Contar con un Delegado Municipal que Liderar, retroalimente y enriquezca la ejecución de la estrategia en el municipio.



- Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la Red UNIDOS.
- Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente presentando avances al Consejo Municipal de Gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias.

❖ **FAMILIAS EN ACCIÓN**

Alcance: Nivel Nacional

Programa dirigido a las familias del SISBEN – Sistema de Identificación de Potenciales beneficiarios de Programas Sociales y familias desplazadas, con menores de 18 años que ofrece promoción de la educación y salud familiar, acompañamiento a las familias y otorga un apoyo monetario directo a cambio del cumplimiento de compromisos.

Objetivo Específico

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias del Sisbén y en condición de desplazamiento a través de la entrega de subsidios en salud y educación.

Actividades

- Disponer del recurso humano y físico (espacio de atención, equipos adecuados, conexión internet, entre otros) para la implementación del programa.
- Garantizar la oferta en salud y educación para la exigencia de los compromisos
- Apoyar el proceso de incorporación de beneficiarios.
- Realizar el proceso de verificación de compromisos y la recepción de peticiones, quejas y reclamos, así como el trámite de las novedades de los beneficiarios.
- Apoyar la difusión del programa.
- Firmar y dar cumplimiento al convenio interadministrativo entre la Alcaldía y el Departamento para la Prosperidad Social

INGRESO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

Ingreso para la Prosperidad Social hace parte fundamental de la oferta institucional que contribuye a la dimensión de ingresos y trabajo de la Red UNIDOS, y en particular al logro 6 de la estrategia: “todas las personas del hogar en edad de trabajar, alcanzan un nivel de capacidades que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que desarrolla”. **Ingreso para la Prosperidad Social** es un programa del Gobierno Nacional que otorga incentivos para que las familias de la Red UNIDOS adquieran capacidades y competencias para la



generación de ingresos, desarrollen hábitos laborales y de trabajo en equipo y avancen en el cumplimiento de sus logros.

Objetivo Específico

Generar y/o mejorar las capacidades, competencias, habilidades y destrezas para el trabajo, de la población UNIDOS, a través de una intervención específica y bajo un modelo de transferencia condicionada, que les permita superar las barreras que tienen para el acceso al mercado laboral y la generación de ingresos.

Actividades

- Apoyar el programa a través de la asignación de un delegado que articule las acciones al interior de la Alcaldía.
- Garantizar la oferta de servicios educativos para la población del programa.
- Contribuir a gestionar la oferta para que los participantes puedan alcanzar los logros prioritarios de la Red Unidos.
- Apoyar el proceso de difusión del programa dentro de la población objetivo, así como entre los representantes institucionales del municipio.
- Disponer de un equipo de apoyo para que apoye el desarrollo y ejecución del programa.

Propender por la implementación de los observatorios de empleo y dinámica económica local que permita el desarrollo de diagnósticos y procesos de seguimiento a las oportunidades laborales, así como a la identificación de oportunidades productivas disponibles para la población más pobre y vulnerable.

PARTE ESTRATEGICA.

OBJETIVO GENERAL

Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio.

COMPONENTE: Red para la superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS

La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS es una estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en integrarse a esta.

Se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso a los programas sociales de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sisbén y



familias en situación de desplazamiento. Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.

ESTRATEGIAS

- a) Meta de superación de pobreza extrema entre el 30% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS, aportando al cumplimiento de la meta nacional de promoción de 350.000 familias hacia la Senda de la Prosperidad.
- b) Focalizar al menos el 30%¹ de la oferta de los programas sociales del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS.
- c) Reconocer el Sistema de Información de UNIDOS, como herramienta de focalización e instrumento para la toma de decisiones.
- d) Implementar el Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el Municipio.
- e) Adaptar los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.
- f) Contar con un Delegado Municipal que lidere, retroalimente y enriquezca la ejecución de la estrategia en el municipio² y que deberá articularse con el gabinete municipal, las entidades con presencia, competencia y responsabilidades en el territorio y en las diferentes dimensiones de la estrategia.



- g) Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la Red UNIDOS.
- h) Lograr que el 100% de entidades responsables de la prestación de servicios sociales participen en el Consejo Municipal de Política Social y se vinculen activamente a la Red UNIDOS.

**6.1.7.- INFRAESTRUCTURA SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES
A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO.**

PROGRAMA 1: IMPLEMENTAR EL SEVICIO DE GAS EN LA ZONA URBANA

OBJETVO DE RESULTADO: Cobertura total de gas natural en la zona urbana

LINEA BASE: 0

META DE RESULTADO: El 100%

Tabla N°83

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Disponer de gas domiciliario a los viviendas de la zona urbana	Número de viviendas con gas domiciliario a la zona urbana	550	Implementación de gas domiciliario

➤ **PROGRAMA 2: AUMENTO DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

OBJETIVO DE RESULTADO: Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica

INDICADOR DE RESULTADO 1: Cobertura en servicio de energía eléctrica

LINEA BASE: 90%

META DE RESULTADO: 10%

INDICADOR DE RESULTADO 2: Cobertura en servicio de energía eléctrica en Zonas no Interconectadas

LINEA BASE: 10%

META DE RESULTADO: 10%

INDICADOR DE RESULTADO 3: Horas diarias promedio de servicio de energía en Zonas No Interconectadas

LINEA BASE: 0

META DE RESULTADO: 24 horas diarias

Tabla N° 84

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Aumentar el número de conexiones domiciliarias del	Número de usuarios	262	Conexión de servicio de



servicio de Energía	nuevos en Energía	Energía	137
---------------------	-------------------	---------	-----

6.2.- DIMENSION DESARROLLO FISICO:

6.2.1. SECTOR TRANSPORTE:

➤ PROGRAMA 1: MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DEL TRANSPORTE

OBJETIVO DE RESULTADO: Mejorar la accesibilidad del transporte

INDICADOR DE RESULTADO 1: Estado de la infraestructura de transporte de la entidad territorial

LINEA BASE: regular

META DE RESULTADO: buen estado

OBJETIVO DE RESULTADO 2: Kilómetros de modos alternativos de transporte en buen estado

LINEA BASE: 100 metros

META DE RESULTADO: 1000 metros

Tabla N° 85

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Conservar y mejorar la infraestructura de transporte a cargo de la entidad territorial	Kilómetros de la red vial pavimentados	4.5 km	Mantenimiento, Rehabilitación y Pavimentación de Vías
	Kilómetros pavimentados de la red vial en buen estado	1000 metros	
	Kilómetros de la red vial con mantenimiento rutinario	1000 metros	
	Kilómetros de red vial rehabilitados	1000 metros	

➤ PROGRAMA 2 : MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL

OBJETIVO DE RESULTADO: Mejorar la seguridad vial

INDICADOR DE RESULTADO: Reducción de número de casos de muertes y heridos de tránsito por accidente

LINEA BASE: 15 casos de accidentes

META DE RESULTADO: Reducir en un 70% el número de heridos por accidentes de tránsito en el Municipio durante el cuatrienio.



Tabla N° 86

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Incrementar el inventario de la infraestructura de transporte en la entidad territorial	Kilómetros de red vial construidos	5 kilómetros	Construcción de Vías terciarias
	Puentes construidos	2	Puentes construidos

6.2.2. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

➤ PROGRAMA 1: CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

OBJETIVO DE RESULTADO: Construir Ampliar y/o mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio

INDICADOR DE RESULTADO: Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones

LINEA BASE: 20%

META DE RESULTADO: aumentar en un 80% los inmuebles y muebles en buenas condiciones del municipio

Tabla N° 87

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Construir y Mejorar la infraestructura del Municipio.	Planta de sacrificio de ganado para consumo humano adecuada a los lineamientos expresados en la Ley vigente	1	Construcción del matadero regional
	Plaza de ferias y eventos del municipio construidos	2	Construcción de plazas
	Número de dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal	6	Dotación de mobiliario para el Palacio Municipal
	Plazas de mercado municipal construidas	1	Construcción de la plaza de mercado municipal
	Número de mantenimientos realizados a las instalaciones del	10	Mantenimiento de cementerios.



6.2.3. SECTOR TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES:

➤ PROGRAMA 1: ACCESO A INTERNET

OBJETIVO DE RESULTADO 1: Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet

INDICADOR DE RESULTADO: Usuarios de internet por cada 1000 habitantes

LINEA BASE: 0.05

META DE RESULTADO: 0,2

Tabla N° 88

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Provisión de infraestructura para el acceso a las TIC	Cabecera municipal con cobertura de fibra óptica		Implementación de internet en fibra óptica

➤ PROGRAMA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS TIC

OBJETIVO DE RESULTADO: Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC

INDICADORE RESULTADO: Computadores por cada 1000 habitantes

LINEA BASE: 0,1

META DE RESULTADO: 0,25

Tabla N° 89

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Dotación de equipos de cómputo a establecimientos educativos, bibliotecas y casa de la cultura	Número Computadores entregados a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura	40	Dotación de computadores

PROGRAMA 3: CAPACITACIÓN EN LAS TIC

OBJETIVO DE RESULTADO: Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas

INDICADOR DE RESULTADO 1: Estudiantes por computador en establecimientos educativos

LINEA BASE: 100 alumnos por cada computador que hay en las Instituciones Educativas del Municipio.

META DE RESULTADO: 200 computadores



INDICADOR DE RESULTADO 2: Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores

LINEA BASE: 33.3%

META DE RESULTADO: 100%

INDICADOR DE RESULTADO 3: Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas

LINEA BASE: 0

META DE RESULTADO: 10

Tabla N° 90

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Formar a docentes y servidores públicos en el uso de las TIC	Docentes formados en el uso profesional de las TIC	40	Capacitación a docentes en el uso de las TIC
	Servidores públicos certificados en el uso de TIC	30	Capacitación a servidores públicos en el uso de las TIC

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DEL SECTOR TIC

Desarrollo y uso eficiente de infraestructura

El Gobierno local, fomentará y promoverá el despliegue y uso eficiente de la infraestructura para la provisión de redes de telecomunicaciones y los servicios que sobre ellas se puedan prestar, en beneficio de los usuarios. Se buscará el aprovechamiento de la infraestructura financiada por el Gobierno Nacional, con el objeto de brindarle capilaridad y acceso a las diversas poblaciones. En el caso de las sedes educativas oficiales, el Gobierno Local avanzará en el acceso y sostenibilidad de la conectividad y entrega de terminales, incluyendo el adecuado acompañamiento educativo, buscando brindar los beneficios en materia de mejora en la calidad e innovación de la educación, y permitiendo un uso apropiado a la comunidad de la misma a través de la estrategia de Nativos Digitales. También se garantizará la neutralidad tecnológica, entendida como la libre adopción de tecnologías, que permita fomentar la eficiente prestación de servicios, contenidos y aplicaciones que usen TIC.

Acceso universal

Con el objetivo de lograr el acceso universal a las TIC y promover una cultura de uso y aprovechamiento de las mismas por parte de la sociedad, el Gobierno local promoverá estrategias como la masificación de computadores y su uso adecuado a las potencialidades y necesidades económicas (productivas, comerciales), educativas y culturales de amplios sectores de la ciudadanía y de los pequeños productores y propietarios urbanos y rurales.

También se promoverá el establecimiento de Puntos Vive Digital – PVD -, los cuales brindarán acceso, capacitación, entretenimiento y servicios TIC a la población. Dichos



PVD operarán bajo un modelo financiero autosostenible, incluyendo mantenimiento, que asegure el involucramiento integral del Gobierno Local y los diversos actores regionales.

Apropiación del Código Postal

Con el objetivo de facilitar y optimizar la entrega de la correspondencia, la región impulsará la apropiación del Código Postal Colombiano, el cual representa una nomenclatura de identificación respecto a la ubicación geográfica de un predio, y es complementario a la dirección domiciliaria.

Desarrollo de contenidos y aplicaciones

Tomando en cuenta que las aplicaciones y contenidos digitales estimulan la demanda de servicios TIC, así como los beneficios que traen por ejemplo a nivel de productividad y educación, el Gobierno Local buscará estimular su uso y oferta, en particular en aquellos sectores considerados como estratégicos en el desarrollo de clústeres en la región.

Promoción de servicios bajo un marco normativo, institucional y regulatorio convergente

El Gobierno local desarrollará las acciones necesarias para la promoción de la competencia y generación de condiciones propicias de inversión en el sector TIC. En este sentido, el establecimiento de secretarías especializadas para la formulación y ejecución de políticas públicas de TIC a nivel regional, será impulsadores para el sector. Se propenderá entonces por reducción de barreras para el despliegue de infraestructura y la oferta de servicios de comunicaciones. Todo lo anterior, reconociendo la convergencia tecnológica y la globalización, respetando principios de competencia, neutralidad tecnológica, protección al usuario, uso eficiente de infraestructura y de los recursos escasos.

Gobierno en Línea

La política de Gobierno en Línea pretende que el Estado preste mejores servicios eficientes y de calidad, con colaboración de los ciudadanos, las empresas y la administración pública, mediante el Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). En este sentido, el Gobierno Local adelantará las acciones necesarias para avanzar en las distintas fases de implementación de Gobierno en Línea, buscando la promoción de herramientas que permitan ofrecer los diversos servicios en línea que agilicen el acceso a la información, interacción con el Gobierno Local y Nacional, así como los trámites en los sitios web para los ciudadanos y empresas de la región. Esta estrategia local será armonizada con los lineamientos y estándares definidos por el Gobierno Nacional a través del Programa de Gobierno en Línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

TIC como habilitador de la innovación regional

Hoy día las TIC, se han convertido en herramientas facilitadoras de innovación en todos los sectores (educación, cultura, salud, transporte, turismo) y de promoción de la competitividad en general. Las TIC están llamadas a generar eficiencias en el entorno productivo regional.



De esta manera, las TIC son un factor habilitante de la innovación, ciencia y tecnología a nivel regional. En este sentido, las TIC son facilitadores de la innovación en sectores como la educación, la cultura, la salud, la competitividad, y en general para todos los sectores económicos de la región, en particular genera eficiencias en el entorno productivo regional.

En el campo educativo, la estrategia integral propuesta para las sedes educativas, incluyendo el modelo pedagógico que cumple con los lineamientos de la UNESCO, el Ministerio de Educación Nacional y el Programa Computadores para Educar del Ministerio de TIC, buscará generar impactos en innovación del proceso pedagógico en las aulas de clase de las sedes educativas oficiales que redunden en la mejora educativa que beneficie a los estudiantes de las sedes beneficiadas.

Con el desarrollo de: i) Desarrollo y uso eficiente de infraestructura; ii) Redes de fibra óptica; iii) Redes de televisión y radio; iv) Uso y mejora de la infraestructura del operador postal; v) Desarrollo de contenidos y aplicaciones; vi) Promoción de servicios bajo un marco normativo; vi) institucional y regulatorio convergente; vii) Gobierno en Línea; viii) Apropiación de las TIC por parte de los usuarios, "NOMBRE MUNICIPIO/DEPARTAMENTO" buscará garantizar la masificación y uso de internet, el desarrollo y uso eficiente de infraestructura y la promoción y apropiación de los servicios TIC, el desarrollo de un Ecosistema Digital (infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios) para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, y la innovación, la productividad y la competitividad de la ciudad en todos sus sectores.

Implementación de la política de cero papel, y la implementación de trámites y servicios en línea, todo en el marco de la normatividad del orden nacional vigente (Decreto 19 de 2012, Decreto 3485 de 2011, Ley 962 de 2005, etc.)

Garantizar la existencia de un Comité de Gobierno en línea tenemos:

Promover la participación ciudadana en procesos de planeación, seguimiento, veeduría y rendición de cuentas a través de medios electrónicos

Sumar esfuerzos con el sector privado, las instituciones del sector educativo, y los diferentes agentes de la sociedad civil, para dirigir incentivos a la apropiación de la Estrategia de Gobierno en línea.

Sumar esfuerzos con el sector privado, las instituciones del sector educativo, y los diferentes agentes de la sociedad civil, para dirigir incentivos a la apropiación de la Estrategia de Gobierno en línea

Apropiación e implementación de los lineamientos señalados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la implementación eficiente de la Estrategia de Gobierno en línea, la política de cero papel, y la implementación de trámites y servicios en línea, todo en el marco de la normatividad del orden nacional vigente (Decreto 19 de 2012, Decreto 3485 de 2011, Ley 962 de 2005, etc.)



Garantizar la existencia de un Comité de Gobierno en línea para la articulación interna de actividades, la coordinación con entidades del orden departamental y nacional, así como la incorporación de todos los agentes de la sociedad civil interesados en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea.

Promover la participación ciudadana en procesos de planeación, seguimiento, veeduría y rendición de cuentas a través de medios electrónicos

Sumar esfuerzos con el sector privado, las instituciones del sector educativo, y los diferentes agentes de la sociedad civil, para dirigir incentivos a la apropiación de la Estrategia de Gobierno en línea y a la generación de valor agregado a partir de los datos generados por las entidades públicas y aprovechando los recursos para la participación ciudadana a través de medios electrónicos.

➤ **PROGRAMA 4: GOBIERNO EN LÍNEA**

OBJETIVO DE RESULTADO: Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial

INDICADOR DE RESULTADO: Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea

LINEA BASE: 20%

META DE RESULTADO: 80%

Tabla N° 91

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos	Manual de Gobierno en Línea implementado	1	Implementación del manual de gobierno en línea
Promover escenarios de participación en línea para la toma de decisiones de política pública (Ej. Construcción de políticas públicas, discusión de normas, Presupuesto, otros	Espacios de participación en línea habilitados para que la ciudadanía e interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación	2	Construcción de espacios en línea
Promover las transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios mediante canales seguros	Servicios en línea (Ej. solicitud de expedición y renovación de documentos, licencias, certificaciones, inscripción de matrícula, permisos y autorizaciones, pago de obligaciones, aportes,	Transacciones electrónicas promovidas	Promoción de transacciones electrónicas.



	tasas, multas y sanciones, tasas, multas y sanciones)		
Publicar en el Portal Único de Contratación (Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP) la información sobre la contratación que adelantan las entidades territoriales	Número de contratos publicados en el SECOP	100%	Publicación de contratos
Adelantar la contratación de la entidad a través del SECOP transaccional	Número de procesos contractuales realizados 100% en línea	100%	Ejecución de todos los procesos contractuales en línea
Identificar trámites de alto impacto para la administración territorial, susceptibles de ser automatizados, con el fin de ofrecer posibilidades de interacción al ciudadano con la alcaldía y la gobernación (c)	Número de trámites automatizados	100%	Automatización de tramites
Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea	número de funcionarios formados en temas relacionados con Gobierno en línea	35	Capacitación a funcionarios en Gobierno en Línea
Articular la Estrategia de Gobierno en línea con el Modelo Estándar de Control Interno de la entidad territorial (Subsistema de Control Estratégico, Subsistema de Control de Gestión y Subsistema de Control de Evaluación)	Subsistemas del MECI articulados con la Estrategia de Gobierno en línea	1	Articulación de los subsistemas.

6.3.-DIMENSIÓN DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

6.3.1.-SECTOR MEDION AMBIENTE

➤ PROGRAMA 1: RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE ÁREAS DEGRADAS.

OBJETIVO DE RESULTADO: Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas

INDICADOR DE RESULTADO 1:Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas

LINEA BASE: 2000

META DE RESULTADO: 45%

INDICADOR DE RESULTADO 2: Número de hectáreas de bosques reforestadas

LINEA BASE: 20

META DE RESULTADO: 4



OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Priorizar la inversión para la compra de predios con el fin de recuperar ecosistemas afectados por la Ola invernal	Porcentaje de hectáreas adquiridas en cabeceras de cuerpos de agua, zonas de ronda y otras	2 hectáreas	Compra de predios
Generar acciones complementarias de ordenamiento territorial que aporten a la conectividad del SINAP	Número de iniciativas implementadas con el fin de aportar a la conectividad del SINAP (corredores biológicos, sistemas productivos sostenibles, paisajes rurales, entre otras estrategias de conservación diferentes a áreas protegidas)	2	Acciones complementarias de ordenamiento territorial que aporten a la conectividad del SINAP

➤ **PROGRAMA 2: REFORESTACIÓN DE ÁREAS EN CUENCAS ABASTECEDORAS DE AGUA.**

OBJETIVO DE RESULTADO: Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua

INDICADOR DE RESULTADO: Número de estrategias formuladas para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio

LINEA BASE: 0

META DE RESULTADO: 2

Tabla N°93

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Reforestar con especies nativas hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten a la entidad territorial	Porcentaje de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua	2	Reforestación de hectáreas con especies nativas.
Reforestar hectáreas en sitios críticos de erosión, para constituirlos en reservas naturales	Porcentaje de hectáreas reforestadas en sitios críticos de erosión	1	Reforestación en sitios críticos de erosión
Generar líderes ambientales	Número de jóvenes estudiantes capacitados en políticas del medio ambiente	50	Capacitación de jóvenes en políticas de Medio Ambiente



➤ **PROGRAMA 3 :CONTROL Y REDUCCIÓN DEL RIESGO**

OBJETIVO DE RESULTADO: Contribuir a la seguridad, bienestar, calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres

INDICADOR DE RESULTADO 1:Número de desastres declarados por año

LINEA BASE: 3

META DE RESULTADO: 0

INDICADOR DE RESULTADO 2: Número de personas muertas por desastres por año

LINEA BASE: 0

META DE RESULTADO: 0

INDICADOR DE RESULTADO 3: Número de personas afectadas por desastres por año

LINEA BASE: 50

META DE RESULTADO: 5

INDICADOR DE RESULTADO 4: Pérdidas en infraestructura básica

LINEA BASE: 0

META DE RESULTADO: 0

INDICADOR DE RESULTADO 5: Pérdidas en infraestructura de servicios

LINEA BASE: 0

META DE RESULTADO: 0

INDICADOR DE RESULTADO 6: Pérdidas en infraestructura de vivienda

LINEA BASE: 10

META DE RESULTADO: Disminuir en un 80%

Tabla N° 94

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción riesgo y de manejo de desastres.	Sistemas de monitoreo de amenazas y alerta ante amenazas en operación	2	Implementación de Sistemas de monitoreo
Controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres	Estudios elaborados de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio	1	Estudio para reducir el riesgo de desastres.
Preparar y llevar a cabo la respuesta ante situaciones declaradas de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción postdesastres.	Estrategias de información pública diseñadas e implementadas	1	Diseño de estrategias
	Esquema de	1	Actualización del Esquema



	Ordenamiento Territorial actualizado con base en estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres		de Ordenamiento Territorial
	Obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) ejecutadas	2	Construcción de Obras de reducción de riesgo
	Planes de emergencia y contingencia, y planes de reconstrucción pos desastre elaborados y actualizados	1	Actualización del Plan de Emergencia y contingencia
	Contratos celebrados con organismos de respuesta para la atención de desastres	3	Celebración de contratos con organismos de respuestas para la atención de desastres
	Procesos de formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres	2	Capacitación a personas vinculadas en organismos de respuesta a la atención de desastre.

➤ **PROGRAMA 4: CONTROL A LA MINERÍA ILEGAL**

OBJETIVO DE RESULTADO: Controlar a la minería ilegal

INDICADOR DE RESULTADO: Cobertura de los títulos mineros fiscalizados (%)

LINEA BASE: 20%

META DE RESULTADO: 40%

Tabla N° 95

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Cumplimiento de las competencias asignadas a los alcaldes en la normatividad vigente en materia de control de explotación ilegal de minerales	Número de operativos de control de minería ilegal realizados en conjunto con las autoridades mineras, ambientales, fiscales, judiciales y de policía	16	Realización de operativos de control de minería ilegal



6.4.-DIEMSIÓN DESARROLLO ECONOMICO

6.4.1 SECTOR AGROPECUARIO:

➤ PROGRAMA 1: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

OBJETIVO DE RESULTADO: Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria

INDICADOR DE RESULTADO 1: Superficie agrícola sembrada

LINEA BASE: 2 hectáreas

META DE RESULTADO: 2 hectáreas

INDICADOR DE RESULTADO 2: Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios

LINEA BASE: 1 hectarea

META DE RESULTADO: 2 hectáreas

Tabla N° 96

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Aumentar la productividad y reducir los costos de producción a nivel Municipal	Número de hectáreas con riego y drenaje a nivel Municipal	2	Adecuación de hectáreas con Riego y drenaje.
	Número de productores agropecuarios con asistencia técnica integral	30	Asistencia técnica a pequeños productores agropecuarios
	Número de plantas aromáticas y medicinales transformadas	1	Transformación del jengibre plantas aromáticas y medicinales
	Número de especies menores	6	Implementación de Especies menores
	Numero de Aves de semi pastoreo	200	Aves de posturas en semi pastoreo
	Número de proyectos productivos de pan coger formulados y ejecutados	6	Proyectos productivos de pan coger
	Numero de granjas experimentales construidas	1	Construcción de una Granja experimental
	Número de hectáreas sembradas con semilla certificada	2	Siembra de semillas certificada
Generar encadenamientos y la agregación de valor en la producción agropecuaria, forestal y pesquera	Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias realizadas	2	Alianzas agropecuarias (chontaduro, cacao, yuca).



➤ **PROGRAMA 2: POBREZA RURAL**

OBJETIVO DE RESULTADO: Reducir la pobreza rural

INDICADOR DE RESULTADO: Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional –IPM

LINEA BASE: 52% según Dane

META DE RESULTADO: disminuir en un 15% durante el cuatrienio

Tabla N° 97

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Mejorar la capacidad y generar ingresos por parte de la población rural	Número de familias rurales de la RED UNIDOS promovidas	250	Promoción de familias a la red unidos
	Número de productores agropecuarios con educación financiera	10	Capacitación a productores agropecuarios en educación financiera.
	Número de soluciones de vivienda de interés social rural	60	Viviendas de interés social zona rural.

6.4.2. SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO:

➤ **PROGRAMA 1: GENERACIÓN DE EMPLEO**

OBJETIVO DE RESULTADO 1: Reducir la informalidad

INDICADOR DE RESULTADO: Tasa de informalidad

LINEA BASE: 76%

META DE RESULTADO: reducir la informalidad 10% durante el cuatrienio

OBJETIVO DE RESULTADO 2: Reducir el desempleo

INDICADOR DE RESULTADO 1: Tasa de desempleo

LINEA BASE: 63%

META DE RESULTADO: disminuir la tasa de desempleo en un 15% durante el cuatrienio

OBJETIVO DE RESULTADO 3: Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años)

INDICADOR DE RESULTADO: Número de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo

LINEA BASE: 117

META DE RESULTADO: Reducir en un 50%



Tabla N° 98

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Formalizar los establecimientos comerciales que son informales en la entidad territorial	Número establecimientos comerciales formalizados	15	Formalización de establecimientos comerciales.
Generar nuevos empleos formales en la entidad territorial	Número de empleos nuevos formales	60	Creación de nuevos empleos formales

➤ **PROGRAMA 2: EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL**

OBJETIVO DE RESULTADO: Promover el emprendimiento empresarial

INDICADOR DE RESULTADO: Número de personas capacitadas en Emprendimiento Empresarial

LINEA BASE: 0

META DE RESULTADO: 100

Tabla N° 99

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial	Unidades de emprendimiento conformadas o fortalecidas	1	Conformación de unidades de emprendimiento empresarial
	Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento realizados	4	Realización de talleres de promoción sobre emprendimiento empresarial.
	Asesores de emprendimiento en gestión de proyectos, gestión de resultados, estrategia y gestión tecnológica formados	4	Capacitación en asesoría de proyectos



6.5.-DIMENSIÓN DESARROLLO POLITICO Y CIUDADANO

6.5.1.-SECTOR DERECHOS HUMANOS

➤ PROGRAMA 1: PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLACIONES DE DH Y DIH

OBJETIVO DE RESULTADO: Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos

INDICADOR DE RESULTADO: Número de personas sensibilizados en la promoción, protección y el respeto de los Derechos Humanos

LINEA BASE: 0

META DE RESULTADO: 100

Tabla N° 100

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Implementar propuestas, talleres y planes de acción para la promoción, protección y respeto de los derechos humanos.	No de propuestas diseñadas.	1	Diseño de propuesta pedagógica para la promoción aplicación y seguimiento al respeto de los derechos humanos
	Número de talleres Realizados	4	Realización de talleres sobre la promoción de los DH y respeto por la vida
	Plan de Acción en Derechos Humanos, formulado y Ejecutado	1	Formulación del plan de acción de DH

MEMORIA HISTÓRICA

Estrategia 1: Redes de iniciativas de memoria, museos y archivos de derechos humanos

Desde las Unidades técnicas del Centro de Memoria Histórica: Museo de la Memoria, Archivos de Derechos Humanos e Investigación para el esclarecimiento histórico, se promoverá la identificación de iniciativas de memoria histórica así como de museos de memoria y de archivos públicos y privados con importancia para la memoria histórica, para el establecimiento de interacciones, apoyos y alianzas, en procura de conformar o



fortalecer redes a nivel local y regional, sean éstas descentralizadas y agenciadas por las víctimas u otros espacios de la sociedad civil o por los entes territoriales.

Objetivo Específico

Contribuir al apoyo, gestión, diálogo e intercambios de las iniciativas de memoria, museísticas y de archivos de derechos humanos –oficiales y no oficiales- en diferentes territorios así como a la articulación Nación-Territorios en temas de memoria histórica y tratamiento del pasado, que coadyuve a la reparación integral y, en particular, a las medidas de satisfacción.

Actividades

- Apoyar y acompañar las iniciativas de memoria histórica, a nivel local y regional.
- Promover y/o apoyar experiencias museísticas locales y regionales que aporten a la reconstrucción de la memoria y la dignificación de las víctimas.
- Promover y/o apoyar iniciativas de exposiciones, muestras e instalaciones locales, regionales y nacionales con el objetivo de que sean accesibles para todos los(as) ciudadanos(as) en todo el territorio nacional.
- Propender por el diseño e implementación de programas, proyectos, medidas y acciones sobre memoria histórica y medidas de satisfacción, en el marco de los Planes de Desarrollo territoriales.
- Apoyar y articular acciones para la recopilación, organización, custodia, protección y custodia de archivos de derechos humanos, en diversos soportes (papel, digital, sonoro, visual).
- Promover la formación de gestores de memoria locales.
- Impulsar y apoyar a nivel territorial las acciones de memoria histórica de que trata el artículo 145 de la Ley de víctimas.
- Propiciar espacios de encuentro de experiencias locales y regionales de memoria y de museo, que permitan la sistematización de metodologías y aprendizajes así como la cualificación conceptual, la inclusión del enfoque diferencial y la realización de aportes a las medidas de reparación integral de las víctimas.
- Establecer alianzas estratégicas con actores públicos y privados interesados en la promoción y el desarrollo de procesos de memoria, museo y archivos; así como con la Cooperación Internacional.
- Impulsar diálogos con los múltiples actores locales, regionales y nacionales para desarrollar una política pública de producción artística en el ámbito de la memoria representativa de la creatividad y las múltiples expresiones culturales y generacionales haciendo buen uso de los instrumentos técnicos más modernos.
- Apoyar el esfuerzo de la región, propiciado por el gobierno de Colombia, de articular una red intergubernamental latinoamericana que se comprometa a proteger y divulgar las memorias de los conflictos y regímenes autoritarios, como



también a articular iniciativas pedagógicas y de comunicación social con el afán de contribuir a las garantías de no repetición

Estrategia 2: Procesos de investigación para el esclarecimiento histórico

Desde las Unidades técnicas del Centro de Memoria Histórica: Museo de la Memoria, Archivos de Derechos Humanos, Investigación para el esclarecimiento histórico y Sistematización de Acuerdos de Contribución, se promoverá el desarrollo de procesos investigativos interdisciplinarios y participativos para la identificación de patrones, contextos, análisis que contribuyan al esclarecimiento histórico.

Objetivo Específico

Promover y desarrollar procesos de investigación para el esclarecimiento histórico y el tratamiento del pasado reciente, que promuevan sinergias y alianzas con diversos sectores (social, educativo, cultural) y a nivel territorial. Promover y motivar la participación y actuación propia de las entidades territoriales, las organizaciones de investigación regional o municipal, los archivos públicos o privados territoriales, así como de aquellas personas interesadas en la construcción de memoria histórica para que unan sus esfuerzos a la vez coordinados y descentralizados en el conocimiento, conservación y difusión de los hechos y soportes relacionados con la violación de los derechos de las víctimas.

Actividades

- Impulsar la conformación y articulación de/con procesos y equipos de investigación regionales, sobre las temáticas del CMH.
- Implementar metodologías de reconstrucción de memoria histórica con la participación de víctimas y diversos sectores sociales e institucionales, desde el enfoque diferencial.
- Promover la articulación e intercambios con experiencias (programas, proyectos) de investigación y memoria histórica en los entes territoriales.
- Establecer alianzas con Universidades y otros actores a nivel local, regional y nacional para articular los procesos formativos, investigativos y de reconstrucción de memoria histórica.
- Conectar los resultados de los procesos investigativos con los desarrollos de la política pública sobre verdad, memoria histórica, reparación integral y garantías de no repetición.



Estrategia 3: Estrategia pedagógica y de comunicaciones para la apropiación social

Objetivo Específico

Diseñar e implementar mecanismos, herramientas y los medios pedagógicos más efectivos para elaborar y comunicar las acciones, los resultados y los impactos de los procesos investigativos, museográficos, archivísticos, de esclarecimiento y de apoyo a iniciativas locales y regionales, en articulación con otros actores.

Actividades

- Visibilizar las experiencias e iniciativas de memoria y museográficas locales y regionales.
- Realizar la elaboración pedagógica de contenidos conceptuales y metodológicos sobre memoria histórica, museo, archivos, esclarecimiento histórico y verdad.
- Producir materiales pedagógicos relacionados con las temáticas del CMH para contribuir a la formación de diferentes actores, según el enfoque diferencial.
- Apoyar el desarrollo de capacidades a nivel local y regional sobre las temáticas del CMH.
- Establecer o fortalecer redes y plataformas de difusión, impulsando sinergias con diversos sectores y entidades.
- Implementar estrategias y acciones comunicativas para la transmisión de mensajes dirigidos a diferentes públicos en procura de contribuir al derecho a la verdad, las medidas de satisfacción, la reparación integral de las víctimas y las garantías de no repetición.

OBJETIVO DE RESULTADO: Garantizar la prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación

INDICADOR DE RESULTADO: Numero de derechos garantizados

LINEA BASE: 0

META DE RESULTADO: 100%

Tabla N° 101

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Incrementar programas de capacitación DDHH y DIH durante el cuatrenio	No de programas de capacitación implementados	4	Programas de capacitación de DDHH y DIH



6.5.2.-SECTOR JUSTICIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

➤ PROGRAMA 1: PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA

OBJETIVO DE RESULTADO: Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.

INDICADOR DE RESULTADO: Número de homicidios

LINEA BASE: 0

META DE RESULTADO: Mantener en 0% la tasa de homicidio en el Municipio

INDICADOR DE RESULTADO: Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)

LINEA BASE: 10 casos

META DE RESULTADO: Disminuir en 100% los casos de hurto en el Municipio durante el cuatrienio

INDICADOR DE RESULTADO: Número de casos de lesiones personales

LINEA BASE: 328

META DE RESULTADO: Reducir en un 60% el número de casos presentados por lesiones personales durante el cuatrienio

INDICADOR DE RESULTADO: número de casos de violencia intrafamiliar

LINEA BASE: 157

META DE RESULTADO: Disminuir en un 80% los casos de violencia intrafamiliar presentados en el Municipio durante el cuatrienio.

Tabla N°102

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
En coordinación con la Policía, asignar e incrementar el número de efectivos de la Policía Nacional según criterios de priorización y necesidades específicas en razón a los tipos de delincuencia	Policías por cada 1000 habitantes	10	Incremento de la fuerza publica
Recuperar, mantener y construir espacios públicos para el deporte y la recreación.	Escenarios deportivos recuperados por Col deportes y la Entidad Territoriales	12	Recuperación de escenarios deportivos
Facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia de casos de violencia sexual	Sistemas de vigilancia en funcionamiento	1	Sistemas de vigilancia y seguridad
	Personas atendidas en centro de atención a víctimas	100%	Atención integral a víctimas
	Comités de atención y reparación integral a víctimas en funcionamiento	1	Creación y puesta en funcionamiento del comité



			a las víctimas
Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado	1	Formulación del plan integral de Convivencia ciudadana
Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	8	Campañas para la prevención de la violencia intrafamiliar.

6.5.3.-SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA:

➤ PROGRAMA 1: ORGANIZACIONES CIUDADANAS EN EL GOBIERNO TERRITORIAL

OBJETIVO DE RESULTADO: Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial

INDICADOR DE RESULTADO: Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal

LINEA BASE: 0

META DE RESULTADO: Acoger el 100% recomendaciones formuladas por organizaciones y acogerlas favorablemente durante el cuatrienio

INDICADOR DE RESULTADO: Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto

LINEA BASE: 4

META DE RESULTADO: 12

INDICADOR DE RESULTADO: Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica

LINEA BASE: 0

META DE RESULTADO: 12

INDICADOR DE RESULTADO: Número de veedurías creadas

LINEA BASE: 0

META DE RESULTADO: Fomentar la creación 2 veedurías ciudadanas en el Municipio durante el cuatrienio

INDICADOR DE RESULTADO: Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas

LINEA BASE: 0



META DE RESULTADO: Llevar al 100% los proyectos u obras públicas a los que se le hace veedurías ciudadanas durante el cuatrienio.

Tabla N°103

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Facilitar espacios de participación ciudadana	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo	3	Mesas de trabajo para la formulación del plan de desarrollo Municipal
	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular presupuesto	2	Mesa de trabajo realizadas para la formulación del presupuesto participativo
Difundir los mecanismos de participación ciudadana	Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994	4	Campaña para la promoción de mecanismos de participación ciudadana

➤ **PROGRAMA 2: CONTROL SOCIAL.**

OBJETIVO DE RESULTADO: Promover la rendición de cuentas

INDICADOR DE RESULTADO: Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"

LINEA BASE: 0

META DE RESULTADO: 4

Tabla N°104

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Definir el procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas	Proceso de rendición de cuentas definido	1	Definición del procedimiento para rendición de cuenta
Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía	Número de informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo	4	Redición de informe del plan de desarrollo al concejo.
	Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial	4	Publicación de informes de gestión en la página Web del Municipio
	Número de audiencias públicas realizadas anualmente para rendir	4	Redición de cuentas publicas



Consolidar los espacios de diálogo para la rendición de cuentas	cuentas		Realización de foros sectoriales para rendición de cuenta
	Número de foros sectoriales de discusión realizados anualmente para rendir cuentas	4	

6.5.4.-SECTOR GRUPOS VULNERABLES.

➤ PROGRAMA 1: NIÑEZ, PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

OBJETIVO DE RESULTADO: Trabajar intersectorialmente e institucionalmente dirigidos a la formulación e implementación de una política pública de infancia y adolescencia en el Municipio

INDICADOR DE RESULTADO: Numero de políticas públicas trabajadas intersectorialmente)

LINEA BASE: 1

META DE RESULTADO: 1

Tabla N°105

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Todos: vivos, saludables, con familia, con educación, jugando, todos registrados, participando	Número de niños beneficiados	3599	Protección integral para la primera Infancia
			Protección integral para la niñez.
			Salud publica infantil y adolescente
			Coordinación de acciones con el ICBF
			Educación gratuita para niños y adolescente del Municipio



			Construcción de parques infantiles y desarrollo de actividades deportivas y recreativas
			Campañas de registro
			Diagnóstico de la infancia y adolescencia

DESARROLLO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS

Estrategia 1: Política Pública de Infancia y Adolescencia

Como eje central y especial de la gestión del municipio se diseñará y desarrollará una política pública específica para la primera infancia, niñez y adolescencia de acuerdo con la normatividad vigente para establecer parámetros de actuación sobre la atención de los niños y niñas del municipio/departamento y determinar el nivel de coordinación con el departamento y el gobierno nacional en el marco del Código de Infancia y Adolescencia. Para ello se dispone de guías prácticas diseñadas por el ICBF, las cuales serán el insumo base para el diseño de esta Política.

Objetivo Específico

Promover y desarrollar acciones para el desarrollo y protección integral de la primera infancia, la niñez y la adolescencia con el fin de dar prioridad en la atención y garantía de derechos a las niñas y niños del municipio/departamento.

Actividades

- Diseñar e implementar una Política Pública de Infancia y Adolescencia para el municipio, que incluya los objetivos de la política, programas sociales y de infraestructura local y los logros esperados por ciclo de vida, genero, ubicación y etnia, para la garantía de la existencia, desarrollo, ciudadanía y protección especial de los niños y niñas del municipio/departamento.
- Diseñar, asignar recursos y ejecutar programas y proyectos mediante los cuales se desarrolle y ejecute la Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio/departamento.
- Establecer mecanismos de coordinación con el nivel departamental y nacional para desarrollo de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio.



- Fortalecer el Consejo Municipal de Política Social para convertirlo en el espacio de coordinación, monitoreo y evaluación local del avance de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio.

Realizar ejercicios de rendición de cuentas pública donde se presenten los resultados y avance de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio.

➤ **PROGRAM 2 : JUVENTUD**

OBJETIVO DE RESULTADO: Promover el mejoramiento de la calidad y las condiciones de vida de la juventud panamericana.

INDICADOR DE RESULTADO: porcentaje de jóvenes atendidos

LINEA BASE: 1522

META DE RESULTADO: 469

Tabla N° 106

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Aumentar la atención integral para jóvenes	Número de jóvenes atendidos	30%	Atención integral a la adolescencia
			Creación del consejo juventudes
			Implementación de la política pública de juventud
			5 iniciativas de Apoyo a capacidades juveniles

EMBARAZO EN ADOLESCENTES

En el marco de la Salud Sexual y Reproductiva (SSR) y siguiendo los lineamientos del Conpes Social 147 de 2012, para la prevención del embarazo en la adolescencia se adelantarán las siguientes acciones.

1. Fortalecer la mesa intersectorial de Derechos Sexuales y Reproductivos, SSR y prevención del embarazo en la adolescencia, donde participan entidades como Secretarías de Salud y Educación, SENA, ICBF, Cultura, deportes, Fuerzas Militares y de Policía, jóvenes líderes o representantes de redes y representantes de comunidades, padres, profesores, representantes de grupos étnicos. Esta acción deberá estar lista en Junio del presente año, e implica asignar recursos



para realizar las convocatorias de las mesas, reunirse y poder gestionar proyectos e iniciativas que eventualmente surjan en el desarrollo de la mesa.

2. inventario de las organizaciones juveniles y comunitarias y las organizaciones que representen a adolescentes, y que tengan como objetivo la promoción de desarrollo humano, la prevención del embarazo en la adolescencia, la promoción de la salud sexual y reproductiva y la participación de los jóvenes en instancias de decisión. De manera paralela, y de no encontrarse este tipo de organizaciones, el gobierno departamental promoverá su creación, a través de asignación de recursos para su formación o fortalecimiento a través de proyectos productivos que puedan realizar los jóvenes. Este producto deberá estar listo en octubre de 2012, y tiene como objetivo apoyar la estrategia nacional en el componente de empoderamiento de niños, niñas y adolescentes.
3. campañas de comunicación y movilización social de agentes educadores (padres, profesores, sector salud, madres comunitarias) y otros dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estas campañas estarán orientadas por la estrategia nacional sin embargo es necesario asignar recursos para la implementación y difusión en los territorios.
4. campañas de sensibilización con el personal del gobierno departamental y municipal y con la ciudadanía, sobre la importancia de denunciar situaciones de violencia sexual, intrafamiliar, y relaciones sexuales (consensuadas o no) con menores de 14 años. La comunidad debe tomar conciencia en torno al tema y entender que una relación con una niña o niño menor de 14 años es un delito y que por tanto deben activarse los esquemas de protección y restablecimiento de derechos.
5. Fortalecer los programas de protección de derechos a niños, niñas y adolescentes, y la atención a denuncias (fortalecer comisarías, rutas de servicio y atención de denuncias), aquí se busca que éstos mecanismos sean accesibles a la población, evitar la revictimización por parte de los funcionarios que atienden a la ciudadanía y diseñar mecanismos que permita el restablecimiento de derechos por parte del ICBF, cuando este sea necesario. Es importante que se dispongan recursos para la capacitación de personal en la atención a víctimas y el respectivo proceso.
6. Implementar una estrategia de orientación en anticoncepción (puede ser a manera de piloto en algunos hospitales públicos) para madres adolescentes. Esta orientación será brindada en el momento del parto, de tal manera que se puedan evitar embarazos subsecuentes, esto también implica una alianza con las EPS para que brinden el método anticonceptivo que elija la madre. (aquí la idea es dejar recursos para una consejera en el hospital para que brinde información y



acceso a métodos modernos de anticoncepción a las madres adolescentes, en el momento del parto)

7. Dado que la estrategia determina la educación como un factor protector, las acciones que se desarrollan en el capítulo de educación de este Plan de Desarrollo hacen parte del desarrollo de la estrategia de prevención del embarazo en la adolescencia. Así, se considera:

- Ampliación de cobertura de los programas de permanencia escolar (transporte al colegio, programa de alimentación escolar, programas de apoyo a iniciativas de formación desescolarizada, entre otros)
- Fortalecer los mecanismos de identificación de población en riesgo de deserción escolar que actualmente desarrolla la secretaría de educación, identificar la población desescolarizada, y capacitar al personal educativo para que informe y remita al ICBF para la respectiva atención sicosocial que se desarrollará en el marco del Conpes 147.
- Realizar alianzas con el SENA o generar mecanismos que permitan atender a aquella población desescolarizada que no haya terminado el ciclo educativo, para que lo termine e ingrese a la formación técnica laboral. Presupuesto para programas de emprendimiento productivo dirigidos a las familias con adolescentes en embarazo o ya padres. En este caso es importante avanzar en las firmas de los convenios con el SENA en cada región
- Extender la jornada escolar o diseñar y fortalecer las alternativas existentes sobre ocupación del tiempo libre y desarrollo de competencias (culturales, artísticas, deportivas, estéticas, de servicio a la comunidad o sociales, en idiomas, etc, para los niños, niñas adolescentes y jóvenes escolarizados.
- Garantizar que en las escuelas de padres y a los docentes de colegios públicos y privados se capacite sobre educación para la sexualidad y promoción de proyectos de vida en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, siguiendo los contenidos que se definan en el marco del desarrollo de la estrategia de prevención del embarazo adolescente.

➤ **PROGRAMA 3: IGUALDAD DE GÉNERO Y AUTONOMÍA DE LA MUJER.**

OBJETIVO DE RESULTADO: Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer

INDICADOR DE RESULTADO: Tasa de participación femenina

LINEA BASE: 33%

META DE RESULTADO: Aumentar en un 7% la participación de la mujer durante el cuatrienio

Tabla N° 107

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Crear espacios de participación y desarrollo con equidad	Número de espacios de	3 espacios creados	Creación de 3 espacios de



entre mujeres y hombres	participación y desarrollo con equidad de género creados	durante el cuatrenio	participación de la mujer
Realizar eventos para formar a la mujer sobre liderazgo político	Número de eventos realizados	Realizar 4 encuentros de mujeres durante el cuatrenio	Capacitación a la Mujer en liderazgo comunitario

INDICADOR DE RESULTADO 2: Brecha de ingresos laborales

LINEA BASE: 33%

META DE RESULTADO: Promover la asociatividad y generación de ingresos en mujeres cabeza de hogar

Tabla N° 108

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Capacitar y formular proyectos	Número de mujeres capacitadas	Capacitar a 100 mujeres en formulación de proyectos, creación de microempresa y obtención de microcrédito	Capacitación a mujeres en formulación de proyectos, creación de microempresa y obtención de microcredito
Crear estímulos a las empresas que vinculen mujeres en la actividad laboral	Número de estímulos creados a las empresas que vinculen mujeres en la actividad laboral	Crear un estímulo tributario para las empresas que estén en el municipio	Estímulos para empresa

➤ **PROGRAMA 3ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DISCAPACITADA**

Objetivo de resultado: mejorar las condiciones de vida de la población discapacitada

Indicador de resultado: Numero de discapacitados atendidos

Línea base: 0

Meta de resultado: 100%



Tabla N° 109

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Garantizar condiciones de vida adecuadas para la población discapacitada	Número de discapacitados atendidos	20	Atención integral a discapacitados

➤ **PROGRAMA 4DERECHOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA:**

OBJETIVO DE RESULTADO: Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia

INDICADOR DE RESULTADO: Proporción de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros, han solicitado ayuda del Estado y han sido reintegrados, con relación al total de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros y han solicitado ayuda del Estado

LINEA BASE: 0

META DE RESULTADO: goce efectivo de los derechos de la población

INDICADOR DE RESULTADO: Total de organizaciones de población desplazada –OPD– que participan efectivamente en las decisiones de las política pública sobre desplazamiento forzado

LINEA BASE: 0

META DE RESULTADO: 2

Tabla N° 110

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Prestar atención integral a la víctima del desplazamiento forzado por la violencia	Número de personas desplazados que han recibido alimentación y alojamiento	194 personas atendidas durante el cuatrienio	Atención integral a la población víctima y desplazada por la violencia
	Numero de reinsertados atendidos	100%	Ateccion y apoyo a la población reinsertada

ATENCIÓN INTEGRAL Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS

Estrategia 1: RETORNO Y REUBICACIÓN DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO -FAMILIAS EN SU TIERRA



Alcance: Municipios en procesos de retorno y/o reubicación de la población desplazada por la violencia.

165

Objetivo Específico

Contribuir a la estabilización socioeconómica, al goce efectivo de derechos y a la reparación colectiva y simbólica de la población víctima retornada o reubicada rural, y al arraigo de las Hogares a través de un acompañamiento comunitario y la entrega de incentivos condicionados que permitan abordar los componentes de seguridad alimentaria, habitabilidad, acceso de la población a la verdad, justicia y reparación, organización social, ingresos y trabajo.

Actividades

- Disponer del recurso humano - enlace municipal del Programa Familias en su Tierra - FEST
- Coordinar logística requerida y necesaria para la convocatoria oportuna de los hogares a los eventos que en el marco del proyecto se requieran.
- Apoyo logístico para la transferencia del incentivo económico y la entrega de insumos y materiales para el desarrollo de los componentes del programa.
- Levantar los censos de la población retornada o reubicada de su municipio, igualmente mantenerlos actualizados en todo momento para ser utilizados como instrumentos de focalización, planeación del SNARIV.
- Convocar y Presidir los Comités Territoriales de Justicia Transicional como instrumento de la ley como ente rector para la intervención con los hogares retornados y reubicados.
- Incluir y ejecutar en sus Planes de Desarrollo el apoyo a los hogares retornados y reubicados rurales de su municipio, con tiempos, recursos, metas y objetivos claros.
- Promover estrategias que contribuyan a la sostenibilidad de la intervención.
- Apoyar la difusión del programa

Estrategia 2: PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

Alcance: Municipios en riesgo de presentar desplazamientos por la violencia

Objetivo Específico

Garantizar la prevención de las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, así como la protección de la vida, integridad,



libertad y seguridad de las personas y comunidades y la protección patrimonial, de tierras y de territorios.

Actividades

- Elaborar, validar y actualizar un Plan Integral de Prevención a las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que contenga estrategias y actividades claras de prevención. Su ejecución se realizará en conjunto con la correspondiente Gobernación.
- Crear y adoptar estrategias de difusión de los programas de protección en todo el territorio nacional.

Estrategia 3: ASISTENCIA Y ATENCIÓN

Alcance: De acuerdo con la demanda de solicitudes de asistencia y atención de la población víctima de la violencia.

Objetivo Específico

Garantizar asistencia y atención integral a las víctimas.

Actividades

- Asegurar el acceso, así como la exención de todo tipo de costos académicos en las instituciones oficiales de educación preescolar, básica y media y promover la permanencia de la población víctima en el servicio público de la educación, con enfoque diferencial y desde una mirada de inclusión social y con perspectiva de derechos.
- Gestionar recursos, con el fin de promover estrategias de permanencia escolar, tales como, entrega de útiles escolares, transporte, uniformes, entre otras, para garantizar las condiciones dignas y promover la retención dentro del servicio educativo de la población víctima
- Gestionar la atención con las Secretarías de Educación certificadas para la atención en los demás ciclos de educación de adultos (2 al 6), siendo éstas las responsables de la oferta orientada a la continuidad en los ciclos de adultos.
- Establecer conjuntamente con el Gobierno Nacional, los procesos y procedimientos que garanticen a la primera infancia de la población víctima, en los términos de Ley 1448 de 2011 la atención integral, acceso y permanencia a espacios educativos significativos, que potencien sus capacidades y aporten a su desarrollo.
- Desarrollar un trabajo conjunto con el Ministerio de Educación para implementar la política pública educativa.



- Destinar recursos para la construcción, ampliación o desarrollo de mejoras en la infraestructura, y dotación de los establecimientos educativos.
- Establecer estrategias conjuntas para la formación de docentes y directivos docentes y desarrollar los mecanismos que garanticen la prestación efectiva del servicio.
- Garantizar los insumos necesarios para garantizar la asistencia funeraria.
- Garantizar ayuda humanitaria inmediata a las víctimas de hechos diferentes al desplazamiento forzado, incluyendo auxilios para alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio
- Garantizar la entrega de ayuda humanitaria en las etapas inmediata, de urgencia, emergencia y transición a las víctimas de desplazamiento forzado.
- Garantizar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cobertura de la asistencia médica, quirúrgica y hospitalaria, y la atención de urgencia y emergencia en salud.
- Garantizar la operación y sostenimiento de los Centros que sean creados por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, para lo cual deberán utilizar la estructura organizacional y física, territorial y nacional existente.
- Designar un responsable que garantice la atención efectiva a las víctimas, en los municipios donde no se cuente con los Centros Regionales de Atención y Reparación quien se hará a cargo de la operación de rutas y procedimientos establecidos para los centros regionales en la medida de sus posibilidades

Estrategia 4: REPARACIÓN INTEGRAL

Alcance: De acuerdo con la demanda de solicitudes de reparación integral de la población víctima de la violencia.

Objetivo Específico

Desarrollar acciones que contribuyan a la restitución, rehabilitación e indemnización de las víctimas, así como también promover medidas de satisfacción para dicha población y esfuerzos para garantizar la no repetición de los hechos.

Actividades

- Contribuir con la ejecución de la política habitacional para las víctimas.



- Generar alternativas que incentiven el desarrollo y ejecución de proyectos de vivienda para población víctima, habilitar suelo para la construcción de viviendas, ejecutar proyectos de mejoramiento de vivienda y titulación de bienes inmuebles ocupados con vivienda de interés social.
- Diseñar mecanismos de alivio y/o exoneración de impuestos locales y/o servicios públicos en donde dependan directamente de la administración municipal.
- Implementar con otras entidades territoriales, los mecanismos de articulación necesarios en los planes de acción adoptados por los Comités Territoriales de Justicia Transicional, a efectos de cumplir medidas de satisfacción a favor de víctimas ubicadas en un sitio diferente a su jurisdicción.
- Difundir y socializar el otorgamiento de las medidas de satisfacción, a través de los mecanismos que para tal fin se dispongan
- Poner en marcha todos los servicios para que los retornos y las reubicaciones se den en las condiciones establecidas por la Ley y se atienda integralmente
- Conformar y fortalecer las Mesas de Participación de las Víctimas.
- Difundir y velar por la aplicación cumplimiento del Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas de acuerdo con los principios y lineamientos definidos en la Ley 1448 de 2011.
- Implementar y ejecutar el Plan Operativo de Sistemas de Información, el cual hace parte del Plan de acción para atención y reparación a víctimas
- Participar en los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas, y garantizar su operación y sostenimiento de los Centros (la infraestructura física, su funcionamiento y sostenibilidad)
- Instalar los Comités de justicia transicional y reglamentar, por medio de un acto administrativo, su estructura interna y funcionamiento, para garantizar la prevención, asistencia, atención y reparación integral de las víctimas en su territorio

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA LA POBLACIÓN DEL SECTOR DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN.

Alcance: De acuerdo con los territorios priorizados a través de la Dirección de Programas Especiales del Departamento de la Prosperidad Social

A través de la Subdirección de Seguridad Alimentaria y Nutrición del Departamento para la Prosperidad Social se ejecutan programas, estrategias y proyectos que permitan contribuir al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional de la



población objeto de intervención así como de las instituciones y territorios involucrados.

Objetivo Específico

Contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria de las familias objeto del sector de la inclusión social y reconciliación a través de: i) el fortalecimiento institucional que oriente y facilite el diseño, formulación y/o implementación de la política pública territorial de seguridad alimentaria y nutricional y, 2) ejecución de programas, estrategias y proyectos de producción de alimentos para el autoconsumo, promoción de hábitos alimentarios saludables y el uso y rescate de productos locales.

Actividades

- Diseñar, formular, ajustar y/o implementar la política pública de seguridad alimentaria y nutricional para el territorio, priorizando a la población objeto del sector de inclusión social y reconciliación, en articulación con las estrategias y el plan de inversiones que se encuentra dispuesto en este plan de desarrollo
- Generar espacios territoriales de formación en temas de seguridad alimentaria y nutricional que permitan la orientación y fortalecimiento al diseño, formulación y/o implementación de acciones para la población objeto del sector de inclusión social y reconciliación.
- Designar un enlace territorial que garantice la articulación de las acciones de seguridad alimentaria y nutricional dirigidas a la población objeto del sector de inclusión social y reconciliación que se realicen en el territorio.
- Cofinanciar, previa evaluación, los programas, estrategias y proyectos de seguridad alimentaria y nutricional que sean focalizados por el Departamento para la Prosperidad Social para el territorio.
- Garantizar el seguimiento a los programas, estrategias y proyectos de seguridad alimentaria y nutricional que sean focalizados para el territorio, por el Departamento para la Prosperidad Social.
- Promover estrategias que contribuyan a la sostenibilidad de la intervención.

PAZ, DESARROLLO Y ESTABILIZACIÓN DE TERRITORIOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA.

Alcance: De acuerdo con los territorios priorizados a través de la Dirección de Programas Especiales del Departamento de la Prosperidad Social

Contribuir a la construcción de paz y desarrollo a través de la promoción de condiciones territoriales que favorezcan una cultura de paz, democracia y Estado de



Derecho, y que fomenten condiciones de vida digna y oportunidades de desarrollo para todos los ciudadanos.

Objetivos Específicos:

- Asistir a las comunidades y autoridades locales en zonas afectadas por la violencia, a través de iniciativas sociales, políticas y económicas requeridas para promover un desarrollo regional incluyente y una coexistencia pacífica.
- Fortalecer las condiciones para el desarrollo, la paz y la reconciliación, a través de iniciativas que promuevan el desarrollo humano, territorial, alternativo y socio-económico regional.
- Promover iniciativas de construcción de paz tendientes a reducir la desigualdad económica y mitigar los efectos de la violencia político-social, para el fomento de un desarrollo territorial basado en principios de participación y gobernanza democrática.
- Promover el fortalecimiento institucional para el desarrollo, la participación social y la gestión pública en municipios con mayoría de población afrocolombiana.

Actividades

- Participar en las mesas regionales para la promoción de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la resolución de conflictos.
- Incorporar las lecciones aprendidas en materia de gobernabilidad participativa y promover la internalización de estas lecciones dentro de las instituciones públicas locales.
- Apoyar la realización de actividades en desarrollo de los proyectos.
- Disponer del recurso humano y financiero, cuando se requiera, para la ejecución de las actividades en desarrollo de los proyectos.
- Promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la formulación de las políticas públicas locales.
- Cofinanciar (cuando sea posible) acciones estratégicas en el desarrollo de los proyectos.

➤ **PROGRAMA 5: VALORACIÓN ÉTNICA Y CULTURAL:**

OBJETIVO DE RESULTADO: Afirmar el sentido de auto reconocimiento y valoración étnica y cultural



INDICADOR DE RESULTADO: porcentaje de satisfacción de los beneficiarios
LINEA BASE: 0
META DE RESULTADO: 100% comunidades satisfechos

Tabla N° 111

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DE LOS PROYECTOS
Beneficiar al total de la población afro e indígena del Municipio	Número de escenarios de participación creados	2	Creación de escenarios de participación de grupos étnicos
	Número de acciones concretas de todas las partes en la construcción de confianza	4	Acciones concretas de todas las partes en la construcción de confianza
	Número de censo realizados	1	Censo de grupos étnicos

PARTE EXTRATEGICA

Para facilitar la aplicación del enfoque diferencial se plantea en el plan:

- Creación de escenarios de participación de los grupos étnicos.
- Reconocimiento y respeto por la identidad y derechos humanos fundamentales.
- Desarrollo de procesos de diálogos, políticos e institucional sostenido para que los diferentes grupos étnicos, puedan expresar las visiones, prioridades, demandas y propuestas.
- Dejar constancia de las acciones concretas de todas las partes para construir confianza.
- Identificar claramente las lecciones aprendidas de procesos en concurso con los grupos étnicos.

El objetivo general de este plan de desarrollo con perspectiva indígenas y afrocolombiana es aportar los insumos necesarios para formular e implementar una Política Pública de Estado en los territorios que se caracterice por el impulso a una diferenciación positiva que conduzca a superar las condiciones de inequidad y discriminación que han afectado a la población afrocolombiana e indígena

Objetivos:

- Mejorar la calidad de vida de la población Afrocolombiana residente en el municipio de Unión Panamericana que se encuentra en estado de marginalidad, mediante al



acceso a los servicios de salud, educación, vivienda, agua potable y saneamiento básico, implementar programas y proyectos de mejoramiento de ingreso y fortalecer los procesos de las organizaciones Afrocolombianas.

- Concertar con las comunidades Afro colombianas el Plan de etnodesarrollo en cumplimiento de la Ley 70 de 1993.
- Capacitar a la población afrocolombiana en programas de formación para el trabajo, artes, oficios y ectno – educación.
- Ampliar cobertura en salud a la población afrocolombiana.
- Vincular a las familias Afrocolombianas en programas de vivienda de interés social.
- Implementar proyectos productivos para la generación de empleo.
- Apoyar a las comunidades Afrocolombianas en la identificación, formulación, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de inversión social.

Los principales problemas de este sector tienen que ver con:

- i.) Escases de recursos disponibles para atender un área con una problemática tan amplia y compleja, dado que solo se cuenta con una pequeña parte de los recursos directos de SGP – Propósito General – Otros sectores.
- ii.) Ausencia de información estadística clara en los distintos programas focalizados a poblaciones específicas (niños, ancianos, desplazados, mujeres cabeza de hogar, etc.), para **establecer una línea de base** que permita determinar estado actual y programar metas plausibles y acciones concretas de intervención.
- iii.) Desactualización del SISBEN y una franja significativa de población (20%) sin documentos legales de identidad que impide su postulación y acceso a los Programas.

Actualmente se atienden los Programas de alimentación escolar, Adulto mayor (con 83 beneficiarios) y Familias en Acción (760 cupos), cuya cobertura se pretende ampliar.

- **Situación actual de la Infancia, Adolescencia y Juventud (Ley 1098/2006)** : De acuerdo al diagnóstico de este sector realizado por la Oficina de Planeación municipal, la Comisaría de familia y la Secretaría de Desarrollo Social, las principales conclusiones y recomendaciones propuestas, con base en las cuales orientar la formulación de una política municipal de infancia, adolescencia y juventud, son :

Responsabilidades de dirección y coordinación: La planeación, ejecución y seguimiento de la política de infancia, adolescencia y juventud estará **bajo responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social y la Comisaría de**



Familia del Municipio, en coordinación directa con la Secretaría de Planeación y la Personería municipal.

173

Acciones transversales: Como puede observarse, muchos de los problemas prioritarios de este grupo de población se insertan dentro de la problemática general de todos los pobladores del municipio en áreas de inversión que presentan condiciones manifiestas de deficiencia, como educación, salud, recreación y saneamiento básico. Esto significa que las acciones de intervención en estos frentes tienen un carácter transversal desde el punto de vista de los grupos etéreos que benefician, puesto que en estos casos se trata de acciones u obras que cobijan, no solo a niños, adolescentes y jóvenes, sino a toda la población en general.

Así pues, en la construcción y dotación o mejoramiento de una escuela, un programa de desayunos escolares, o la construcción de un parque infantil, hay una clara acción focalizada hacia la niñez, pero en el caso de una campaña masiva de salud o de cedulação y registro; la construcción de un acueducto, un alcantarillado o una cancha múltiple; la ejecución de un Programa de asistencia agrícola y seguridad alimentaria, - por decir algo- , se trata de obras que benefician a la población en general al tiempo que ayudan a resolver una problemática particular que afecta al grupo etéreo de infantes, adolescentes y jóvenes.

Por esta razón se advierte que tanto en la definición de Políticas, Estrategias y Metas, como en la formulación del Plan de Inversiones, **algunas de las acciones planteadas específicamente para solucionar la problemática diagnosticada de la infancia, adolescencia y juventud, no se encontraran dentro de la sección o capítulo dedicado a este grupo, sino que serán consideradas dentro de los sectores a los que por su naturaleza correspondan** (educación, salud, saneamiento, alimentación escolar, deporte y cultura, etc.). Para facilitar su detalle visual en esos documentos, **las metas y proyectos con impacto sobre la problemática de este grupo de población,**

Acciones sugeridas

De acuerdo a lo anterior se sugieren como acciones prioritarias:

1. Actualización inmediata del SISBEN
2. Establecer estadísticas de grupos poblaciones potenciales beneficiarios para determinar línea de base y formular programas específicos de atención y cobertura
3. Realizar jornadas masivas de identificación en alianza estratégica con la Registraduría. Sin esta acción es impensable lograr el mejoramiento de cobertura en cualquier tipo de programa social del gobierno puesto que sin identificación legal es imposible registrarse en SISBEN



4. Gestionar ampliación de cobertura de los programas FAMILIAS EN ACCION y ADULTO MAYOR, una vez identificada claramente la población beneficiaria y potencial.
5. Cruzar acciones con áreas de salud (PAB) y educación para desarrollar programas educativos en temas claves como: Salud Sexual y Reproductiva, Planificación Familiar, Prevención y promoción de la salud, violencia intrafamiliar, alcoholismo y drogadicción.
6. Gestionar asignación de recursos o apoyo institucional para el diseño e implementación de Programas Sociales apoyados por la Presidencia de la República – Acción Social y Red JUNTOS, orientados a las siguientes grupos de población o temas :
 - Mujer cabeza de familia microempresaria
 - Red de Seguridad alimentaria
 - Programa REVIVIR – Subsidios en dinero a ancianos (PROSPERAR HOY)
 - Programa RESA
 - Infancia y menor trabajador
 - Mujeres gestantes
 - Población desplazada por la violencia.

➤ **PROGRAMA 6: INDIGENAS**

OBJETIVO DE RESULTADO: Seguimiento y fortalecimiento del proyecto etno educativo comunitario PEC, de los C.E. indígenas..

INDICADOR DE RESULTADO: porcentaje de indígenas atendidos

LINEA BASE: 200

META DE RESULTADO:

Tabla N° 112

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Aumentar la atención integral para los indígenas	Número de indígenas atendidos	30%	Atención y apoyo a los grupos Indígenas
			Seguimiento y fortalecimiento del proyecto etno educativo comunitario PEC, de



			los C.E. indígenas 175
--	--	--	--

➤ **PROGRAMA 7: ADULTO MAYOR CON DIGNIDAD**

OBJETIVO DE RESULTADO: Mejorar las condiciones de vida del Adulto Mayor del Municipio

INDICADOR DE RESULTADO: Numero programas sociales para el adulto mayor

LINEA BASE: 2

META DE RESULTADO: Aumentar en un 100% el número de programas sociales para el Adulto Mayor.

Tabla N° 113

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Aumentar el numero de adultos en programas sociales	Número de adultos en programas sociales	300 Adultos Mayores	Atención integral al adulto mayor
Contruir la casa del adulto Mayor	Número de casas construidas	1	Construcción de la casa del adulto Mayor

➤ **PROGRAMA 8 LGTB**

OBJETIVO DE RESULTADO: Buscar el bienestar de la comunidad LGTB para mejorar su nivel y la calidad de vida

INDICADOR DE RESULTADO: Numero de LGTB beneficiados

LINEA BASE: 12

META DE RESULTADO: el 100%

Tabla N° 114

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Atender a la comunidad LGTB	Número de LGTB atendidos	12	Atención integral para la comunidad LGTB



6.6.-DIMENSION DESARROLLO INSTITUCIONAL

6.6.1.- SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

➤ **PROGRAMA 1: EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

OBJETIVO DE RESULTADO: Mejorar la gestión y realizar procesos integral de evaluación institucional para el cumplimiento de su Misión

INDICADOR DE RESULTADO: número de herramientas elaboradas y actualizadas

LINEA BASE: 6

META DE RESULTADO: 4 herramientas de planificación elaboradas durante el cuatrienio

Tabla N° 115

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Implementación de hermanitas de planificación	Número de herramientas de planificación elaboradas y actualizadas	Realizar 5 capacitaciones	Fortalecimientos de Capacitaciones administrativos y financieros
Certificar todos los procesos administrativos del Municipio	Número de procesos certificados	1	Certificación Municipal
Implementar Subsidio para estudiantes de educación superior	Número de estudiantes beneficiarios del subsidio	70	Financiación de estudios de nivel superior a estudiantes de extracto 1 y 2 del municipio a través del fondo de apoyo a la educación superior
Actualización de sistemas de planificación y gestión	Número de actualizaciones	3	Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial(EOT), Sisben y Catastro



PROGRAMA 2: RESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO DE RESULTADO: adecuar la actual estructura administrativa para poder cumplir la misión Institucional

INDICADOR DE RESULTADO: Porcentaje de la reestructuración ejecutada

LINEA BASE: 0

META DE RESULTADO:1

Tabla N° 116

OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL PROYECTO
Plantear y ejecutar una reestructuración administrativa	Números de reestructuración administrativa	1	Reestructuración administrativa

CONSOLIDACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN TERRITORIAL

La Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial (PNCRT) concibe la consolidación y la reconstrucción social, económica e institucional como el resultado de un proceso coordinado, gradual e irreversible de movilización y establecimiento permanente de la institucionalidad estatal en los territorios focalizados para garantizar la seguridad y crear las capacidades necesarias para institucionalizar el territorio, fortalecer la participación ciudadana y la gobernabilidad local, y fomentar la integración regional. Estos tres pilares centrales deben contribuir a garantizar el cumplimiento del artículo 2º de la Constitución Política de Colombia.

Es importante mencionar que por la naturaleza de sus objetivos, las actividades que se desarrollan en el marco de la PNCRT pueden estar incluidas en otros apartes del Plan de Desarrollo, pero acá se recogen los temas que se consideran más importantes y es en cada territorio que se debe decidir qué se debe hacer y cómo se debe hacer. Igualmente, los Gerentes Regionales de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial se encuentran en un proceso de concertación con las autoridades regionales y locales y la comunidad de sus planes de acción, lo que implica que con alcaldes y gobernadores se está definiendo proyectos específicos a incluir en los planes de desarrollo en cada uno de los municipios y departamentos en que hace presencia la política.)

Estrategia 1: Institucionalización del territorio

Objetivo Específico

Las condiciones básicas de institucionalización del territorio se consideran establecidas cuando la acción integral y coordinada del Estado en una región focalizada ha permitido desestructurar o neutralizar la capacidad de las organizaciones armadas



ilegales para ejercer control sobre la población, y por lo tanto, son exclusivamente las instituciones del Estado las que proveen y garantizan: Seguridad y protección de la vida, la libertad y la propiedad del ciudadano; el imperio de la Ley, en el sentido de capacidad efectiva de las instituciones de administrar justicia para reaccionar frente a la conducta ilegal; y la exclusividad estatal de las capacidades regulatorias en la provisión de bienes y servicios públicos.

Actividades

Explotación ilegal de recursos naturales

- Promover la coordinación local para la prevención y el control de la explotación ilegal de recursos naturales en las zonas de consolidación.
- Establecer planes ambientales a nivel municipal para mitigar la afectación ya causada por la explotación ilegal de recursos (reforestación, recuperación de recursos hídricos, saneamiento de ecosistemas afectados) y programas comunitarios que generen sentido de pertenencia y control social.

Protección ciudadana

- Definir y financiar las acciones prioritarias para implementar la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Prevención de desplazamientos y cualquier violación a los derechos humanos.
- Fortalecimiento de los comités de derechos humanos locales y de alertas tempranas.

Prevención del reclutamiento forzado

- Definir estrategias para la prevención temprana, de urgencia y de protección frente al reclutamiento forzado conforme al Conpes 3673
- Fortalecer la operación y funcionamiento del Consejo Municipal de Política Social COMPOS para la implementación de la política de infancia y adolescencia en materia de prevención del reclutamiento forzado.
- Apoyar y fortalecer el protocolo de acción interinstitucional de prevención de reclutamiento con enfoque diferencial definido para las zonas de Consolidación.

Justicia

- Garantizar la presencia y el funcionamiento de la justicia administrativa: inspector de policía y comisario de familia con su equipo completo.



- Apropiar recursos para la realización de jornadas móviles de prestación de servicios integrales de justicia, con énfasis en promoción, atención y prevención.
- Apropiar recursos para la formación de los operadores de justicia que están a su cargo, en temas relacionados con sus competencias.
- Apropiar recursos para diseñar y ejecutar campañas de comunicación orientadas a difundir la oferta de justicia, las rutas, los procedimientos, los derechos y los deberes a la comunidad.
- Apropiar recursos para la construcción y/o adecuación de lugares especializados en la reclusión de menores infractores.

Disponer recursos para la sostenibilidad de las Casas de Justicia y los Centros de Convivencia Ciudadana

ARTICULO ARTICULO NOVENO: OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO:

Al interior del Plan de Desarrollo se mejorara el acceso a los servicios básicos, de salud, educación, y una mejor nutrición y medio ambiente, dando especial énfasis a las poblaciones más desprotegidas y vulnerables (niñez, primera infancia, juventud, adulto mayor, mujer, indígenas, afrodecendientes y población LGTB)de nuestro municipio. Igualmente, espera mostrar las estrategias y vínculos con los planes nacional y departamental de desarrollo para cumplir entre los años 2012 y 2015, con los mundialmente acordados, Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODMs.

Aunque ha habido avances importantes, todavía persisten las profundas inequidades que subsisten entre diferentes regiones del país, unas que reciben los beneficios del progreso y otros pobres en su mayoría, rurales como en el caso de nuestro municipio, además los grupos poblacionales como los afrocolombianos e indígenas a quienes no les ha llegado los beneficios del desarrollo. En este contexto la estrategia para la superación de la pobreza extrema que se implementara en este plan de desarrollo en el marco de la red unidos, será de vital importancia para cumplir como nuestro propósitos con las metas respectivas en el plan y para que los ODM se hagan realidad en el 2015 en el territorio municipal, complementados con el cumplimiento de los objetivos de resultado y de producto de los diferentes sectores involucrados en el plan.

ARTICULO DECIMO: ELEMENTOS INTEGRADORES DEL TERRITORIO: Para la ejecución del Plan de Desarrollo, los proyectos estratégicos que contribuyen a la integración regional con municipios cercanos como: Tado, Istmina, Cantón de San Pablo, Certegui; con proyectos estratégicos, son:

- Matadero
- Hospital Regional.
- Relleno sanitario
- La vía al mar Animas – Nuqui



ARTICULO ONCE: CONTRATO PLAN, el municipio aportara a los contratos Plan que se suscribirán y en los cuales este comprometido su territorio, los programas y proyectos que contribuyan al logro de los objetivos planteados en dichos contratos Plan.

ARTICULO DOCE: EVALUABILIDAD: Sin perjuicio de las evaluaciones que al plan learan los organismos de control, el Plan de Desarrollo será evaluado en forma semestral, haciendo una rendición de cuenta a toda la comunidad semestralmente e informando por diferentes medios de comunicación como volantes, rendiciones de cuentas públicas, informes en periódicos de amplia circulación regional sobre los avances del plan.

ARTÍCULO TRECE: MODIFICACIONES AL PLAN DE DESARROLLO, El Plan de Desarrollo, es dinámico el cual requiere ser ajustado por diversas razones y circunstancia que requieren de la incorporación de nuevos proyectos en razón de la normatividad vigente.

PARTE FINANCIERA

ARTICULO CATORCE: PROGRAMACION Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS: Para garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo, los recursos municipales, nacionales, departamentales y cofinanciados, se asignarán de acuerdo a los programas que se definen en el presente Plan de Desarrollo, de la misma manera los recursos de inversión del Municipio se hará conforme a Proyectos viabilizados, técnicas, económicas, social, ambiental y legalmente de acuerdo con lo reglamentado en el Banco Municipal de programas y proyectos.

12.1.-SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

Estrategia Financiera

La ejecución de los programas planteados en Plan de Desarrollo requiere una Estrategia Financiera, que permita cumplir las prioridades definidas en razón a lo ambicioso del plan y en tal efecto requiere cuantiosos recursos que permitan realizar un alto nivel de inversiones.

Estrategia General y de ajuste fiscal

Financiar primero la Inversión Social y las obligaciones contraídas por la Administración Municipal y luego los gastos de funcionamiento.

La aplicación de la Ley 617 de 2000, acelerara la adecuación de las finanzas territoriales y para nuestro caso se está realizando con la estrategia de buscar los menores traumatismos. Se continuará con un estricto manejo de los gastos personales y generales, buscando una eficiente liberación de recursos, que se destinaran a la inversión.



Estrategias de Cultura Tributaria

La oportunidad en el pago de nuestros contribuyentes, es una fortaleza financiera del municipio que hay que continuar reforzando con programas y campañas educativas, con un manejo transparente de los recursos, con la lucha contra la corrupción y con la destinación de la mayor proporción de los recursos a la inversión social.

La tributación municipal, especialmente vinculada con los impuestos directos del predial e industria y comercio, representa la mayor parte de los ingresos corrientes del municipio. En consecuencia, la Administración hará énfasis en el cobro por jurisdicción coactiva, para la recuperación de la **Cartera Morosa** y en general la fiscalización de las rentas municipales.

Se tendrá un manejo racional de las exoneraciones y exenciones tributarias y se revisará la correcta aplicación de las normas vigentes al respecto.

Realizar estudios sobre impuestos diferentes al predial o industria y comercio para recuperar su dinámica y crecimiento y de esta forma actualizar el estatuto de rentas municipales de manera que se genere una nueva dinámica en el recaudo de ingresos propios.

Estrategias de Obtención de recursos de Fuentes de Financiación externa, cofinanciación, de cooperación y subvención.

Con base en la efectividad de la estrategia anterior, se fortalecerán las fuentes internas, o sea los recursos sobre los cuales se tiene un manejo discrecional que lo constituyen los ingresos corrientes, incluyendo la generación de condiciones financieras estructurales que permitan acceder a fuentes externas, como el crédito.

En la consecución de Recursos del Crédito se adopta la estrategia por objetivo evitar al municipio tener que incurrir en la adopción de planes de desempeño, planes de saneamiento fiscal y financiero o de intervención económica por la pérdida de autonomía de gestión que ello implicaría. La política de endeudamiento del Municipio estará orientada a obtener recursos de crédito mediante una mezcla de instrumentos de deuda que por un lado garantice el financiamiento del Plan de Desarrollo y por el otro preserven la capacidad de pago del Ente Territorial.

Con respecto a la cofinanciación, el Municipio mejorará su gestión para acceder a mayores recursos de La Nación. Se presentarán más y mejores proyectos bien evaluados y apoyados técnicamente para obtener proyectos del Fondo Nacional de Regalías. Adicionalmente, El Municipio, y Los Institutos descentralizados del orden Municipal participarán y gestionarán de forma activa ante el programa "Familias guarda bosques" la consecución de recursos que permitan desarrollar planes conjuntos, con base en los proyectos presentados por la comunidad en las Mesas de trabajo, buscando un alto impacto en los programas sociales.

Así mismo, se realizarán actividades tendientes a buscar fuentes adicionales, con gestión ante gobiernos extranjeros, la consecución de recursos no reembolsables a través de convenios de cooperación internacional; y la participación del sector privado.



Con respecto a la Transferencias de la Nación la Administración Municipal gestionará mayores recursos para cubrir totalmente el plan operativo de Inversión Social

Estrategia de Gestión Antievasión y Antielusión

Las acciones de fiscalización tributaria están orientadas a reducir los niveles de evasión y de elusión buscando con ello cerrar la brecha entre el recaudo potencial y el real. A fin de aminorar su efecto, la Administración enfocará su acción en campañas de persuasión acerca de la solidaridad que deben tener todos los ciudadanos en la tributación al Municipio, mostrándoles que los recursos que pagan por sus impuestos, se devuelven a la misma comunidad, invirtiéndolos en obras y servicios para su propio bienestar. Se promoverán convenios con la DIAN para mejorar el recaudo

Recursos

Los Ingresos de la Administración Central Proyectados para el cuatrienio ascienden a la suma de DIECIOCHO MIL MILLONES CIENTO SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS (\$ **18.170.433.517**) MCTe,

❖ BASES DE ESTIMACIÓN DE INGRESOS MÁS IMPORTANTES

Predial Unificado

El recaudo definitivo a 31 de diciembre del 2011 ascendió a la suma de \$641.000 Para el cuatrienio 2012 -2015 proyectó un recaudo por \$63.857.515, A pesar de lo reciente de su creación, el Municipio, no tiene bien conformado su catastro, por tanto se debe adelantar con suma urgencia su actualización; es por eso que la Administración municipal, realizará ante el Departamento Nacional de Planeación y el mismo Ministerio de Hacienda y Crédito Público una solicitud de apoyo para que por medio del IGAC, se lleve a cabo en el presente año la actualización catastral, lo cual es indispensable para mejorar el recaudo de esta importante renta,

Mientras se adelanta lo de la actualización, la Secretaria de Hacienda deberá continuar con la estrategia de acelerar los tiempos de entrega de la facturación, establecer mecanismos que impidan la elusión tributaria y a auditar el recaudo del impuesto, con el objeto de eliminar al máximo la evasión, haciendo uso inclusive de las herramientas coactivas y coercitivas que otorga la ley.

Industria y comercio

Con relación a este impuesto el recaudo a 31 de diciembre de 2011 fue de \$ 39.605.456 y para el cuatrienio se espera recaudar la suma de \$ 127.715.030, en todo caso los ingresos del municipio pueden mejorarse si se aplican estrategias de coordinación con otras entidades del estado responsables del recaudo de impuestos como la DIAN, o Cámara de Comercio, Comerciantes y gremios de la producción, igualmente la adquisición de un Software que permita entregar en el menor tiempo información base para la autoliquidación, corregir la elusión y evasión; así mismo la revisión del estatuto de rentas municipales con el propósito de ajustar la base impositiva.



Sistema General de Participaciones

De acuerdo a las proyecciones realizadas, durante el cuatrienio, el Municipio de Unión Panamericana recibirá \$16.714.311.901, como transferencias del S.G.P.

Propaganda, avisos y tableros

Este impuesto a 31 de diciembre de 2011 su recaudo fue de \$ 6.563.268, y para el cuatrienio se espera recaudar la suma de \$19.157.255

Sobretasa a la gasolina

Dentro de la estructura tributaria del municipio, resulta ser una renta muy importante, ya que representa el segundo ingreso más representativo a 31 de diciembre de 2011 se recaudó la suma de \$ 139.353.504 y en el cuatrienio de 2012 – 2015 se espera recaudar la suma de \$ 1.915.725.456

Regalías

Dada la vocación minera del municipio Unión Panamericana, los ingresos que se perciben por concepto de regalía por la explotación de oro y platino, y constituyen la segunda fuente de recaudos, y se recaudó la suma de a 31 de diciembre de 2011,-\$ 2.017.429.310 y se proyectó para el cuatrienio el recaudo de la suma de \$ 425.721.025, de acuerdo a las normas vigentes este ingreso se redujo debido a la reestructuración del sistema Nacional General de Regalías.

12.2.-COMPONETE FINANCIERO

PROYECCIONES DE INGRESOS 2012-2015

Las proyecciones de ingresos del Municipio de Unión Panamericana, 2012 – 2015 son concordantes con las políticas macroeconómicas del Estado y es por eso que el ajuste de los ingresos se realizó teniendo en cuenta la inflación y el crecimiento real de la economía previsto en el Plan Nacional de Desarrollo **PROSPERIDAD PARA TODOS**.

Para la vigencia fiscal del 2012 se espera recaudar la suma de CUATRO MIL MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$ 4.268.197.751)MCTE,

Para la vigencia 2013 se espera recaudar la suma de cuatro mil millones cuatrocientos treinta y ocho millones novecientos veinte cinco mil seiscientos sesenta y un pesos (\$ 4.438.925.661) MCTE,

Para la vigencia 2014 se espera recaudar la suma de CUATRO MIL MILLONES SEISCIENTOS VEINTE NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$ 4.629.799.464)MCTE,



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



Para la vigencia 2015 se espera recaudar la suma de CUATRO MIL MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$ **4.833.510.641**)MCTE,

184

Para un gran total de las vigencias 2012 -2015 de DIECIOCHO MIL MILLONES CIENTO SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS (\$ **18.170.433.517**) MCTe.



República de Colombia
 Departamento del Choco
 Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL

Nit 81800 1689-6

PROYECCIONES PRESUPUESTARIAS 2012-2015

Tabla No 117

Descripción	2.012	TOTAL 2012	2013	2014	2015	2012 - 2015
INGRESOS TOTALES	3.861.460.561	3.861.460.561	4.015.918.983	4.188.603.500	4.372.902.054	16.438.885.098
INGRESOS CORRIENTES	3.861.460.535	3.861.460.535	4.015.918.956	4.188.603.472	4.372.902.024	16.438.884.987
TRIBUTARIOS	202.010.000	202.010.000	210.090.400	219.124.287	228.765.756	859.990.443
IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO DE LA VIGENCIA ACTUAL	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MUNICIPAL	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
DEGÜELLO DE GANADO MENOR	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
SOBRETASA BOMBERIL	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
SOBRETASA A LA GASOLINA	150.000.000	150.000.000	156.000.000	162.708.000	169.867.152	638.575.152
ESTAMPILLAS	4.000	4.000	4.160	4.339	4.530	17.029
PRO DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS BIENESTAR DEL ANCIANO	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
PRO CULTURA	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
PRO UNIVERSIDADES PÚBLICAS	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
OTRAS ESTAMPILLAS	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	15.000.000	15.000.000	15.600.000	16.270.800	16.986.715	63.857.515
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	10.000.000	10.000.000	10.400.000	10.847.200	11.324.477	42.571.677
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	5.000.000	5.000.000	5.200.000	5.423.600	5.662.238	21.285.838
SOBRETASA AMBIENTAL	2.500.000	2.500.000	2.600.000	2.711.800	2.831.119	10.642.919
SOBRETASA AMBIENTAL VIGENCIA ACTUAL	2.500.000	2.500.000	2.600.000	2.711.800	2.831.119	10.642.919
CON DESTINO A LA CORPORACIÓN AMBIENTAL (SÓLO MUNICIPIOS QUE ADOPTEN SOBRETASA)	2.500.000	2.500.000	2.600.000	2.711.800	2.831.119	10.642.919
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	30.000.000	30.000.000	31.200.000	32.541.600	33.973.430	127.715.030
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ACTUAL	30.000.000	30.000.000	31.200.000	32.541.600	33.973.430	127.715.030



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



AVISOS Y TABLEROS	4.500.000	4.500.000	4.680.000	4.881.240	5.096.015	19.157.255
AVISOS Y TABLEROS VIGENCIA ACTUAL	4.500.000	4.500.000	4.680.000	4.881.240	5.096.015	19.157.255
PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
IMPUESTO DE DELINEACIÓN	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
NO TRIBUTARIOS	3.659.450.535	3.659.450.535	3.805.828.556	3.969.479.184	4.144.136.268	15.578.894.544
TASAS Y DERECHOS	8.000	8.000	8.320	8.678	9.060	34.057
PUBLICACIONES	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	4.000	4.000	4.160	4.339	4.530	17.029
RIFAS	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
JUEGOS DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR PROMOCIONALES	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257



República de Colombia
 Departamento del Choco
 Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
 Nit 81800 1689-6



JUEGOS DE SUERTE Y AZAR NOVEDOSOS	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
OTRAS TASAS (DESAGREGAR O ESPECIFICAR)	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
RECURSOS LOCALES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE (ART.. 112 LEY 812 DE 2003)	2.000	2.000	2.080	2.169	2.265	8.514
CONTRIBUCIONES O GRAVÁMENES	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
ESTACIONAMIENTO EN ESPACIO PÚBLICO O EN LOTES DE PARQUEO	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
MULTAS Y SANCIONES	19.000	19.000	19.760	20.610	21.517	80.886
TRÁNSITO Y TRANSPORTE	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
OTRAS MULTAS Y SANCIONES	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
MULTAS DE CONTROL FISCAL	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
MULTAS DE CONTROL DISCIPLINARIO	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
MULTAS DE GOBIERNO	5.000	5.000	5.200	5.424	5.662	21.286
NO REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
MULTAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
MULTAS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
SANCIONES URBANÍSTICAS	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
OTRAS MULTAS DE GOBIERNO	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
INTERESES MORATORIOS	5.000	5.000	5.200	5.424	5.662	21.286
PREDIAL	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
OTROS INTERESES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
SOBRETASA AMBIENTAL	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
INDUSTRIA Y COMERCIO	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
OTROS INTERESES DE ORIGEN TRIBUTARIO	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
SANCIONES TRIBUTARIAS	5.000	5.000	5.200	5.424	5.662	21.286
PREDIAL	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



INDUSTRIA Y COMERCIO	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
SOBRETASA A LA GASOLINA	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
VEHÍCULOS AUTOMOTORES	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
OTRAS SANCIONES TRIBUTARIAS	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
CONTRIBUCIONES	2.000	2.000	2.080	2.169	2.265	8.514
CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN VIGENCIA ACTUAL	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
OTRAS CONTRIBUCIONES	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
		0	0	0	0	0



República de Colombia
 Departamento del Choco
 Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
 Nit 81800 1689-6



Descripción	Valor	0	0	0	0	0
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	7	7	7	8	8	30
ACUEDUCTO	1	1	1	1	1	4
OTROS INGRESOS DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DIFERENTE A LA VENTA DE ACTIVOS	1	1	1	1	1	4
ALCANTARILLADO	1	1	1	1	1	4
ASEO	1	1	1	1	1	4
PLAZA DE MERCADO	1	1	1	1	1	4
MATADERO PÚBLICO	1	1	1	1	1	4
SERVICIOS EDUCATIVOS	1	1	1	1	1	4
RENTAS CONTRACTUALES	3	3	3	3	3	13
ARRENDAMIENTOS	1	1	1	1	1	4
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	1	1	1	1	4
OTRAS RENTAS CONTRACTUALES	1	1	1	1	1	4
TRASFERENCIAS	3.659.423.528	3.659.423.528	3.805.800.469	3.969.449.889	4.144.105.684	15.578.779.571
TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACIÓN	719.662.145	719.662.145	748.448.631	780.631.922	814.979.726	3.063.722.424
DEL NIVEL NACIONAL		0	0	0	0	0
SGP: LIBRE DESTINACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE PROPÓSITO GENERAL MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	719.662.145	719.662.145	748.448.631	780.631.922	814.979.726	3.063.722.424
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	2.939.761.383	2.939.761.383	3.057.351.838	3.188.817.967	3.329.125.958	12.515.057.147
DEL NIVEL NACIONAL	2.939.761.383	2.939.761.383	3.057.351.838	3.188.817.967	3.329.125.958	12.515.057.147
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.829.758.383	2.829.758.383	2.942.948.718	3.069.495.513	3.204.553.316	12.046.755.930
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -EDUCACIÓN	231.913.347	231.913.347	241.189.881	251.561.046	262.629.732	987.294.005
S. G. P. EDUCACIÓN -RECURSOS DE CALIDAD	231.913.347	231.913.347	241.189.881	251.561.046	262.629.732	987.294.005
CALIDAD POR MATRÍCULA	179.882.347	179.882.347	187.077.641	195.121.979	203.707.347	765.789.314
CALIDAD POR GRATUIDAD	52.031.000	52.031.000	54.112.240	56.439.066	58.922.385	221.504.692
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -SALUD-	891.628.610	891.628.610	927.293.754	967.167.386	1.009.722.751	3.795.812.501



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



S. G. P. SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO	818.771.924	818.771.924	851.522.801	888.138.281	927.216.366	3.485.649.372
S. G. P. SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	818.771.924	818.771.924	851.522.801	888.138.281	927.216.366	3.485.649.372
S. G. P. SALUD - SALUD PUBLICA	72.856.686	72.856.686	75.770.953	79.029.104	82.506.385	310.163.129
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES ALIMENTACIÓN ESCOLAR	37.069.708	37.069.708	38.552.496	40.210.254	41.979.505	157.811.963
PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	483.631.660	483.631.660	502.976.926	524.604.934	547.687.551	2.058.901.072
SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	1.185.515.058	1.185.515.058	1.232.935.660	1.285.951.894	1.342.533.777	5.046.936.389
DEPORTE Y RECREACIÓN	71.094.474	71.094.474	73.938.253	77.117.598	80.510.772	302.661.097
CULTURA	53.320.855	53.320.855	55.453.689	57.838.198	60.383.079	226.995.821
RESTO LIBRE INVERSIÓN	1.061.099.729	1.061.099.729	1.103.543.718	1.150.996.098	1.201.639.926	4.517.279.472
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS -FOSYGA-	2.000	2.000	2.080	2.169	2.265	8.514



República de Colombia
 Departamento del Choco
 Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
 Nit 81800 1689-6



EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD -ETESA O QUIEN HAGA SUS VECES -75 % - INVERSIÓN EN SALUD, ART. 60 DE LA LEY 715/2001	10.000.000	10.000.000	10.400.000	10.847.200	11.324.477	42.571.677
REGALÍAS Y COMPENSACIONES	100.001.000	100.001.000	104.001.040	108.473.085	113.245.900	425.721.025
REGALÍAS POR ORO, PLATA, PLATINO Y PIEDRAS PRECIOSAS	100.000.000	100.000.000	104.000.000	108.472.000	113.244.768	425.716.768
REGALÍAS POR CALIZAS, YESOS, ARCILLAS, GRAVAS , MINERALES NO METÁLICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	1.000	1.000	1.040	1.085	1.132	4.257
INGRESOS DE CAPITAL	26	26	27	28	29	111
COFINANCIACIÓN	4	4	4	4	5	17
COFINANCIACIÓN NACIONAL - NIVEL CENTRAL	1	1	1	1	1	4
PROGRAMAS OTROS SECTORES	1	1	1	1	1	4
COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL - NIVEL CENTRAL	1	1	1	1	1	4
PROGRAMAS OTROS SECTORES	1	1	1	1	1	4
COFINANCIACIÓN MUNICIPAL - NIVEL CENTRAL	1	1	1	1	1	4
PROGRAMAS OTROS SECTORES	1	1	1	1	1	4
OTRAS COFINANCIACIONES	1	1	1	1	1	4
SECTOR DESCENTRALIZADO		0	0	0	0	0
NACIONAL		0	0	0	0	0
DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS		0	0	0	0	0
DE EMPRESAS		0	0	0	0	0
DEPARTAMENTAL	1	1	1	1	1	4
MUNICIPAL		0	0	0	0	0
SECTOR PRIVADO		0	0	0	0	0



República de Colombia
 Departamento del Choco
 Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
 Nit 81800 1689-6



Descripción	Valor	0	0	0	0	0
DESAHORRO FONPET	2	2	2	2	2	9
DESAHORRO FONPET - CON Y SIN SITUACION DE FONDOS	1	1	1	1	1	4
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	1	1	1	1	1	4
REGALÍAS INDIRECTAS	2	2	2	2	2	9
FONDO NACIONAL DE REGALÍAS -FNR-	1	1	1	1	1	4
FONDO DE AHORRO Y ESTABILIZACIÓN PETROLERA. LEY 781 DE 2002	1	1	1	1	1	4
RECURSOS DEL CRÉDITO	7	7	7	8	8	30
INTERNO	7	7	7	8	8	30
FINDETER	1	1	1	1	1	4
FONADE	1	1	1	1	1	4
INSTITUTOS DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	1	1	1	1	1	4
BANCA COMERCIAL PUBLICA	1	1	1	1	1	4
BANCA COMERCIAL PRIVADA	1	1	1	1	1	4
TÍTULOS DE DEUDA PUBLICA	1	1	1	1	1	4
CRÉDITO DE LA NACIÓN SUSCEPTIBLE DE CONDONACIÓN	1	1	1	1	1	4
EXTERNO	0	0	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE CARTERA (DIFERENTES A TRIBUTARIOS)	0	0	0	0	0	0
POR CRÉDITOS CONCEDIDOS		0	0	0	0	0
POR OTROS CONCEPTOS		0	0	0	0	0
RECURSOS DEL BALANCE	11	11	11	12	12	47
CANCELACIÓN DE RESERVAS	0	0	0	0	0	0



República de Colombia
 Departamento del Choco
 Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
 Nit 81800 1689-6



DE REGALÍAS		0	0	0	0	0
DE SGP		0	0	0	0	0
DE OTROS		0	0	0	0	0
SUPERÁVIT FISCAL	11	11	11	12	12	47
SUPERÁVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN	0	0	0	0	0	0
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DES/ DE LIBRE DESTINACIÓN PROPÓSITO GENERAL		0	0	0	0	0
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN (CON DESTINACIÓN ESPECIFICA)	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN SGP (CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA)	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN - EDUCACIÓN		0	0	0	0	0
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN - SALUD	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN - SALUD: RÉGIMEN SUBSIDIADO		0	0	0	0	0
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN - SALUD: PÚBLICA		0	0	0	0	0
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN - ALIMENTACIÓN ESCOLAR		0	0	0	0	0
PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		0	0	0	0	0
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN PROPÓSITO GENERAL	0	0	0	0	0	0
DEPORTE Y RECREACIÓN		0	0	0	0	0
CULTURA		0	0	0	0	0
RESTO LIBRE INVERSIÓN		0	0	0	0	0
REGALÍAS Y COMPENSACIONES		0	0	0	0	0
OTROS RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN DIFERENTES AL SGP (CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA)		0	0	0	0	0
SUPERÁVIT FISCAL DE VIGENCIAS ANTERIORES NO INCORPORADO	11	11	11	12	12	47
RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN	1	1	1	1	1	4
SGP PROPÓSITO GENERAL RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN 42% MUNICIPIOS DE 4, 5 Y 6 CATEGORÍA.	1	1	1	1	1	4



INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN/ DE LIBRE DESTINACIÓN PROPÓSITO GENERAL		0	0	0	0	0
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN (CON DESTINACIÓN ESPECIFICA)	10	10	10	11	11	43
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN SGP (CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA)	8	8	8	9	9	34
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN - EDUCACIÓN	1	1	1	1	1	4
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN - SALUD	2	2	2	2	2	9
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN - SALUD: RÉGIMEN SUBSIDIADO	1	1	1	1	1	4
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN - SALUD: PÚBLICA	1	1	1	1	1	4
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1	1	1	1	1	4
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1	1	1	1	1	4
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN PROPÓSITO GENERAL	3	3	3	3	3	13
DEPORTE Y RECREACIÓN	1	1	1	1	1	4
CULTURA	1	1	1	1	1	4
RESTO LIBRE INVERSIÓN	1	1	1	1	1	4
REGALÍAS Y COMPENSACIONES	1	1	1	1	1	4
OTROS RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN DIFERENTES AL SGP (CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA)	1	1	1	1	1	4



Las fuentes de financiación del Plan se tienen los recursos propios, Sistema General de Participaciones, Regalías directas, sobretasa de la gasolina, recursos de financiación, recursos propios, inversión nacional privados y otros. El Plan Plurianual de inversiones se constituye en el componente programático del Plan de Desarrollo en él se recoge la selección de programas, subprogramas y proyectos identificados y priorizados con la identificación de su costo.

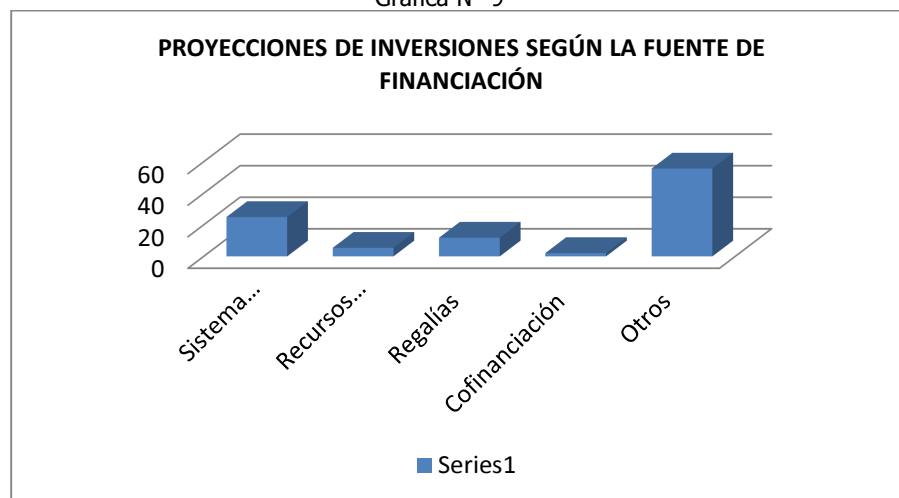
El Plan Plurianual se agrupa por sectores incluye las diferentes acciones que han de realizar durante el Plan de Gobierno, el monto de recursos que se le asignarán por año y las fuentes previstas para su financiación.

La distribución por fuente de financiación es la siguiente:

Tabla N° 118

FUENTES DE FINANCIACIÓN	PORCENTAJES %
Sistema General de Participaciones	25,34
Recursos Propios	5,98
Regalías	12,65
Cofinanciación	2,8
Otros	53,23
TOTAL	100

Grafica N° 9



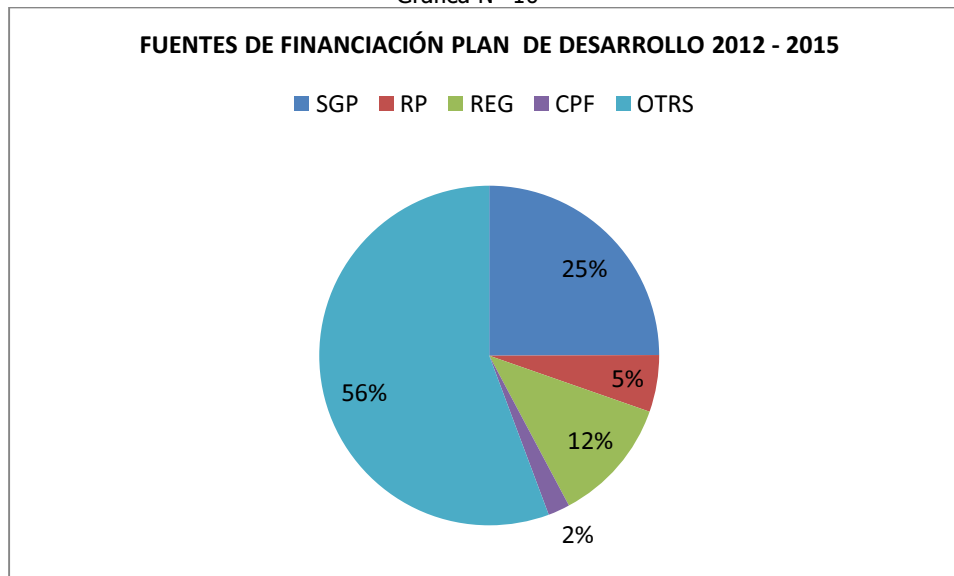


El Plan de Desarrollo tiene un costo de tiene un costo total de SESENTA Y TRES MIL MILLONES OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$**63.088.000.000**) MCTE, de los cuales se encuentra distribuidos en la siguiente forma:

Tabla N° 119

FUENTES	COSTO	%
SGP	13.505.000.000	24,95
RECURSOS PROPIOS	875.000.000	5,42
REGALIAS	718.000.000	11,84
COFINANCIACIÓN	1.853.000.000	2,1
OTROS	46.137.000.000	55,69
TOTAL	63.088.000.000	100

Grafica N° 10



El Plan de Desarrollo del Municipio UNION PANAMERICANA "**DE LA MANO CON EL PUEBLO**" para el periodo 2012-2015 tiene un costo total de SESENTA Y TRES MIL MILLONES OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$ **63.088.000.000**) MCTE, de los cuales \$13.505.000.000 24,95% serán costeados por el Sistema General de Participación; \$875.000.000 5,42% son Recursos propios; \$718.000.000 11,84% serán proporcionados por recursos por Regalías; \$1.853.000.000, 2,1% serán financiados y \$ 41.137.000.000 que representa el 55,69% de otros recursos para los cuales en este Plan de Desarrollo se han considerado como recursos de gestión.

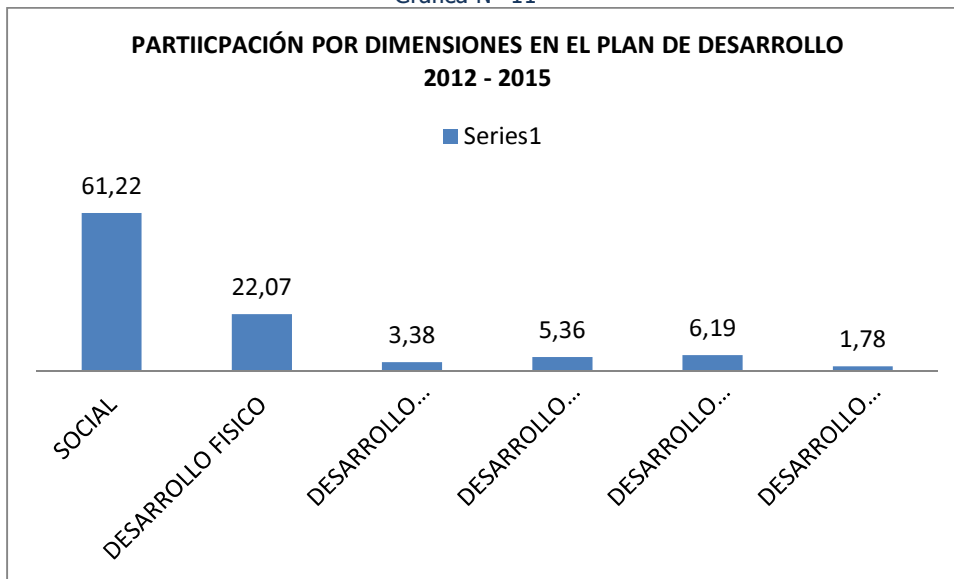


PARTICIPACION DE LAS DIMENSIONES EN EL PLAN 2012-2015

Tabla N° 120

DIMENSION	MONTO	%
SOCIAL	37.598.000.000	61,22
DESARROLLO FISICO	14.767.000.000	22,07
DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO	1.993.000.000	3,38
DESARROLLO ECONOMICO	3.389.000.000	5,36
DESARROLLO POLITICO Y CIUDADANO	4.577.000.000	6,19
DESARROLLO INSTITUCIONAL	765.000.000	1,78
TOTAL	63.088.000.000	100

Grafica N° 11





ARTÍCULO QUINCE: PLANES DE ACCION PARA SU EJECUCIÒN: Cada una de las dependencias y sectores municipales a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo Municipal, elaboran el Plan de Acción, con la descripción de actividades a realizar, responsable, participación intersectorial, estrategias por proyectos y programación.

De conformidad con el Plan Plurianual de Inversiones por programas, subprogramas y Proyectos relacionados con el anexo número 1º que hace parte integral de este acuerdo.

ARTÍCULO DIECISÉIS: PLAN E INDICATIVO PARA SU SEGUIMIENTO: El Plan indicativo se basará en la formulación de indicadores y metas medibles y cuantificables de conformidad con las metodologías y orientaciones de Planeación Nacional y Departamental del Chocó.

ARTÍCULO DIECISIETE: CONSEJO DE GOBIERNO: El Consejo de Gobierno será la instancia administrativa encargada de consolidar la complementariedad, intersectorialidad para la ejecución de los proyectos de conformidad con los recursos disponibles, el seguimiento, la evaluación y retroalimentación oportuna.

ARTICULO DIECIOCHO: SEGUIMIENTO Y EVALUACION: Sin perjuicio de la evaluación y el seguimiento que al Plan de Desarrollo le haga la Contraloría, será la Oficina de Control Interno Municipal la encargada de evaluar el Plan, y esta se hará semestralmente, además por la Secretaría de Planeación Municipal, la Comisión del Concejo Municipal y el Consejo Municipal de Planeación de conformidad con las normas vigentes.

ARTÍCULO VEINTIUNO: el Plan Plurianual de Inversiones hace parte del presente integral del presente Acuerdo y es, un anexo que se encuentra en un archivo Excel.

ARTÍCULO VEINTIDÓS: El presente Acuerdo Municipal, rige a partir de la fecha de su sanción y publicación por parte del Alcalde Municipal de Unión Panamericana – Chocó, y deroga todas las demás disposiciones que le sean contrarias

ARTICULO VEINTITRÉS: Envíese copia del presente Acuerdo Municipal al Gobernador del Chocó, para la respectiva revisión jurídica de que trata la Ley 136 de 1994.

ARTÍCULO VEINTICUATRO: VIGENCIA Y DEROGATORIAS: El presente Acuerdo ha sido formulado en sus objetivos generales y específicos para un período de cuatro (4) años y continuará vigente hasta tanto se apruebe un nuevo Plan de Desarrollo, en los términos establecidos en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



199

El presente Acurdo rige a partir de la fecha de su sanción.

PUBLIQUESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Las Animas 30 de Mayo de 2012

Firmado el Original

MANUEL AMADO IBARGÛEN
PRESIDENTE

MARIA IFISA MARTINEZ M
SECRETARIA



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE UNION
PANAMERICANA**

200

C E R T I F I C A:

Que, el acuerdo N° 006 del 30 mayo de 2012, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA" DE LA MANO CON EL PUEBLO PARA EL PERIODO 2012- 2015" fue discutido por el Concejo Municipal de Unión Panamericana en cinco **(5)** sesiones en días distintos de conformidad con la Ley 136 de 1994, dándosele la correspondiente aprobación así:

PRIMER DEBATE: EN LA COMISIÓN PRIMERA DE PLANEACIÓN EL DE MAYO DE 2012

Ponente H. C. YEFREDIS ROBLEDO AGUILAR

SEGUNDO DEBATE: EN LA COMISIÓN DE SALUD 15 DE MAYO DE 2012

Ponente H. C. YEFREDIS ROBLEDO AGUILAR

TERCER DEBATE: EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN: 16 DE MAYO

Ponente H. C. YEFREDIS ROBLEDO AGUILAR

CUARTO DEBATE: EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE ASUNTO LEGALES 17 MAYO 2012

Ponente H. C. YEFREDIS ROBLEDO AGUILAR

QUINTO DEBATE: EN SESIÓN PLENARIA EL DIA 30 MAYO DE 2012

Ponente H. C. YEFREDIS ROBLEDO AGUILAR

Firmado el Original

MANUEL AMADO IBARGUEN
Presidente

MARÍA IFISA MARTÍNEZ M
Secretaria General



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



201

REMISION: En la fecha 31 de mayo de 2012 Se remite al señor Alcalde Municipal de Unión Panamericana el Acuerdo No 006 de 30 de Mayo de 2012 para su sanción

Firmado el Original

MARÍA IFISA MARTÍNEZ
Secretaria General



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



202

S A N C I O N

En la fecha _____ de 2012, procedente de la secretaria del Honorable Concejo Municipal Recibí el Acuerdo N° **006, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA” DE LA MANO CON EL PUEBLO PARA EL PERIODO 2012- 2015”** el que paso de inmediato al despacho del señor alcalde municipal UNION PANAMERICANA con la finalidad de obtener su respectiva sanción.

Las Animas Unión Panamericana _____

SANCIONADO, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Firmado el Original

Las Animas Barrio el Comercio – Tel: 6700182 – Cel. 3218758713
concejounionpa18@hotmail.com



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



HENRY PERA MOSQUERA
Alcalde Municipal

EDINSON AGUILAR MONTALVO
Secretario de Gobierno

203



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio Unión Panamericana
CONCEJO MUNICIPAL
Nit 81800 1689-6



ANEXOS



ANEXOS

DIAGNOSTICO

1. RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO

1.1. INFORMACION GENERAL

1.1.1. ANTECEDENTES HISTORICOS

Unión Panamericana fue erigida en municipio mediante ordenanza 011 del 30 de Julio de 1999, segregado de los Municipios de Tadó e Istmina.

Limita al Norte con el Municipio de Certegui, al Oriente con el Municipio de Tadó, al Occidente con el Municipio del Cantón de San Pablo y al Sur con el Municipio de Istmina.

Se encuentra geoestratégicamente ubicado en la parte sur oriental del departamento del Chocó, sobre la vía que de Pereira conduce a Quibdó; La ubicación estratégica de su cabecera municipal como bisagra que une a los municipios de la subregión del San Juan con los del Atrato, El Eje Cafetero y la salida al Mar por la Panamericana, le abre inmenso futuro a esta entidad territorial en el mediano plazo. La producción minera, base de su economía y el futuro el desarrollo turístico a través del corredor Eje Cafetero – Litoral – Animas – Quibdó - Medellín, lo convierten en el Municipio con mejores perspectivas de Desarrollo en el Chocó, por ser sitio obligado de tránsito con el interior del país.

EL SUELO URBANO Las Animas, cabecera municipal de Unión Panamericana está ubicada en la margen Izquierda de la quebrada San Joaquín, tiene 3686 habitantes, 610 viviendas y una extensión de 1.600 Km². El perímetro urbano esta definido por el Acuerdo N° 18/99, emanado del Honorable Concejo municipal, su longitud es de 8 kilómetro y un área de ocho (8) kilómetros cuadrados, equivalentes a ochocientos (800) hectáreas.

Al norte de la población, sobre la vía que conduce a Quibdó, se localiza además de las viviendas, la Escuela San Joaquín y el Colegio San Joaquín, una estación de gasolina y una planicie que soportará el futuro crecimiento de las Animas, en la parte Sur, sobre la vía a Istmina se encuentra el cementerio, el sitio de disposición final de los desechos sólidos. En el centro se ubican además de viviendas, la Iglesia, la Plazoleta central, las instalaciones donde funciona el Honorable Concejo Municipal, la Personería Municipal, el Consejo Comunitario Mayor de Unión Panamericana y múltiples establecimientos comerciales: de víveres, carnicería, droguerías, residencia, restaurantes, heladerías y locales de ventas de minutos de celular. En el Oriente de la localidad, sobre la vía que comunica a Las Animas con Tadó, encontramos además de viviendas, la Registraduría Municipal el Hogar infantil, la casa cural y el Centro de Salud. Al Occidente se localiza la cancha de Fútbol y una placa Polideportiva, la Plaza de Mercado, el Matadero, el puesto de Policía, una sede Universitaria; palacio municipal en donde además funciona la inspección de policía.



1.1.2 DIVISION POLITICA

El municipio de Unión Panamericana por sus características Biofísicas y Socioculturales se inscribe en los denominados municipios rurales, no existen signos que identifiquen la urbanidad y solo se considera a las Animas (Cabecera municipal y La Ye en esta categoría por ser estar inmersas dentro del perímetro urbano.

A. DIVISIÓN POLÍTICA URBANA

La Cabecera municipal del municipio de Unión Panamericana esta distribuido en nueve 9 barrios, distribuidos en veintitrés (23) manzanas, estos son los siguientes: Lourdes, Divino Niño, San Joaquín, Caldas; Comercio, Brisas, Calle Nueva, Santander y Guatavita.

El proceso de ocupación del territorio se inicia por la quebrada Animas, el cual generó la dinámica del comercio de la época hoy llamado Barrio el Comercio, la dinámica de movilidad poblacional, con esto el proceso de ocupación del territorio y el crecimiento espacial de la Cabecera municipal hacia el tramo de la vía que conduce de Animas a la Ye, esto trae como consecuencia la aparición de los barrios que a la fecha existen dentro de la Cabecera municipal.

TABLA No 1 LIMITES BARRIALES

BARRIO	PUNTO CARDINAL	LIMITE
LOURDES	NORTE	Vía a Quibdó
	SUR	Quebrada las Animas
	ORIENTE	Terrenos baldíos
	OCCIDENTE	Barrio Divino Niño
DIVINO NIÑO	NORTE	Terrenos baldíos
	SUR	Quebrada las Animas
	ORIENTE	Barrio Lourdes
	OCCIDENTE	Terrenos baldíos
SAN JOAQUIN	NORTE	Barrio Caldas
	SUR	Terrenos baldíos
	ORIENTE	Vía a Tadó
	OCCIDENTE	Barrio El Comercio
CALDAS	NORTE	Quebrada las Animas
	SUR	Barrio San Joaquín
	ORIENTE	Quebrada San Joaquín



	OCCIDENTE	Barrio el Comercio
COMERCIO	NORTE	Quebrada las Animas
	SUR	Barrio Brisas
	ORIENTE	Barrios Caldas y San Joaquín
	OCCIDENTE	Barrio Santander
BRISAS	NORTE	Barrio el Comercio
	SUR	Vía a Istmina
	ORIENTE	Terrenos baldíos
	OCCIDENTE	Barrios Calle Nueva y Guatavita
CALLE NUEVA	NORTE	Barrio Santander
	SUR	Barrio Guatavita
	ORIENTE	Barrio Brisas
	OCCIDENTE	Quebrada las Animas
SANTANDER	NORTE	Quebrada las Animas
	SUR	Barrio Calle Nueva
	ORIENTE	Barrios el Comercio
	OCCIDENTE	Quebrada las Animas
GUATAVITA	NORTE	Barrio Calle Nueva
	SUR	Terrenos baldíos
	ORIENTE	Barrio Brisas
	OCCIDENTE	Quebrada Animas

Fuente: Planeación Municipal

B. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA RURAL

El municipio de Unión Panamericana cuenta con diez (10) centros poblados, de los cuales, siete (7) son corregimientos: Las Animas (Cabecera municipal), La Ye, Salero, Plan de Raspadura, San Rafael el Dos, San Pablo Adentro y Quiadó y tres (3) son veredas: Animas Medio, Calichón y La Playita, todos estos, conformados por comunidades negras.



Los principales centros poblados están conformados por³:

LAS ÁNIMAS (Cabecera Municipal) :Las Ánimas, Cabecera municipal está ubicada en la margen izquierda de la quebrada San Joaquín, presenta un clima cálido ardiente, con temperatura promedio de 28° C y una altura promedio de 78 mts sobre el nivel del mar, la mayor parte de su topografía es plana, pues su altura no sobre pasa los 150 mts.

Según la división político administrativa municipal la Cabecera municipal, limita de la siguiente manera, al norte con el corregimiento de La Ye, al sur con los corregimientos de San Rafael el Dos, Plan de Raspadura y Quiadó, al oriente con el Municipio de Tadó y al occidente con el Municipio del Cantón de San Pablo; abarca un área de 6.266,99 hectáreas equivalentes al 34.15% del territorio municipal.

LA YE: localizado sobre la vía panamericana Animas – Nuquí, sobre las coordenadas planas X= 1.078.143 y Y= 1.050.140, esta 1km distante de las Animas, Cabecera municipal, limitando al norte con el corregimiento de Salero, al oriente con el Municipio de Cértegui, al occidente con el Municipio de Cantón de San Pablo y al sur con la cabecera municipal Animas, posee un Área de 1.281,30 Hectáreas, equivalentes al 7,03% del territorio municipal.

SALERO: este corregimiento se encuentra ubicado al norte del municipio, en el intermedio de la carretera Animas-Cértegui, sobre las coordenadas planas X= 1.080.403 y Y= 1.050.096, a una distancia de tres (3) kilómetros de la cabecera municipal, sobre una vía recta en pavimento flexible en aproximadamente 2km de longitud, donde las viviendas están localizadas a lado y lado de la vía, limita al norte y al oriente con el Municipio de Cértegui, al occidente con el Municipio del Cantón de San Pablo y al sur con el corregimiento de la Ye. Ocupa un área de 3.986,13 hectáreas, equivalentes al 21.87% del territorio municipal.

SAN RAFAEL EL DOS: se encuentra localizado al sur-occidente del municipio, en el intermedio de la vía Animas-Istmina, sobre las coordenadas planas X= 1.070.309 y Y= 1.050.140, a una distancia de cinco (5) kilómetros de la Cabecera municipal, limita al norte con Las Animas, al oriente con el corregimiento de Plan de Raspadura, al occidente con el municipio del Cantón del san Pablo y al sur con el vecino municipio de Istmina; ocupa un área de 2.655,89 Hectáreas, equivalentes al 14,57% del territorio municipal

El corregimiento de San Rafael El Dos tiene una población de 676 habitantes, cuenta con las veredas de Calichón, Playita y El Tomón, tierras de las comunidades negras.

EL PLAN DE RASPADURA: localizado hacia el sur del municipio en inmediaciones de la vía que desde San Rafael el Dos conduce al corregimiento de Quiadó,, sobre las coordenadas planas X= 1.069.453 y Y= 1.048.213, a una distancia de ocho (8) kilómetros aproximadamente de la Cabecera municipal, según la división político administrativa municipal este corregimiento limita de la siguiente manera, al norte con la Cabecera municipal de Las Animas, al occidente con el corregimiento de San Rafael el

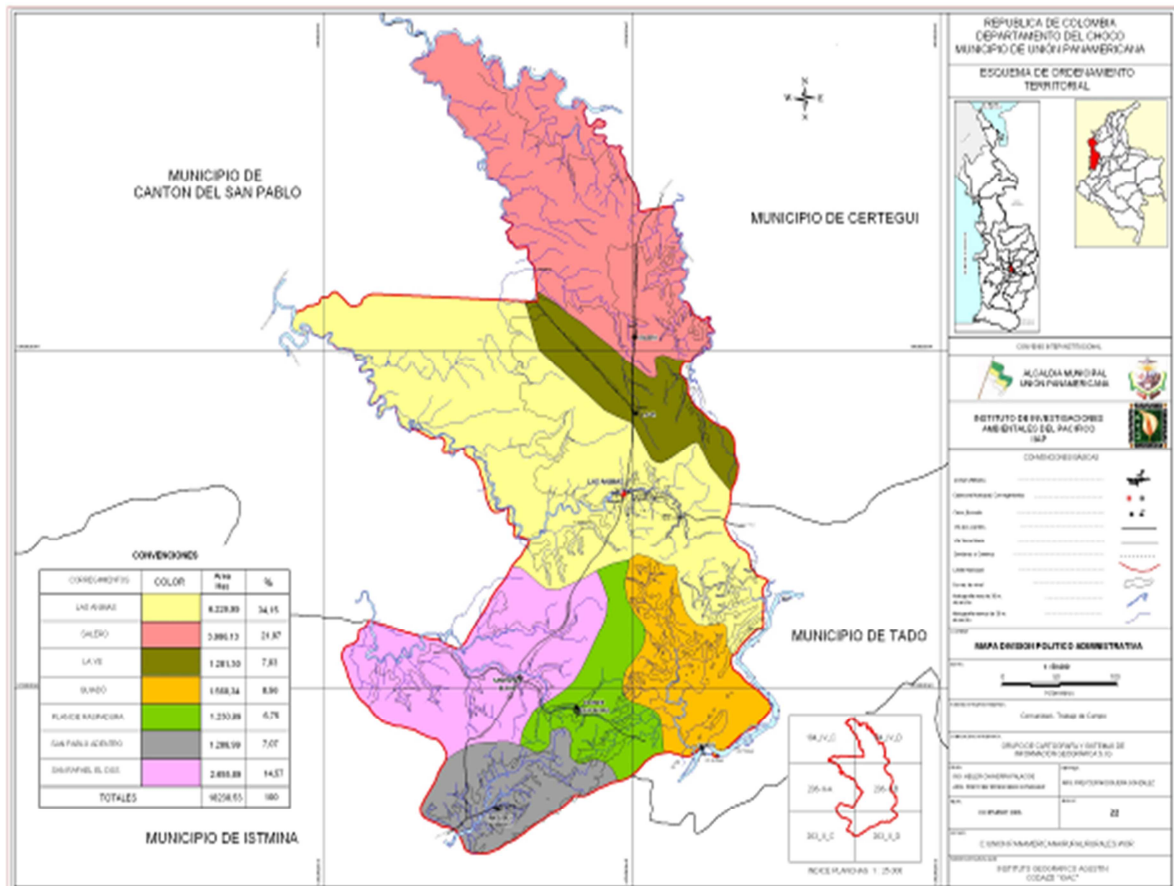


Dos, al oriente con el corregimiento de Quiadó y al sur con el corregimiento de San Pablo Adentro; y los municipios limítrofes de Istmina y Tadó. Ocupa un área de 1.230,89 hectáreas equivalentes al 6,75% del territorio municipal.

QUIADÓ: este corregimiento se encuentra ubicado sobre la margen derecha del río San Juan, en el extremo sur oriental del municipio, sobre las coordenadas planas X= 1.068.235 y Y= 1.052.279, a una distancia de doce (12) kilómetros aproximadamente de la Cabecera municipal, limitando al norte con Las Animas, al occidente con el corregimiento de Plan de Raspadura oriente y al sur con el municipio Tadó, su extensión ocupa un área de 1.560,34 hectáreas equivalentes al 8.56% del territorio municipal.

SAN PABLO ADENTRO: Está ubicado en el extremo sur del Municipio, hacia el ramal que de la vía principal Animas –Istmina se desprende hacia dicho corregimiento, sobre las coordenadas planas X= 1.066.458 y Y= 1.045.665, a una distancia de diez (10) kilómetros aproximadamente de la Cabecera municipal, según la división político administrativa municipal este corregimiento limita de la siguiente manera, al norte con los corregimientos de San Rafael el Dos y Plan de Raspadura, al oriente, occidente y sur con el municipio de Istmina, abarca un área de 1.288,99 hectáreas equivalentes al 7,07% del territorio municipal.

División Política Administrativa





1.1.3 UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO UNION PANAMERICANA



Unión Panamericana es un municipio colombiano localizado en el suroriente del departamento de Chocó que limita al Norte con el Municipio de Certegui, al Oriente con el Municipio de Tadó, al Occidente con el Municipio del Cantón de San Pablo y al Sur con el Municipio de Istmina.

1.1.4 ANALISIS POBLACIONAL

➤ Aspectos Demográficos

La población del Municipio de Unión Panamericana para el 2012 es de 8883 habitantes, de los cuales 3686 personas se encuentran concentradas en la Cabecera municipal lo que equivale al 41,5% y en el sector rural el 58,5 %, equivalente a 5197. Personas.

Tabla N° 2
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ZONAS

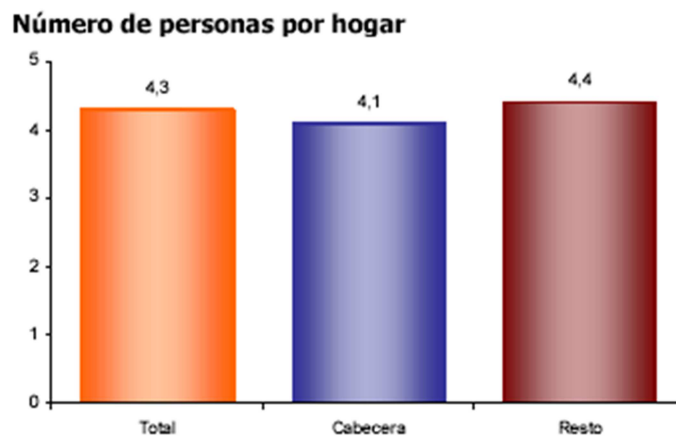
URBANA		RURAL		TOTAL	
HABITANTES	%	HABITANTES	%	HABITANTES	%
3.686	41,5	5.197	58,5	8.883	100



➤ **Número de Personas por Hogar**

El número de personas por hogar consolidado para municipio de Unión Panamericana es de 5 personas, para la zona urbana es de 5 y para la zona rural es de 4 personas por hogar.

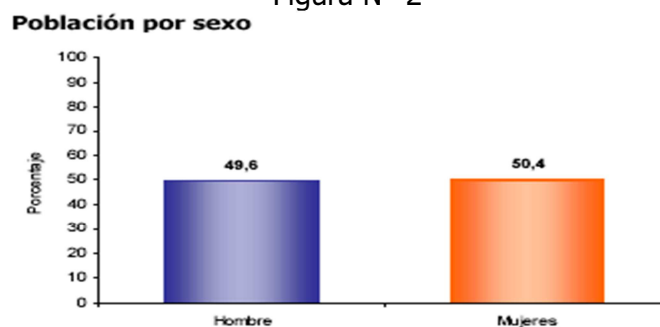
Figura N° 1



➤ **Distribución de la Población por sexo**

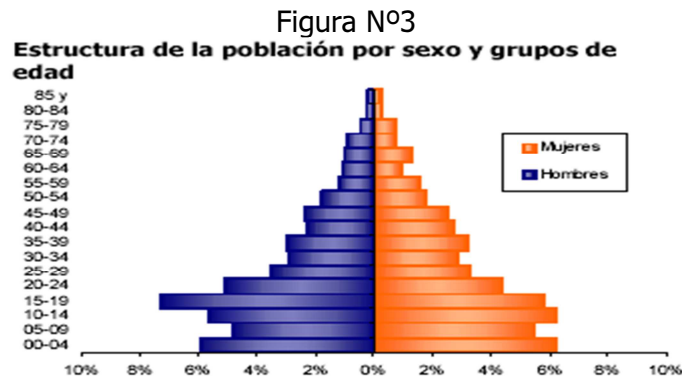
Del total de la población del municipio de Unión Panamericana el 49,6% son hombres y el 50,4 son mujeres.

Figura N° 2



➤ **Estructura de la Población por Sexo y Grupos de Edad**

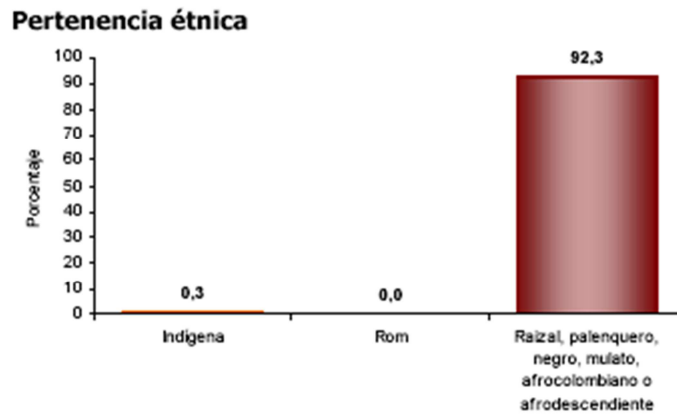
En este aspecto para el municipio de Unión panamericana se evidencia el efecto de la migración por sexo y edad.



➤ **Pertinencia Étnica**

Los habitantes del municipio de Unión Panamericana, pertenecen en un 92,3 a la etnia afrocolombiana y el 7,7% son Paisas, "Blancos" provenientes de los departamentos de Antioquia y Risaralda, los que se encuentran asentados en el corregimiento de la Ye, sobre la vía Panamericana y población Indígena asentada en las comunidades de Las Animas y Raspadura.

Figura N° 4



El 71% de la población de Unión Panamericana se ubica en el estrato bajo-bajo, ocupando viviendas con alto índices de necesidades básicas insatisfechas.

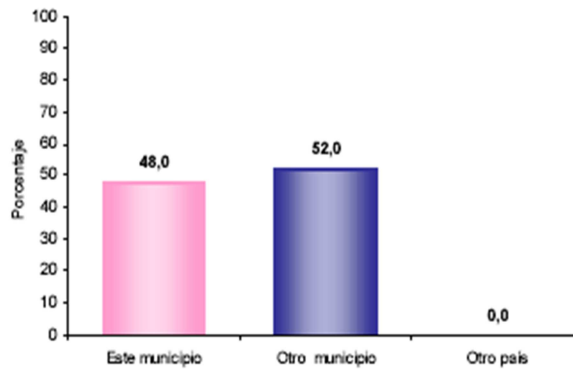
➤ **Distribución de la Población Según Lugar de Nacimiento**

De la población actual del ente territorial, el 48,0% son nativos, y el 52,0% nacieron en otro municipio lo que garantiza la preservación de la identidad cultural y le da sentidos de pertenencia territorial e histórica.



Figura N° 5

Distribución de la población según lugar de nacimiento

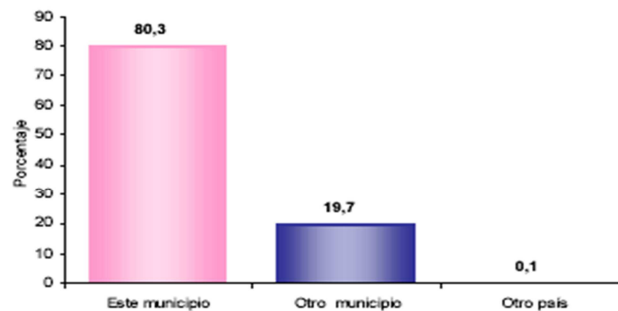


➤ **Residencia de 5 años antes (Población de 5 Años o más)**

El 80,3% de la población mayor de 4 años residente actualmente en el municipio de Unión Panamericana, es nativo, el 19,7% procede de otro municipio y el 0,1% de otro país.

Figura N° 6

Residencia de 5 años antes (población de 5 años o más)



Aunque no hay registro sobre migración, los pobladores manifiestan que los jóvenes, salen a Cali, Bogotá, Medellín y Quibdó, en busca de estudios superiores o de mejores condiciones de vida y oportunidades de empleo.

➤ **Densidad de Población.**

Teniendo en cuenta que la extensión del territorio municipal es de 182 km², frente a una población de 8883 habitantes, la densidad poblacional del municipio de Unión Panamericana es de (43.8) habitantes por km². Frente a 8.99 habitantes por Km² que es la densidad poblacional del Departamento del Chocó; 62.41 habitantes por Km² la del Occidente Colombiana y 31.43 habitantes por Km² el promedio nacional.



➤ **TASA DE CRECIMIENTO**

La tasa de crecimiento del municipio calculada con la población 2010- 2011 que proyecta el Dane es de 1.0037 y se ve reflejada en la siguiente proyección 2012-2020

➤ **PROYECCIONES DE POBLACIÓN.**

Tabla N° 3

POBLACIÓN PROYECTADA

Proyección años	Población urbana	Población rural	Total
2011	3673	5178	8851
2012	3686	5197	8883
2013	3700	5216	8916
2014	3713	5235	8949
2015	3727	5255	8982
2016	3741	5274	9015
2017	3755	5294	9049
2018	3769	5313	9082
2019	3783	5333	9116
2020	3797	5353	9150